



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1175

Bogotá, D. C., lunes, 26 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2020

(septiembre 3)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:10 a.m. el día jueves 3 de septiembre del 2020, se reunieron en Sesión Formal Virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de Senado de la República, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 3 de septiembre del 2020

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político:

Citados: Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez y a la señora Directora del Departamento para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa, a un Debate de Control Político sobre el impacto y los beneficios económicos y sociales que han tenido el desarrollo y expansión de programas sociales como: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario y Devolución del IVA.

En cumplimiento a las Proposiciones números 03, 04 y 11 de 2020, suscrita por los Honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella* y *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Cuestionario:

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

1. A la fecha, ¿cuántos subsidios están operando en el país? ¿Qué tipo de subsidios son? Favor explicar en qué consiste cada uno de estos y qué entidad es la responsable de ejecutarlos.
2. ¿Cuál es el consolidado de personas beneficiadas por cada tipo de subsidios? Favor discriminar la información por edad, sexo, departamento de residencia y tiempo de pertenencia en el programa, desde el año 2000 hasta la fecha.
3. ¿Cuáles han sido las apropiaciones presupuestales que ha tenido el Estado colombiano para la ejecución de cada uno de los subsidios discriminado por años desde el 2000 hasta la fecha?
4. ¿Qué departamento concentra la mayor cantidad de beneficiarios por subsidio? ¿A qué se debe dicha concentración?
5. ¿Cómo se determinan los requisitos para ser beneficiario de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se escogen dichos requisitos? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
6. ¿Cómo se determina el tiempo de permanencia de los beneficiarios de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se determina este periodo de tiempo? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
7. ¿Qué mecanismos se utilizan para evaluar el impacto de cada uno de los subsidios ejecutados en el país y su costo eficiencia?

8. ¿Cómo se asigna el presupuesto anual para cada uno de los subsidios? ¿Hay subsidios que son considerados más relevantes que otros? ¿A qué se debe que algunos subsidios tengan mayor presupuesto que otros? AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA.
9. ¿Con qué subsidios de transferencias condicionadas cuenta el país? ¿Qué determina el monto efectivo de estos subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se escoge dicho monto? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
10. ¿Ha estudiado los incentivos perversos que generan los subsidios de transferencias condicionadas? ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional para evitar estos incentivos?
11. ¿Cómo contribuyen los subsidios vigentes al desarrollo y crecimiento del país?
12. ¿Cuáles necesidades de la población colombiana son cubiertas por los subsidios? ¿Cuáles necesidades considera que no han sido cubiertas mediante la asignación de subsidios o que necesitan mejorar? ¿Qué subsidios deberían crearse en el mediano plazo?
13. ¿Cuáles son los determinantes para crear un subsidio? ¿Bajo qué parámetros técnicos se toma la decisión de hacerlo? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
14. ¿Cada cuánto se evalúa el desempeño de un subsidio? ¿Cómo se mide el efecto de los subsidios?
15. ¿Cuenta con algún mecanismo de seguimiento de aquellas personas que fueron beneficiarias de subsidios y eventualmente salieron del programa? ¿Qué hace el Gobierno Nacional para evitar que una persona que fue beneficiaria de un subsidio caiga nuevamente en condiciones desfavorables?
16. ¿Considera que los subsidios implementados en Colombia han sido útiles para disminuir la pobreza y reducir la brecha de ingreso? ¿Cuáles son los principales subsidios que han contribuido a esta disminución?
17. ¿Qué nuevos subsidios está evaluando implementar el Gobierno nacional? ¿Cuál es la principal razón para implementarlo?
18. ¿Está evaluando la posibilidad de eliminar algún subsidio? Si su respuesta es afirmativa favor describir las razones por las cuales va a ser eliminado.
19. ¿Cuenta el Gobierno nacional con alguna estrategia de seguimiento para hacer que los subsidios sean más eficientes y lleguen efectivamente a la población que los necesita?
20. ¿Cuenta con la estimación de cuántas personas aproximadamente reciben subsidios sin

necesitarlos? Si su respuesta es afirmativa, favor anexar los resultados de dicha AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA estimación y describir qué está haciendo el Gobierno nacional para contrarrestar este problema.

21. ¿Qué estrategias ha pensado el Gobierno nacional para cubrir los subsidios de Energía y Gas en el país? ¿Está evaluando alguna alternativa para una mejor focalización del o los subsidios? De ser así ¿cuándo y cómo planea hacerlo?
22. ¿Cómo se ha manejado el tema de los subsidios durante la crisis de la Covid-19? ¿a cuánto asciende el gasto adicional en subsidios para atender la emergencia? Favor discriminar por tipo de subsidios.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN:

1. ¿Con cuántos beneficiarios cuenta actualmente el Programa Ingreso Solidario? ¿Cuáles han sido las acciones de la entidad para alcanzar la meta de los 3 millones de hogares beneficiados?
2. ¿Cuáles fueron los criterios usados para determinar el monto del programa? ¿Por qué se usaron estos criterios?
3. Sírvase explicar cómo ha sido la implementación del Programa Ingreso Solidario, sus respectivas fases, meta de beneficiarios por fase, cumplimiento de metas, relacionamiento con el Sector Financiero, así como las dificultades encontradas y oportunidades de mejora.
4. ¿Cuál fue la estrategia para seleccionar a los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario? ¿Por qué en años anteriores este programa no se había implementado? ¿Qué tan viable es que dicho programa sea permanente?
5. ¿Cuenta la entidad con algunas estimaciones tempranas sobre el impacto del programa en los beneficiarios? De ser así, sírvase anexar la información.
6. Si el Programa Ingreso Solidario se mantuviera durante los próximos años ¿en cuánto podría ayudar a disminuir la pobreza, mejorar el ingreso y condiciones de vida, y aumentar el consumo de los beneficiarios?
7. ¿Cuáles fueron las experiencias internacionales que guiaron la implementación del Ingreso Solidario? ¿Cuál ha sido el impacto y los resultados en dichos países?
8. ¿Qué posibilidades ha evaluado la entidad para ampliar el Ingreso Solidario a un mayor número de hogares con ocasión de la emergencia? ¿De qué depende la decisión? ¿Cuántos hogares adicionales se contemplaría adicionar?

9. ¿Con cuántos beneficiarios cuenta actualmente la devolución del IVA? ¿Cuáles han sido las acciones de la entidad para alcanzar la meta de 1 millón de hogares?
10. Sírvase explicar detalladamente ¿cuál fue la estrategia para seleccionar el monto de la devolución del IVA por hogar?
11. ¿Cómo ha sido la implementación de la devolución del IVA, sus respectivas fases, meta de beneficiarios por fase, cumplimiento de metas, dificultades encontradas y las oportunidades de mejora?
12. ¿Cuál fue la estrategia para seleccionar a los beneficiarios de la devolución del IVA?
13. ¿Anualmente en cuánto podría ayudar a disminuir la pobreza, mejorar el ingreso y condiciones de vida, y aumentar el consumo de los beneficiarios la devolución del IVA?
14. Sírvase informar el número de hogares que está inscrito en cada uno de los siguientes programas: Familias en acción, jóvenes en acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario y devolución del IVA, de manera que se pueda evidenciar cuantos hogares están inscritos en uno o varios programas, a la vez y el monto promedio que están recibiendo.
15. ¿Qué beneficios y dificultades observa la entidad en la implementación de una renta básica universal? ¿Cuál es el costo fiscal mensual de la implementación de la renta básica para 9 millones de hogares? ¿Está el país preparado para la implementación de dicha renta?
16. A la fecha, ¿Cuántos subsidios están operando en el país? ¿Qué tipo de subsidios son? Favor explicar en qué consiste cada uno de estos y ¿qué entidad es la responsable de ejecutarlos?
17. ¿Cuál es el consolidado de personas beneficiadas por cada tipo de subsidios? Favor discriminar la información por edad, sexo, departamento de residencia y tiempo de pertenencia en el programa, desde el año 2000 hasta la fecha.
18. ¿Cuáles han sido las apropiaciones presupuestales que ha tenido el Estado colombiano, para la ejecución de cada uno de los subsidios discriminado por años desde el 2000 hasta la fecha?
19. ¿Qué departamento concentra la mayor cantidad de beneficiarios por subsidio? ¿A qué se debe dicha concentración?
20. ¿Cómo se determinan los requisitos para ser beneficiario de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se escogen dichos requisitos? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
21. ¿Cómo se determina el tiempo de permanencia de los beneficiarios de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se determina este periodo de tiempo? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
22. ¿Qué mecanismos se utilizan para evaluar el impacto de cada uno de los subsidios ejecutados en el país?
23. ¿Cómo se asigna el presupuesto anual para cada uno de los subsidios? ¿Hay subsidios que son considerados más relevantes que otros? ¿A qué se debe que algunos subsidios tengan mayor presupuesto que otros?
24. ¿Con qué subsidios de transferencias condicionadas cuenta el país? ¿Qué determina el monto efectivo de estos subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se escoge dicho monto? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
25. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno nacional para hacer más eficiente la entrega del efectivo de los subsidios de las entregas condicionadas a los diferentes beneficiarios, especialmente aquellos que viven zonas de difícil acceso?
26. ¿Ha estudiado los incentivos perversos que generan los subsidios de transferencias condicionadas? ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional para evitar estos incentivos?
27. ¿Cómo contribuyen los subsidios vigentes al desarrollo y crecimiento del país?
28. ¿Cuáles necesidades de la población colombiana son cubiertas por los subsidios? ¿Cuáles necesidades considera que no han sido cubiertas mediante la asignación de subsidios o que necesitan mejorar? ¿Qué subsidios deberían crearse en el mediano plazo?
29. ¿Cuáles son los determinantes para crear un subsidio? ¿Bajo qué parámetros técnicos se toma la decisión de hacerlo? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
30. ¿Cada cuánto se evalúa el desempeño de un subsidio? ¿Cómo se mide el efecto de los subsidios?
31. ¿Cuenta con algún mecanismo de seguimiento de aquellas personas que fueron beneficiarias de subsidios y eventualmente salieron del programa? ¿Qué hace el Gobierno nacional para evitar que una persona que fue beneficiaria de un subsidio caiga nuevamente en condiciones desfavorables?
32. ¿Considera que los subsidios implementados en Colombia han sido útiles para disminuir la pobreza y reducir la brecha de ingreso? ¿Cuáles son los principales subsidios que han contribuido a esta disminución?
33. ¿Qué nuevos subsidios está evaluando implementar el Gobierno nacional? ¿Cuál es la principal razón para implementarlo?

34. ¿Está evaluando la posibilidad de eliminar algún subsidio? Si su respuesta es afirmativa favor describir las razones por las cuales va a ser eliminado.
 35. ¿Cuenta el Gobierno nacional con alguna estrategia de seguimiento para hacer que los subsidios sean más eficientes y lleguen efectivamente a la población que los necesita?
 36. ¿Cuenta con la estimación de cuántas personas aproximadamente reciben subsidios sin necesitarlos? Si su respuesta es afirmativa, favor anexar los resultados de dicha estimación y describir qué está haciendo el Gobierno nacional para contrarrestar este problema.
 37. ¿Cómo va la implementación del Sisbén IV? ¿Cuáles son los principales objetivos que se busca conseguir con esta nueva metodología? ¿Cuántas personas se estima que podrían dejar de ser beneficiarias de los programas sociales y que impacto fiscal tiene esa medida? Favor adjuntas los estudios relacionados con la implementación del Sisbén IV.
 38. ¿Qué nuevas estrategias y programas relacionados con el tema de subsidios está implementando el Gobierno nacional para reducir la pobreza?
 39. ¿Cómo se ha manejado el tema de los subsidios durante la crisis de la Covid-19? ¿A cuánto asciende el gasto adicional en subsidios para atender la emergencia? Favor discriminar por tipo de subsidios.
 40. ¿Cuál es su opinión técnica ante la propuesta de modificar el esquema de subsidios del país y crear una renta básica universal? ¿Considera apropiado homogeneizar las condiciones para todos los pobres y vulnerables del país y entregar un salario mínimo?
- como calidad de vida, ingresos, consumo, pobreza, empleabilidad, estabilidad laboral, entre otras en los beneficiarios de dichos programas?
5. ¿Cuáles son los criterios para seleccionar a los beneficiarios de cada uno de estos programas? ¿han cambiado los criterios a lo largo del tiempo? ¿Por qué es importante promover la focalización de estos programas?
 6. ¿Cuál es el valor agregado que ha generado el hecho de que estas transferencias sean condicionadas? ¿se ha estimado el impacto que tendrían estos programas si las transferencias no fueran condicionadas? De ser así, sírvase hacer llegar los resultados y conclusiones.
 7. ¿Qué posibilidades ha evaluado la entidad de ampliar estos programas a un mayor número de beneficiarios con ocasión de la emergencia desatada por el Covid-19? ¿Cuántas personas y hogares están en lista de espera en cada programa? ¿De qué depende que puedan ingresar?
 8. ¿Qué otro tipo de programas está ejecutando la entidad para beneficiar a las personas vulnerables afectadas por las consecuencias de la pandemia desatada por el Covid-19? Por favor enviar las cifras con el número de beneficiarios, inversión total e inversión por hogar o persona para cada programa.
 9. ¿Qué beneficios y dificultades observa la entidad en la implementación de una renta básica universal? ¿Por qué es viable o no este tipo de transferencias en el contexto actual colombiano?
 10. A la fecha, ¿Cuántos subsidios están operando a cargo del DPS? ¿Qué tipo de subsidios son? Favor explicar en qué consiste cada uno de estos.
 11. ¿Cuál es el consolidado de personas beneficiadas por cada tipo de subsidios? Favor discriminar la información por edad, sexo, departamento de residencia y tiempo de pertenencia en el programa, desde el año 2000 hasta la fecha.
 12. ¿Cuáles han sido las apropiaciones presupuestales que ha tenido el DPS para la ejecución de cada uno de los subsidios discriminado por años desde el 2000 hasta la fecha?
 13. ¿Cómo se determinan los requisitos para ser beneficiario de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se escogen dichos requisitos? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.
 14. ¿Cómo se determina el tiempo de permanencia de los beneficiarios de cada uno de los subsidios? ¿Bajo qué parámetros técnicos se determina este periodo de tiempo? En caso de tener estudios al respecto, favor anexar.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:

1. ¿Cuántos beneficiarios tiene actualmente el programa Jóvenes en Acción y Familias en Acción? Sírvase discriminar la información por departamentos.
2. Sírvase informar ¿cuántos giros, discriminado entre ordinarios y extraordinarios, monto, número de beneficiarios, e inversión total se han realizado durante la emergencia desatada por el Covid-19, para los programas de familias en acción y jóvenes en acción?
3. Sírvase explicar ¿cómo ha sido la implementación del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, sus respectivas fases, meta de beneficiarios por fase, cumplimiento de metas, dificultades encontradas y las oportunidades de mejora?
4. ¿Cuál ha sido el impacto anual de Jóvenes en Acción y Familias en Acción en variables

15. ¿Qué mecanismos se utilizan para evaluar el impacto de cada uno de los subsidios ejecutados en el país?
16. ¿Considera que los subsidios implementados en Colombia han sido útiles para disminuir la pobreza y reducir la brecha de ingreso? ¿Cuáles son los principales subsidios que han contribuido a esta disminución?
17. ¿Qué nuevas estrategias y programas relacionados con el tema de subsidios, está implementando el Gobierno nacional para reducir la pobreza?
18. ¿Cómo se ha manejado el tema de los subsidios durante la crisis de la Covid-19? ¿A cuánto asciende el gasto adicional en subsidios para atender la emergencia? Favor discriminar por tipo de subsidios.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, para todos, al Secretario, a mis compañeros Congresistas, señor Vicepresidente, una bienvenida, al Ministerio de Hacienda, al Departamento Nacional de Planeación y al Departamento de Prosperidad Social, hoy 3 de septiembre le damos inicio a esta Sesión, señor Secretario, sírvase a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín Jose

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Rodríguez de Castellanos Emma Claudia

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Se excusó el honorable Senador:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase a leer el Orden del Día y por favor infórmeme una vez tengamos quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, esta leído el Orden del Día, señor Presidente, una vez que haya quórum decisorio se someterá, le informo que en plataforma se encuentra registrado el señor Viceministro de Hacienda en reemplazo del doctor Barrera, doctor Juan Pablo Zárate Perdomo y la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctora Susana Correa y estamos a la espera del doctor Luis Alberto Rodríguez.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿El doctor Luis Alberto Rodríguez ya está conectado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor, no lo veo en plataforma.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ahí yo veo a María Alejandra, María Alejandra, el doctor Luis.

Doctora María Alejandra, Asesora de la Dirección Nacional de Planeación:

Presidente buenos días, él se conecta en unos minutos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Okey, muchas gracias, entonces, demos inicio al Debate, dándole la palabra a los citantes y una vez tengamos el quórum decisorio, someteremos el Orden del Día señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Senadora Emma Claudia Rodríguez, se encuentra en plataforma.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Sí, como no.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, se registra quórum decisorio, por favor someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, se ordena el Debate correspondiente, como lo ordene su señoría.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Veo que el Senador Araújo me está solicitando la palabra, siga Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

No Presidente, primero buenos días a todos, un saludo muy especial a los funcionarios, antes de comenzar el Debate, primero, seguramente yo firme el Debate con la Senadora María del Rosario Guerra, somos citantes, yo pediría que sea ella sea la que comienza, pues primero las damas y quería agradecerle infinitamente a los funcionarios que se hacen presentes, especialmente al Director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez, quien a pesar, de seguir positivo de Coronavirus, se hace presente y hace un gran esfuerzo por acompañarnos, entonces pues quería manifestar eso, porque me parece importante que lo tengamos presente y de nuevo, Presidente, usted es quien dirige el Debate, pero yo sugeriría quien comience sea la Senadora María del Rosario, pues primero siempre deben ser las damas, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, damos la bienvenida a la doctora Susana Correa del DPS, al Viceministro de Hacienda y a la espera que llegue el doctor Rodríguez, entonces por solicitud y como debe ser, primero las damas, que siga la doctora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días Presidente, un saludo a usted, a los colegas, al Senador Araújo, con quien vamos a compartir este Debate, y por supuesto también lo va secundar el Senador Ciro, porque es un Debate de bancada, de Centro Democrático, un saludo al Viceministro de Hacienda, a nuestra querida directora del DPS, Susana Correa, y al Director del DNP, que sabemos, que a pesar de tener Covid, ha estado muy atento ayer y hoy, para responder a las citaciones del Congreso y a todas las personas que nos siguen.

Uno de los temas más relevantes, en este momento, es poder hacer seguimiento, de los programas sociales que el Gobierno nacional está llevando a cabo, por eso el objeto de este Debate, es ver, como han avanzado, cual ha sido el impacto y que problemática hay que tengamos que revisar, de tal manera que las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, que son beneficiarios de estos programas, puedan recibirlo.

Entonces, yo le agradecería al Secretario, si me permite compartir pantalla, para poder iniciar la presentación.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Senadora, ya tiene habilitada la pantalla.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Pacho, bueno entonces vamos a iniciar rápidamente, con una primera mirada, de lo que ha sido, el avance que había tenido Colombia en la reducción de la pobreza, nosotros venimos, en los últimos 10 años con una senda de reducción de la pobreza, de manera importante, tanto la pobreza a Nivel Nacional, como la pobreza en cabeceras y centros urbanos dispersos, reconociendo que sigue siendo todavía mucho más alta, en las zonas rurales y fíjense, nosotros venimos, la nacional viene de bajar de 30.4, a 17.5 que fue la del año pasado, este año tristemente, vamos a ver, que como consecuencia de la pobreza, de la pandemia perdón, la pobreza en el país vuelve a repuntar, pero el primer mensaje, es que hubo una reducción de la pobreza y de manera importante, entre el 2018 y 2019, medida por la pobreza multidimensional tuvo una reducción significativa.

No obstante, que la pobreza ha venido reduciéndose, vemos que a nivel regional sigue, haciendo unas marcadas diferencias en los indicadores de pobreza, sigue siendo el Caribe Colombiano, y el Pacífico, o sea las dos costas, las regiones con mayor índice de pobreza en el país, por eso toda la atención que podamos focalizar en estas regiones, sin bien sea reducido, sigue siendo muy alta y el caribe, la región con más alto nivel de pobreza, lo ven ustedes aquí, seguido por el pacífico y posteriormente pues, la región oriental, central y el Departamento de Antioquia, pero esta es una realidad que exige diseñar política focalizadas, para estas dos regiones, que son las regiones costeras, lo absurdo es que las regiones costeras en el mundo, son las más ricas y las más dinámicas, en Colombia son las más pobres.

La otra variable social que preocupa, es la desigualdad en el país, o sea no nos debemos sentir satisfechos solo con que hayamos mejorado la reducción de la pobreza, sino hemos mejorado la reducción de la desigualdad y si bien levemente, en los últimos 10 años, había habido una reducción de la desigualdad, pues sigue siendo muy alta, estando dentro de los cinco países con mayor desigualdad, esto nos lleva a reflexionar, de que es importante, no solo, generar ingreso, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sino reducir la inequidad, que se presenta en el país, porque en última se ve reflejada en unas brechas que no son buenas para la sostenibilidad social del país.

Y aquí podemos mirar un tema, que es importante y a mi juicio es de los más importantes, la clase media, el mayor logro que ha tenido Colombia, en los últimos 15, 20 años, es su aumento en la clase

media, fíjense ustedes, nosotros veníamos de tener en el año 2000, alrededor de un 16% de la población clase media y tenemos alrededor de un 31% de la población clase media, pero el riesgo, es que esta, tendiendo hacer una clase media vulnerable, fíjense ustedes, el 40%, son poblaciones vulnerables, o sea que estamos en ese límite para que en cualquier momento como lo que hemos vivido en pandemia, esos hogares de clase media tiendan a caer y volverse vulnerables, con lo cual perdemos esa solidez que dar tener, un gran número de los hogares colombianos en clase media.

Entonces, el primer reto es seguir reduciendo la pobreza, que se vio afectada ahora en la pandemia, el segundo gran reto es reducir la inequidad que es de lo más difícil de reducir, pero hay que hacerlo si queremos cerrar esas brechas sociales y tener una estabilidad social y el tercero es consolidar la clase media, nosotros debemos lograr, no reducir del 35% nuestros hogares en clase media, de tal manera que ese sea el soporte fundamental desde el punto de vista del desarrollo económico y social y jalonadores del desarrollo.

Entonces, este punto es fundamental y tenemos que tener mucho cuidado, porque nos estamos volviendo es una clase media vulnerable, que cualquier evento como la pandemia nos hace caer a los hogares a la pobreza.

Desde los años 80, perdón desde los años 90, el país ha hecho un gran esfuerzo de diseñar unos programas sociales, que apoyen a las familias más vulnerables, buscando siempre eficiencia y focalización del gasto o sea que estamos hablando de un esfuerzo de varios gobiernos por cerca, de 30 años para poder tener unos programas que efectivamente contribuyan a reducir pobreza, a mejorar la inequidad y por supuesto a consolidar unos hogares para que salgan de la pobreza.

Miremos entonces, cuáles son esos programas, los principales programas sociales han sido Familias en Acción que se inició en el año 2000, en el Gobierno del Presidente Pastrana y que ya hoy tienen 2.600.000 hogares beneficiados, con un monto promedio mensual de \$145.000, ahora voy hablar de cada uno de ellos, Jóvenes en Acción que se inicia en el 2012, pero antes hubo programa como Jóvenes Rurales y hubo otros programas que venían en la misma línea, pero como lo conocemos hoy, desde el 2012, que beneficia cerca de 296.000 jóvenes, con un giro mensual de \$ 356.000 y el programa que atiende a los Adultos Mayores, que no inicio en el 2012, Colombia Mayor inicia en el 2012, pero es un programa que se inicia, desde el gobierno, del comienzo de los 2000, con el Presidente Uribe que es Adulto Mayor que ya tiene y que se dejó con 800.000 beneficiarios, ya hoy tiene 1.700.000, beneficiarios, con un promedio de transferencia de \$80.000.

Y dos programas recientes, que son la devolución del IVA, que lo metimos en la reforma de la ley de crecimiento, generación de empleo el año pasado que

beneficia 1.000.000 de hogares con una transferencia cada dos meses de \$75.000 y el más reciente de todos, Ingreso Solidario, que está beneficiando ya cerca de 3.000.000 de hogares con una transferencia monetaria de \$160.000, los tres primeros, son programas sociales condicionados, los dos últimos son transferencias monetarias no condicionadas, miremos entonces Familias en Acción.

Familias en Acción, es un incentivo para las familias pobres, que tenga niños y adolescentes, de tal manera que puedan tener un acceso, a la salud y un acceso a la educación y garantizar precisamente que esos niños tenga la nutrición adecuada y la atención en salud adecuada y que puedan entrar a su proceso académico, eso es lo más importante de Familias en Acción, y el incentivo de salud, se da por cada familia que tenga niños menores de seis años, el incentivo en educación, se da por cada niño, hasta tres hijos que estén en el sistema escolar y que vayan efectivamente a la escuela y además de eso hay un incentivo según la edad del grado y la condición o sea, Familias en Acción, es un programa condicionado, para que haya acceso a salud, acceso a la educación y garantizar que efectivamente se esté haciendo uso.

De hecho, conozco casos de los que lo llaman cada tanto, porque su hijo no ha ido la cita médica, o porque no vino hoy al colegio, antes de la pandemia, ese es el programa, es que el recurso del estado aseguren que no se nos rezague nuestros niños, ni en peso, ni en talla, ni en el avance educativo.

Este programa ha tenido tres fases, la fase de inicio que llegó a 700.000 familias, y fundamental eran del Sisbén uno, la fase dos, que cobijó a 2.600.000 familias, y la fase tres que retrocedió, si se volvió ley, a través de la Ley 1532 del 2012, se redujo el número de familias cobijadas, ahora nuevamente estamos sobre los dos millones setecientos mil familias beneficiarias, con el programa Familias en Acción.

Esto, lo que yo quería mostrar hoy, el programa Familias en Acción ha tenido varias evaluaciones de impacto, la última evaluación de impacto la contrata el DNP, con la firma de Econometría y la realiza entre los años 2018 y 2019, esa evaluación muestra que gracias a este programa se reduce en 4 puntos porcentuales la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza monetaria, en dos puntos porcentuales, la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza extrema, se redujo un punto porcentual, la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza multidimensional, aumenta en 12 puntos porcentuales la probabilidad de que los jóvenes ingresen a la educación superior, lo cual es supremamente positivo y aumenta en cuatro puntos porcentuales la probabilidad de tener esquemas de vacunación completa y que se vaya al médico.

Este programa ha sido tan exitoso, que los premios nobeles como Abhijit y Duflo y otros Organismos Internacionales, lo han reconocido como uno de los programas de mayor éxito de transferencia

condicionada, precisamente porque está ayudando, no solo a que se acceda a la educación, se acceda a la educación superior, sino también que se reduzca las probabilidades de desnutrición y de otro tipo de rezagos en materia de salud.

El programa Jóvenes en Acción, que es una transferencia condicionada a los jóvenes, que benefician a los jóvenes entre los 14 y 28 años, que no tenga un título universitario, fíjense, la bondad de este programa, es precisamente, también, que condiciona que los jóvenes estén en los procesos educativos, hoy hay cerca de 295.000 jóvenes, casi 290.000 jóvenes, pero la meta del Plan de Desarrollo es poder beneficiar a 500.000 jóvenes.

La evaluación, la última evaluación de impacto de este programa muestra, que los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción, aumenta la demanda de Educación Superior, adicionalmente a ello doce puntos porcentuales se aumenta la probabilidad de que mejore su resultado para ingresar al Sena, reduce en treinta y tres puntos porcentuales la probabilidad de que se retiren de las Instituciones Educación Superior, porque tiene un ingreso de \$353.000 mensuales, que le permite unos gastos, aumenta entre un 49 y 69% la probabilidad de que los jóvenes, tengan un trabajo formal y aumenta en 15.8% la probabilidad de que los jóvenes se certifiquen con el Sena.

O sea, como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, está demostrando que estas transferencias condicionadas, está siendo positivas para las poblaciones beneficiarias y el programa de los viejitos de Colombia Mayor, que es lo que ha buscado fundamentalmente apoyar a esos adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad, que están en indigencia o en extrema pobreza y que no tienen ingresos, ni quién los sostenga.

Directamente se le entrega al adulto mayor el recurso, el Presidente Duque se había comprometido de aumentarlo gradualmente, ya lo aumentó en promedio de \$80.000, y la idea es seguirle aumentando y hay una ley, que la idea es llevarlo a la línea de pobreza.

Esto había variado, la transferencias según los municipios, algunos municipios daban 40 o \$45.000 mensuales otros \$120.000, la idea es que como mínimo todos estén dando \$80.000 y la tendencia es que vaya a incrementarse.

La evaluación de este programa, la última que es del 2016, muestra que sean beneficiado el 61.7% de los hogares que están por debajo de la línea de pobreza y el 28% de los hogares, que están por debajo de la pobreza extrema y que tenga un adulto mayor y el 76% de los beneficiarios consideran que el subsidio cubre algunas de sus necesidades, y el 10% que cubre la mayoría, esto nos lleva y por eso la ley que impulso el Centro Democrático, de que vale pena aumentarles las transferencia de tal manera que puedan cubrir ellos, al menos las mayorías de sus necesidades.

Luego viene, los dos nuevos programas que son la devolución del IVA, que ustedes recuerdan, que es el artículo 21 de la ley de crecimiento y esto es muy importante mirar, cuando miramos por decil de ingreso, el 10% más pobre que pertenece al primer decil, en promedio gasta \$692.000 por hogar, el IVA que en promedio paga por su gasto es de \$15.000, eso significa que el 6% del ingreso de ese hogar, se paga en el IVA, mientras que un decil 10, que es el decil más alto, el pago del IVA solo significa el 2,2% del ingreso del hogar, aquí ven ustedes la regresividad del impuesto del valor agregado.

Por eso la importancia, fíjense ustedes de la devolución, este hogar que en promedio paga \$15.300 de IVA está recibiendo al mes, \$35.000, un poquito más, \$37.500 pesos de IVA, o sea que fíjense ustedes el beneficio, está recibiendo más del doble hoy, de lo que paga en promedio por el IVA.

Y el quinto programa exitoso, es y recientes, el del Ingreso Solidario, que hemos tenido muchos Debates todo este tiempo, en la primera etapa 131.000 hogares, estaban en extrema pobreza de lo que lo recibieron 458.000 eran hogares pobres y 338.000 eran hogares vulnerables o sea que, se cumplía la condición, de estar en condiciones de pobreza y de vulnerabilidad, ya más de 2.600.000 hogares se han beneficiado y están terminando, porque la dificultad ha sido, la identificación de ellos.

De aquí quiero resaltar, que mientras Familias en Acción, ha tomado casi 19 años para consolidarlo, Ingreso Solidario, en dos semanas y cuatro días, se pudo poner en marcha, Familias en Acción, tomo todo ese tiempo para beneficiar a casi 2.600.000 hogares, en ese mismo número de hogares, en algo más de, en menos de un mes, ya teníamos un millón beneficiarios, y en cerca de tres meses ya teníamos 2.700.000 hogares beneficiados o sea lo que muestra, es que no solo hemos aprendido gracias a Familias en Acción, Adulto Mayor, y Jóvenes en Acción, sino que el Gobierno Nacional, a través de los procesos de bancarización, de estrategias de depuración de bases de dato y adicionalmente de focalización, rápidamente pudo poner en marcha este programa.

Es importante ustedes saben que hay unas condiciones para legibilidad de Ingreso Solidario con relación al jefe de hogar, es que tengan una edad promedio, de jefe de hogar de 46 años, que alrededor del 58, 59% de los jefes de hogares tengan trabajos informales, que tengan una escolaridad de seis años y el ingreso promedio per cápita sea de \$276.000, aliguito más, similar a la línea de pobreza, entonces por eso el esfuerzo importante que ha hecho Ingreso Solidario, es poder identificar estas características.

Otros países, para la pandemia, también han tenido, digamos, ayudas similares, Ingreso Solidario, Perú, el bono familiar 760 soles algo así, como \$780.000 colombianos, para seis millones de personas, Chile un beneficio para el 60% de la población más vulnerable, Brasil 120 dólares, para trabajadores informales y el Salvador un bono de 300 dólares para alimentación, nosotros hemos

hecho ya, tres ciclos, del giro del Ingreso Solidario y fundamentalmente estos \$160.000, es la canasta básica de alimentos, cubre la canasta básica de alimentos de un hogar, fundamentalmente que sumado al IVA, pues ya le da un beneficio adicional.

Este cuadro, es muy importante, cuántos hogares se benefician actualmente con los programas sociales, entonces miremos, hogares del Sisbén, del Sisbén uno, con Ingreso Solidario 2.200.000 hogares, con IVA 121.000 hogares, con jóvenes en acción 73.400 hogares, con Colombia Mayor 670.000 hogares, y en Familias en Acción 1.144.000 hogares, en el dos o sea que tenemos, Jóvenes en Acción más IVA, Colombia Mayor más IVA, Colombia Mayor, más Jóvenes en Acción, Familias en Acción más IVA, o sea todas las combinaciones están aquí presentes, Familias en Acción, más Colombia Mayor, más Jóvenes en Acción, más IVA, y todo esto nos da que 4.935.970 hogares, de una u otra manera, están recibiendo los programas sociales y eso todavía, a pesar de que este es un gran esfuerzo, todavía se estiman que hay dos y medio de hogares que no reciben ayudas y que son potenciales de seguir beneficiando. Por eso nosotros hablábamos la importancia de pasar Ingreso Solidario de tres millones a cuatro millones y medio en su cobertura, y de \$160.000 al menos \$320.000.

El gobierno viene trabajando, en revisar el Sisbén, este ha sido como la evolución del Sisbén, el primero, si ustedes recuerdan eran puntajes divididos en seis niveles, el segundo era puntaje con corte para también, los niveles, el Sisbén tres, es el puntaje que muchos han criticado, que entonces porque yo ya no soy beneficiario, que me sacaron del Sisbén, que me aumentaron el Sisbén, precisamente era parte, del Sisbén tres y ahora se está trabajando en el Sisbén cuatro, que esperamos que ya Planeación Nacional nos informe cuando lo tendrán y cuando entrara en marcha, la bondad del Sisbén cuatro es que error referenciado, y utilizan el indicador de pobreza multidimensional, como la próxima.

Esto es muy importante, porque ha sido un proceso de depuración, de la principal variable para focalizar los programas sociales, con ello el país cada día, ha ido mejorando para sacar aquellos que sin llenar los requisitos, estaban siendo beneficiados por los programas.

El Plan Nacional de Desarrollo, habíamos contemplado también la necesidad de hacer este tipo de transferencia, se propuso ampliar la plataforma de transferencia y la entrega monetaria condicionada y no condicionadas durante este gobierno se ha mejorado de manera importante, la base maestra para poder focalizar mejor los beneficiarios y, a través del Decreto 812 de emergencia se creó el registro social de hogares y la plataforma de transferencia a cargo del DPS que ya no las comentará.

Cuáles son los impactos de estos programas, en la reducción de la pobreza y en la desigualdad, lo cierto queridos colegas, es que la pandemia ha generado el mayor impacto, sobre los hogares más pobres,

sobre el decil uno, fíjense ustedes, de acuerdo con la encuesta de hogares, del mes de abril mientras el decil uno, presento una caída en los ingresos laborales por encima del 40%, el decil 10 lo hizo solamente en un 29%, entonces en abril, yo creo que si ahora nos den el nuevo resultado de la GIH, muy seguramente será mayor, pero el golpe primero, de ese primer mes, se dio sobre los hogares más pobres deciles uno y dos que se vieron más impactados en sus ingresos.

Los estudios también qué nos están mostrando, fíjense ustedes, estábamos en 27% del indicador de pobreza, y de pobreza extrema del 7.2%, después de la pandemia para aquellos que han perdido el ciento por ciento del ingreso, la pobreza sube al 36.7% y si perdieron solo el 50% del ingreso al 31,6%, lo que es cierto, es que la incidencia de la pobreza como consecuencia de la pandemia se va a incrementar en 3.5, puntos porcentuales en pobreza y 9.7 puntos porcentuales en pobreza extrema, en pobreza dependiendo si se perdió el ciento por ciento, el 50, o sea estamos hablando que entre 1.7, 4.7 millones de personas, caería, a la pobreza, de ahí la importancia de programas como Ingreso Solidario y los giros extraordinarios que ha hecho el Gobierno de Familias en Acción, Adulto Mayor y Jóvenes en Acción.

Otros estudios sugiere, y que antes de las crisis había 26.9% de hogares en pobreza, como consecuencia de la contracción del empleo, se cae a 37.8 y en pobreza extrema de 7.4 a 14.6 o sea, que esto es una tragedia, no solo productiva, no solo de salud, sino una tragedia social para un número significativo de hogares, de Colombia que estaba en condición de vulnerabilidad, de clase media vulnerable y de pobreza que se acentúa como consecuencia de la crisis.

Si no hubiésemos tenido estas ayudas extraordinarias, durante la pandemia la desigualdad hubiera sido mayor, se estima que, en el caso de Colombia, el gini se hubiera aumentado entre 1.5 y 2.9%, de si el Gobierno nacional no hubiera rápidamente salido con estos programas, entonces fíjense ustedes, la importancia de haber respondido con estos giros extraordinarios y programas como Ingreso Solidario, no solo para en algo contener, la pobreza, sino también para en algo frenar la mayor desigualdad.

El gobierno le ha apostado a los más vulnerables 7.9 billones de pesos se han destinado, ayudas para los programas sociales existentes y los nuevos, cinco giros adicionales y extraordinario de familias en acción, y de Adulto Mayor y de Jóvenes en Acción, nueve giros del Programa Ingreso Solidario, nueve giros este año y cinco giros este año en la devolución de IVA, con estos apoyos extraordinarios y ordinarios, el impacto en reducción de pobreza se estima en 4.4 porcentuales una gran ayuda, para los hogares en pobreza y vulnerabilidad.

¿Qué vemos aquí? que como consecuencia de las transferencias entregadas por el gobierno, los efectos

sobre la pobreza se reducen en un 40%, y sobre la pobreza extrema en un 60%, mirémoslo aquí, sobre ingreso y empleo, sobre los giros extraordinarios, el IVA y el Ingreso Solidario, o sea si nosotros sumamos todo esto, fíjense usted el neto nos da 33.4% y en pobreza extrema, el efecto nos da 10.3%, ese es el efecto de los apoyos del Gobierno Nacional, sobre precisamente la pobreza, la reducción de la pobreza y la reducción de la pobreza extrema.

Pero adicionalmente a ello, hay que decir, que para el 40% de la población con menores ingresos, el Programa Ingreso Solidario es el que más ayuda a recuperar la pérdida de bienestar, seguido por el PAE, y seguido por la devolución de IVA, fíjense ustedes para el decil más pobre de la población, gracias a Ingreso Solidario, el 92% compensa la caída del ingreso, el Ingreso Solidario, sumado a todas las ayudas sociales o sea gracias estos programas sociales, el 92% de estos programas sociales han contribuido a compensar el ingreso y el decil más alto, estos programas sociales como no les llega a ello, pues su efecto es menor, del 9%, porque solamente hay el grueso esta por el PAE.

Este cuadro entonces, lo que muestra, es que la caída en el ingreso de los hogares, la compensan en estos porcentajes las ayudas sociales que ha dado el Gobierno nacional, este es muy importante fíjense ustedes, como consecuencia de la pandemia, el coeficiente de gini que nos mide la desigualdad, entre más cercano a uno, más desigualdad, entre más cercano a cero menos desigualdad, antes de la pandemia teníamos un gini de 0.50, como efecto de la pandemia por la caída en el empleo y en el ingreso, el gini se aumenta de manera significativa a 0.53, pero gracias a los programas sociales de giros extraordinarios de devolución del IVA, Ingreso Solidario el gini, si bien no está al mismo nivel de pre pandemia, si se logra una reducción, por eso el efecto de la crisis que aumenta el coeficiente de gini, cerca de 3 puntos, es ayudado por la focalización y las transferencias del gobierno para su reducción.

Ha habido unas propuestas de otros programas adicionales, se ha venido proponiendo la renta base, la renta básica por supuesto le garantiza un ingreso básico a todos los hogares pobres y vulnerables, para protegerlos de este choque, que lleva hasta complementar un salario mínimo y se dice que puede ayudar a que se reduzca la migración rural-urbano, que problema tiene la renta básica, que problema tiene, que para los estudiosos del tema, se considera que es un incentivo perverso, que puede desestimar, desestimular, buscar y permanecer en el mercado laboral, al no ser focalizado y beneficia a todos por igual y se vuelve en ese sentido entonces inequitativo, tiene una carga fiscal muy alta que ya la voy a mostrar, puede tener efectos inflacionarios dado que al haber un ingreso de un salario mínimo para todos, no está ligado a la productividad, eso puede generar efectos inflacionarios y por supuesto elimina, reduce la producción y la oferta de servicios sociales porque ya al tener el ingreso, pues

se desestimula que haya otros servicios sociales por parte del Estado.

Entonces miremos si una renta básica es viable o no, fíjense ustedes, el total de hogares vulnerables, que se aspira, es de 7.986.000 con un valor mensual que equivale a un salario mínimo de 7 billones de pesos, el valor anual es de 84 billones de pesos, un estudio reciente de la Universidad Javeriana nos dice, que es incluso superior, la Universidad Javeriana dice que es el 40% del Producto Interno Bruto, si se le da a todo el mundo, aquí lo estamos focalizando solo, a 7.900.000 hogares, no a los 12 millones de hogares que tiene el país, la Javeriana dice que tal como está concedida, si se les da todo, es de 412 billones de pesos, el 40% del PIB.

Pero estos 84 billones por un año, cuando nosotros, los estudios muestran que todo los gastos de subsidio que da el gobierno en un año es de 70 millones de pesos, el solo este programa, se llevaría mucho más de lo que se paga por todos los subsidios en el país, es que aquí no estamos metiendo subsidios selectivos, subsidios de vivienda, no estamos metiendo los subsidios del Sector Agropecuario, sumando todos esos subsidios en el año, son 70 billones, esta prepuesta de la renta básica para 7.900.000 hogares como esta vale, 84 billones, el tema es, señores que le debemos apostar a bienes básicos, para los más vulnerables y a focalizar la transparencia, el ingreso a los vulnerables o tener que eliminar todos los demás, programas de subsidio que hay en el país, y entregar un salario mínimo por 3 meses o por un año según se decida.

Fíjense ustedes, para este año 2020, teníamos previsto que íbamos a recaudar 158 billones de pesos de ingresos administrados por la DIAN, pero como la DIAN ha hecho unos beneficios tributarios por la pandemia, esto se va a reducir, a 135 millones, que estamos diciendo que casi la mitad de los ingresos se destinaria a ese programa con lo cual hay que eliminar prácticamente el resto de programas, porque se llevaría los otros 70 millones lo de ley de SGP o sea que no queda un solo peso para absolutamente ningún otro programa.

Y según la OCD, sobre cuál es la viabilidad de este tipo de propuestas, en países desarrollados, una renta básica generalizada point, puede aumentar la tasa de pobreza de 11,4 a 14.1%, ¿Por qué?, porque requieren incrementar los impuestos a los salarios en casi un 30% para poderse financiar, porque alguien tiene que pagarla y como se paga esto, si no está la plata disponible, se paga con crédito, se paga con más impuesto o simple y llanamente, eliminando cualquier otro tipo de gasto, por eso, nosotros apoyamos un Ingreso Solidario focalizado, que beneficie a los más vulnerables con una transferencia monetaria que le permita estar por encima del ingreso para que allí, la canasta de bienes, y por eso estamos proponiendo que sea superior a 1.5 veces la línea de pobreza, esto es alrededor de 320, \$350.000.

Un Ingreso Solidario focalizado no iniciativa a trabajar y a que se complemente el ingreso, o sea no

tenemos que excluir aquellos que consigan trabajo, que sea de salario mínimo menos, no acaba las transferencias condicionadas que ya les presenté, que demostraron ser exitosas y que se le permita que haya dos beneficiarios en los hogares, que no sean unipersonales, de tal manera que el hogar termine recibiendo dos veces el Ingreso Solidario.

En síntesis, nuestro país ha avanzado y mejorado sustancialmente en su Política Social y en la entrega de transferencias monetarias y este Gobierno del Presidente Duque, ha demostrado un avance enorme con el Programa Ingreso Solidario y devolución del IVA, proponemos que se debe mantener el Ingreso Solidario, las transferencias focalizadas, buscando aumentar el monto de las transferencias y los beneficiarios.

Y finalmente la evidencia nos ha mostrado que los programas sociales han sido exitoso y han sido eficientes, se deben mantener, no deben ser reemplazados, el país debe seguir construyendo, sobre lo construido, gracias señor Presidente, yo dejaría ahí, para que el Senador Araújo, continúe con el tema, mil gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, muchas gracias, antes de continuar, si me permiten compartir la pantalla.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Senador ya tiene habilitado, para que comparta.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Ahí se ve todavía, no verdad.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

No señor, no se ve, pero ya está habilitado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Francisco, proyectemos.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Dígame Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Me dice, que tengo que hacer un cambio aquí, en las preferencias del sistema, entonces te voy a pedir, no sé si de pronto, le permiten a Katherine Chávez que ella lo pueda compartir.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Sí, por favor Senador ya ella tiene, habilitada también la, para compartir cámara.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Kate fíjate, a ver si tú eres capaz, listo parece que ya.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Adelante Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias, pues primero un saludo muy especial a todos los Senadores presentes, a la Mesa Directiva, a la Senadora María del Rosario, nuestra compañera citante de este Debate, al Senador Ciro Ramírez que también nos acompañó en esta proposición y muy especialmente a los tres funcionarios del gobierno que nos acompañan hoy aquí, el Viceministro Técnico de Hacienda, el doctor Juan Pablo Zárate, la directora de Prosperidad Social, la doctora Susana Correa, y al director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez, quien además ya, me referí, que está haciendo un gran esfuerzo, pues todavía se mantiene positivo de coronavirus y aun así ha seguido trabajando, lo hemos visto haciendo un gran esfuerzo en el tema de regalías, en ese proyecto de ley, que aprobamos anoche, pero además aquí acompañándonos hoy, desde temprano en esta Comisión, un tema bien importante que es el tema de los subsidios en Colombia.

Yo quiero comenzar por decir, que este es un Debate que hago en tono reflexivo, yo lo había convocado desde antes que comenzara la cuarentena, digamos desde antes de que supiéramos que íbamos a tener esta pandemia, Colombia es un país que ha hecho un gran esfuerzo en materia de subsidios, muchos de los cuales ya mencionó la Senadora María del Rosario Guerra, sin embargo, persisten problemas muy graves en materia de distribución del ingreso, en materias de, reducción de la pobreza, en los últimos años, la reducción de la pobreza sea estancado, ya lo vamos a revisar, pero además de eso en Colombia proliferan los subsidios y muchos de ellos no están contribuyendo a mejorar las condiciones de nuestra sociedad, entonces es importante hacer una reflexión sobre los mismos, en el año 2016 se presentó un proyecto de ley, sino me falla la memoria, el Proyecto de Ley 186, que buscaba crear como una especie de marco regulatorio, ese proyecto no prosperó, lo presentó el gobierno anterior, al Gobierno del Presidente Duque, siendo el Presidente Duque Senador, fue ponente de ese proyecto de ley y yo creo que esa reflexión es válida, yo no creo que este sea el momento de hacer cambios profundos en el sistema de subsidio en Colombia, digamos ya se han introducido, temas importantes que la Senadora María del Rosario ha explicado con lujo de detalles.

Yo creo que se requieren algunos temas adicionales, pero no es, un momento de hacer cambios profundos en los subsidios existentes, sin embargo, sí es importante que no sigamos dilatando

la discusión técnica, fría de revisar el esquema, el marco general de los subsidios, porque Colombia tiene que ser capaz de avanzar en la reducción de la pobreza, avanzar en la superación de la pobreza extrema, para eso hay que unir todos los esfuerzos posibles, ese tiene que ser un propósito común, de todos los Sectores Políticos y eso no debe tener ideología, aquí es bien importante que podamos superar la miseria, sin embargo, persisten problemas y en eso, me voy a detener en esta presentación, entonces le pediría a Katherine que me ayude a ir pasando algunas diapositivas.

Lo primero, la pregunta es, si Colombia todavía necesita subsidios, por supuesto, la respuesta es que sí, ya lo decía la presentación de la Senadora María del Rosario, estas gráficas que hemos visto infinidad de veces, la pobreza monetaria, Colombia la tuvo alrededor del 50% a finales del siglo pasado, y ronda el 24, 25% en el presente, no sabemos todavía qué va a pasar hay muchos estudios y muchos análisis, que indican que vamos a retroceder muchísimo en materia de reducción de la pobreza, debido a la crisis económica que se produce como consecuencia de esta pandemia, sin embargo, es innegable el avance que ha tenido Colombia, pero también es innegable que Colombia ha tenido, que mantiene retos fundamentales en materia de lucha contra la pobreza.

Por ejemplo, cuando uno compara a Colombia con otros países de América Latina, por ejemplo, Perú todavía tiene un mejor índice de pobreza que Colombia, República Dominicana, Panamá y qué decir por supuesto de Chile, Argentina, Costa Rica, países que deben de servirnos de ejemplo, entonces yo creo que Colombia sí tiene, que mantener y profundizar en algunos subsidios, hay temas donde todavía nos falta mucho por hacer, a eso me voy a referir al final de la presentación.

Sin embargo, no solamente la pobreza es el desafío mayor, tenemos otros desafíos, por ejemplo Colombia es un país con una informalidad superior al 53%, un nivel de desempleo estructural, hoy hablamos de desempleo del 20%, producto de esta crisis, pero Colombia siempre ha tenido un desempleo estructural, a finales del siglo pasado, teníamos un desempleo también del 20%, eso se vino reducción de manera importante durante 20 años, hasta llegar a una cifra que rondaba el 10%, 11, 9% en algún momento, sin embargo, no hemos sido capaces de sostenernos por debajo, o de sostener el desempleo en un solo dígito, eso ha sido una tarea titánica difícil y es un problema estructural, por supuesto, eso conlleva, esos dos elementos, conllevan a que tenemos una gran proporción de nuestra población, con una gran inseguridad social, colombianos que nunca cotizan pensión, o que cotizan, pero no lo suficiente para pensionarse, muchos compatriotas que nunca logran un empleo formal o si lo logran, lo logran de manera temporal, por muy poco tiempo.

En Colombia somos 48 millones de ciudadanos, 22 millones trabajadores según las cifras del DANE, en condiciones normales, no en medio de esta

pandemia, de esos 22 millones, tan solo cotizaban pensión alrededor de 8, perdón 9 o 10 millones y de esos 9, 10 millones, tan solo cotizaban pensión, más de 10 meses al año, alrededor de 7 millones, y de esos 7 millones, tan solo declaran renta, alrededor de 2.7 millones de colombianos y pagan renta, alrededor de 1.7 millones de colombianos.

Entonces, eso genera un problema estructural muy profundo, porque la gran mayoría de la población necesita la mano de la sociedad, necesita una mano solidaria, pero son muy pocos los que pueden dar la mano y sobre cargamos a esos pocos colombianos con muchos impuestos para poder ayudar a los que más lo necesitan, y eso genera una falta de competitividad que nos hace más difícil competir con otros países, que generan unas condiciones mucho más fáciles para la inversión, mucho más fáciles para el ahorro, mucho más fáciles para el crecimiento económico y lo que hemos es, reducido el crecimiento económico que Colombia ha tenido estabilidad macro económica, pero no hemos tenido un crecimiento económico sobresaliente, ha sido excepcional cuando Colombia ha tenido crecimiento económico sobresaliente y entonces ese es otro problema estructural, que tiene nuestra sociedad y es que tenemos dificultad para tener crecimientos económicos sobresalientes, de manera sostenida.

Por supuesto, tenemos un gran reto también, en que en los próximos años vamos a perder ese beneficio demográfico de ser un país, una sociedad con gran mayoría de colombianos jóvenes, en edad productiva y esa realidad va a cambiar en los próximos años y esos son retos fundamentales y estos son debates que tenemos que dar y a mí me parece bien importante que hagamos esta reflexión, aunque sea, en este momento tan difícil, yo hubiera preferido, que esta reflexión no se diera en este momento, de tanta tensión y de tanta crisis, pero no la podemos seguir aplazando, porque es un tema absolutamente importante. Ahora, estos subsidios, muchos han funcionado muy bien, y yo quiero resaltar por ejemplo, el gran resultado de Familias en Acción, yo creo que eso es innegable, el país entero, lo reconoce, Familias en Acción que fue una transferencia monetaria condicionada, condicionada a que los niños de ese hogar, asista a la escuela y unas condiciones adicionales, de las cuales no quiero llegar a detallar, porque ya la Senadora María del Rosario lo hizo con lujo de detalles, es, tiene una enorme correlación con la gráfica anterior, y es en la medida en que hemos tenido más tipo de subsidios de esta forma, hemos tenido, un menor índice de pobreza y de pobreza extrema y de pobreza monetaria.

Entonces, allí es donde nosotros tenemos que concentrarnos, es en esa sociedad fraterna, en una sociedad que permite la iniciativa privada, en esa sociedad que impulsa el emprendimiento, esa sociedad que hace un gran esfuerzo, porque todos tengamos equidad, que quiere decir equidad, una sociedad donde a los que más lo requieren le damos más y en eso, voy hacer énfasis a lo largo de esta

presentación, pero además una sociedad en la cual los que podemos, tenemos que darle la mano a los que no pueden, para que podamos tener igualdad de oportunidades, igualdad ante la ley, pero no todos tenemos que ser iguales, siguiente Kate, por favor.

Entonces que son los subsidios que hay en Colombia, ya hoy hay subsidios mucho, muy grandes, 93 billones de pesos, están en el presupuesto de 2021, si calculamos que para el presupuesto del próximo año, hay 93 billones de pesos en subsidios, subsidios hay de todo tipo, hay subsidios condicionados, hay subsidio a la oferta, hay subsidio a la demanda, hay subsidios de vivienda, hay subsidios para servicios públicos, hay subsidios que se entregan en especie, hay subsidios que se entregan en transferencias monetarias, hay subsidios en educación, hay subsidios pensionales y ese es un punto donde todos tenemos que hacer una profunda reflexión, porque allí tenemos un problema muy grande, que por supuesto, tenemos todos que reconocer los derechos adquiridos y sobre eso no puede haber la menor duda, pero si vamos a pensar en este país hacia al futuro, tenemos que ver, cómo vamos a esforzarnos, porque esos subsidios a las pensiones, ayuden a contribuir a la abnegada equidad, de la que hacíamos mención.

Porque, si uno hace un bosquejo general, de la situación de los subsidios en Colombia, más o menos el 30% se van en subsidios a personas que son de más altos ingresos y eso está generando un problema muy profundo y entonces enseguida lo quiero revisar, esto simplemente para decir, hombre, nosotros encontramos en el presupuesto y no es fácil encontrar esta cifra, identificarla, la Senadora María del Rosario, hablaba de 70 billones y puede haber discrepancia y de pronto, no es que una sea mejor o la otra sea más correcta, lo que pasa es, que nos es difícil identificar muchos subsidios en el presupuesto y de pronto allí puede haber alguna sensibilidad, siguiente Kate por favor.

Entonces cuáles son los problemas más importantes, aquí el primero, que siempre lo revisamos, y lo revisamos también a la luz del Sistema Tributario, porque ni el Sistema Tributario, ni el sistema de transferencias, ni el sistema de subsidios, ni el sistema de gasto público, está generando mayor equidad en Colombia, cuando uno revisa, la barra, las barritas que están allí y eso, las barras estamos comparando diferentes países, pero si comparamos la barra la con el triangulito que se ve pequeño, en ese gráfico, no sé por qué lo hicieron así, pero así está, ese triángulo es, mejor dicho, la barra es el índice Gini, antes de los impuestos y antes de las transferencias, y el triángulo es, el índice Gini después de impuesto y transferencias y vemos que muchos países, por ejemplo los países de la OCD, hay un cambio muy profundo.

Por ejemplo, vemos que en Italia hay un cambio profundo, vemos que en España hay un cambio importante, vemos que en Chile, hay un cambio pequeño, no muy grande, vemos que en Brasil hay cambio importante, pero el peor de todos los

países que vemos en esta gráfica es Colombia, tal vez seguido por Chile y por Turquía, qué quiere decir peor, quiere decir que las transferencias y los impuestos, no están contribuyendo a mejorar las condiciones de desigualdad en un país y esa es una de las funciones, y nosotros no estamos proponiendo con esto, o diciendo, que es que tiene que haber absoluta igualdad, después de impuestos y transferencias, no, pero sí es una de las funciones de los impuestos y las transferencias, que los colombianos, los ciudadanos de una sociedad, que más tengan recursos, puedan darle la mano a los colombianos que menos tienen, para que podamos sí tener igualdad de oportunidades, entonces allí tenemos un primer problema bien importante, en el sistema de subsidios y transferencias que tiene el país.

El segundo, y esta gráfica quiero que la miren con total detenimiento, esta es una gráfica que ahí hizo el DNP en el año 2015, seguramente la tiene actualizada ya, pero nosotros no accedimos a ella, y es importante esta gráfica, porque 7 millones de colombianos, entran en los estratos 1, 2 y 3, pero son del quintil de ingreso más alto, y cuando muchos de los subsidios se transfieren, a través de estratificación, lo que vemos es que estamos transfiriéndole recursos, a colombianos ricos y ahí tenemos un problema que resolver y por eso, esta reflexión, insisto, este no es el momento, para entrar en esta discusión, y hacer este cambio, pero sí, para que empecemos a reflexionar sobre el mismo y además hay 300 mil colombianos, que son de estrato cuatro que deberían recibir algún tipo de subsidio, que son de quintiles de ingreso bajo y que no están recibiendo lo que debería, siguiente Kate por favor.

Ahora esta gráfica también, es absolutamente clara, yo en algún momento pensé y dije, no voy hacer presentación, sino que me voy a quedar solamente elaborando sobre esta gráfica, el 20% de los recursos destinados a subsidios en Colombia, se asignan a personas de mayor ingresos, el 20%, yo he dicho ahorita que podría ser el 30, bueno es que cuando uno suma, los dos quintiles más grandes, más alto ingreso, el cuarto y el quinto, ya estamos llegando casi al 40, pero concentremos solamente en los colombianos de más ingresos, el quintil más alto, el 50% de los subsidios, en pensiones en Colombia, está llegando a colombianos de altos ingresos, de más altos ingresos, es decir nosotros recaudamos impuestos de las empresas, del IVA, recaudamos impuestos a patrimonio, recaudamos todo tipo de impuestos y esos impuestos en vez de entregárselos a los colombianos más pobres, una porción bien importante, el 40% prácticamente se los estamos entregando a colombianos que no los necesitan, con la misma urgencia o que el mismo nivel de necesidad, que los colombianos más pobres.

Pues, no estoy diciendo que los colombianos ricos, de pronto, o que los colombianos de más alto ingreso no necesiten apoyo, seguramente algunos casos hay que evaluarlos, pero habrá que evaluarlo independientemente, pero es inaceptable, es

absolutamente inaceptable que nosotros tengamos un sistema de subsidio, donde el 51% de los subsidios pensionales, se los están consumiendo los colombianos de más alto ingreso, eso no debería tener discusión, y por supuesto es una reflexión importante y en eso, no saldrán a decir que nosotros estamos proponiendo una reforma pensional.

Aquí lo que estamos proponiendo es una absoluta, importante reflexión, que no podemos seguir aplazando y que Colombia tiene que afrontar, el 11,5% de los subsidios para aliviar la pobreza, están llegando al quintil más alto, el 10% de los subsidios de vivienda, son para el quintil más alto, el 11,4% de los subsidios de educación son para el quintil más alto, entonces pues allí necesitamos también, analizar cómo se están focalizando los recursos, como se están asignando, que errores tenemos y deberíamos tener un marco general que regule un poco, como se asignan subsidios hacia adelante y eso lo hago además con toda responsabilidad, porque enseguida voy a proponer tres programas nuevos o tres programas en lo que se debe profundizar, que el país requiere con urgencia y ojalá sean a la luz de estos principios, siguiente por favor.

Ahora, otro problema bien importante que tiene el sistema de subsidios en Colombia es, la baja calidad en el gasto, y esto da para otro Debate, y no me voy a detener en esto y ese Debate ya lo tengo citado, y esperamos pues, que, cuando lo hagamos, podamos analizarlo a profundidad, y es la eficiencia en el gasto por ejemplo en educación, educación, el país se está gastando el 4,4% del producto interno bruto, en el año 2006, nos gastábamos menos, del 4%, son 500 puntos básicos, que en una década o un poco más de una década, aumento el esfuerzo presupuestal del país, en el sistema educativo y en eso estoy absolutamente de acuerdo, incluso yo pensaría, que necesitamos hacer un esfuerzo aun mayor, pero también necesitamos revisar, la eficiencia de Gasto Público en educación, porque muy a pesar de ese gran esfuerzo, ese esfuerzo, los resultados, de calidad en educación, no se compadece con ese esfuerzo que se está haciendo y lo que sí es insolutamente inaceptable, es que el sistema educativo se convierta en un sistema de adoctrinamiento, de ninguna manera, nosotros necesitamos un sistema educativo para formar, en pensamiento crítico, en formación del talento, identificar los talentos predominantes de las personas, en emprendimiento, en iniciativas privadas, en doble titulación, en jornada única escolar, necesitamos un sistema educativo, que permita que los colombianos tengan alimentación, nutricional que ayude a la educación y a la formación del cerebro de los estudiantes, sin embargo, eso no puede en convertirse en un sistema de adoctrinamiento de jóvenes para convertirlos en activistas políticos.

Y por último, por supuesto hay otros innumerables, dificultades de los subsidios en Colombia, pero yo quería hacer énfasis en estos cinco, y por último, las personas que hacen fraude de los mecanismos de focalización, conocemos personas que no deberían

estar en el Sisbén y están en el Sisbén, por ejemplo hay un caso de una alcaldesa de un Municipio del Atlántico que estaba, digamos en el programa del Sisbén y que salió a decir, que es que ella no debería estar y por supuesto que no debería estar y el hecho de estar allí, quiere decir, en algún momento alguien cometió un fraude en el sistema y ese es un tema bien importante que se debe perseguir y que se debe penalizar, sigue Kate por favor.

Entonces, yo creo que aquí hay unos principios rectores, de los subsidios en Colombia, que debemos analizar, muchos los mencionó la Senadora María del Rosario, pero yo quiero hacer énfasis en unos seis, unos cinco o seis. Primero los subsidios deben contribuir a que las personas logren un mínimo vital, los subsidios deben por lo menos, garantizar eso, por eso a mí no me gusta cuando se habla de ingreso universal o de renta universal, o de acceso a la educación pública universal, no es que esto no es de universalidad, hay colombianos que no necesitan los subsidios y yo por eso, en eso quiero hacer énfasis.

Aquí se necesita hablar es de equidad, porque hablamos de equidad, porque necesitamos es focalizar esos esfuerzos económicos que son escasos y que son muy difíciles de conseguir, donde más se requieren y debe siempre tratar de lograr un mínimo vital.

Lo segundo, yo no creo, que se pueda hablar de que el subsidio sean de salario mínimo, decir que un subsidio, un salario mínimo, es un mensaje perverso a la población, porque los subsidios tienen que lograr un propósito, pero no pueden convertir a la sociedad en parásitos, no podemos caer en ese juego peligroso, de que entonces los colombianos van a vivir de los subsidios y no van a necesitar trabajar, no, aquí tenemos es que impulsar el emprendimiento, aquí tenemos que impulsar la iniciativa, tenemos que impulsar ese gran valor de la laboriosidad, que tenemos los colombianos, tenemos que crear, y seguir fortaleciendo esa cultura, de ser creativos, de ser echados para adelante y eso Colombia lo tiene, y lo tenemos que seguir impulsando, si nosotros caemos en la tentación, porque encontramos algunos recursos de que, vamos a tener subsidios que son de un salario mínimo, pues sencillamente el mensaje que le estamos diciendo a los colombianos, tranquilos, aquí vamos a buscar quitarle la plata a los ricos, para dárselos a los pobres, para que los pobres más nunca trabajen, ojo, mucho cuidado con eso, aquí tenemos que, buscar es que esta sociedad, eche para adelante y por eso los subsidios nunca pueden llegar hacer un salario mínimo, eso es un principio que yo considero que debemos, sobre el cual debemos reflexionar.

Tercero, siempre deben ser focalizados, subsidios generales, porque sí son muy peligrosos, porque terminan llegando a la población que no lo requiere, termina generando incentivos perversos, terminan construyendo otro tipo de sociedades parasitarias y yo en esto, quiero además, dejar este paréntesis, Familias en Acción, no ha generado incentivos perversos, así lo indica los estudios, eso es un

análisis que se ha hecho, muy profundo y familias en acción es un programa que por el contrario ha generado conciencia, en sus beneficiarios y la focalización de ese programa ha generado que esas familias tengan incluso menos número de niños que otro tipo de familias que no reciben ese beneficio, siguiente Katerine, por favor.

Creo, que es bien importante seguir buscando que los subsidios sean condicionados, por ejemplo, si nosotros vamos a dar el Debate aquí de mantener el Ingreso Solidario, yo propongo que mantengamos el Ingreso Solidario, debemos buscar un condicionamiento, algún tipo de comportamiento favorable, relacionado a la recesión de ese beneficio, yo creo que eso es bien importante, yo creo que eso no lo podemos dejar perder de vista y eso se tiene que dar, porque eso ya lo señalaba la Senadora María del Rosario, Familias en Acción es el gran paradigma, Familias en Acción ha logrado, no solamente mayor escolaridad, menos decepción, mejor nutrición, sino que han mejorado también incluso, las relaciones internas dentro del hogar.

Entonces bien importante que los subsidios tenga un condicionamiento, porque, los subsidios no puede ser que la sociedad se los merezca *per se*, entonces se va generando también, un tipo de cultura de que los subsidios, ya son derechos adquiridos y entonces vamos cargándole a todo el presupuesto, derechos, y más derechos, y más derechos y lo que tenemos al final es, una colcha de derechos que hace rígido e inflexible los presupuestos y que dificulta la focalización de los recursos, además creo que los subsidios deben ser finitos, no pueden ser infinitos, deben tener una línea de tiempo, deben graduarse, por ejemplo la Senadora y la gráfica que yo presentaba, muestra que en algún momento se han reducido el número de familias beneficiarias del programa de Familias en Acción, y eso se debe también, parte a que muchos han logrado superar la pobreza y por lo tanto se gradúan del programa.

Pero además hay un tema que merece y sobre eso estoy trabajando un proyecto de ley, hombre, ¿los colombianos que infringen la ley, los colombianos que cometen actos vandálicos, colombianos que atacan a nuestra sociedad y los bienes públicos y los bienes privados, ustedes piensan que deberían ser beneficiarios de este tipo de programas?, yo creo que esa es una reflexión que también merece que demos, porque, si un colombiano toma una decisión equivocada, y es beneficiario de un programa, pero además sale a destruir bienes públicos, va a seguir recibiendo ese beneficio, yo creo que ese es otro principio que vale la pena para que reflexionen, siguiente Katerine, por favor, y ya yo voy terminando, me quedan tres diapositivas.

Quiero proponer, además, tres subsidios bien importantes, o tres programas, no todos son subsidios, pero tres programas en el que este país tiene que avanzar en este momento, no solo por la coyuntura, sino por los problemas estructurales que tenemos, el primero, el bono solidario, ya lo radicamos como proyecto de ley, ya lo decía, Colombia va a perder

ese bono demográfico, pero además, en Colombia nacen muchos niños y tenemos muchas personas, que trabajan y duran toda la vida trabajando, pero en la informalidad y no logran cotizar pensión, porque los colombianos no ahorramos, en paralelo con ello y de pronto muchas de esas personas, porque se hacen esfuerzos en educación técnica, porque se hacen esfuerzos en educación superior, por todos los esfuerzos que se están haciendo, van a tener visión emprendedora cuando se gradúen del colegio, esas personas podríamos utilizar ese ahorro, del que toda la sociedad se hizo cargo, para que esas personas a la hora de graduarse, puedan utilizar una parte de esos recursos o una porción de la misma, para hacer un emprendimiento.

Se calcula, según Asofondos, en el año 2055, 8.4 millones de colombianos, 8.5, 8.3 millones de colombianos, no van a tener un solo peso de pensión y eso es un problema que se ve muy lejos, tal vez yo, porque tengo 37 años, tengo más preocupación que otros, pero me parece que es un problema bien importante, que no podemos dejar perder de vista y en eso tenemos que hacer ese esfuerzo, que los colombianos de Sisbén uno, los colombianos más pobres de este país reciban un aporte de toda la sociedad, de Sisbén uno y dos y que llegada la edad, para acceder a la pensión de vejez, que no alcanzaron a cotizar las semanas exigidas en la ley, está en cualquiera de los regímenes pensionales, o que habiendo causado el derecho pensional, puedan mejorar el monto de la misma, ese es un proyecto de ley, que ya tenemos radicado, en el que queremos insistir, siguiente Katerine.

Otro problema estructural en Colombia, tan solo el 37% de los hogares rurales, tiene acceso a la tierra y de estos hogares el 60% presentan informalidad en la propiedad, la informalidad, la tendencia de capital, lo convierte en capital muerto, esa ha sido la tesis de un gran economista peruano que es el doctor Eduardo de Soto, nosotros necesitamos un gran programa de acceso a la tierra de los colombianos, para los campesinos colombianos y yo creo que ahora que se está haciendo un gran esfuerzo, por ejemplo en agricultura por contrato, todos esos proyectos productivos, esos proyectos productivos deben de venir acompañados, un programa de adquisición de tierra, para la ejecución de esos proyectos productivos, en el marco del Presupuesto General de la Nación, del 2021, vamos a radicar una proposición para que ese proyecto se pueda afianzar y esos programas se puedan fortalecer.

Lo pongo en este Debate, porque me parece que es una forma de transferir un subsidio que es capital, que es aún más fuerte que una transferencia monetaria, es la transferencia de capital formal y por eso también quiero resaltar el esfuerzo que hace el Gobierno, en el tema de catastro multipropósito.

Y la última, es sin duda cómo mantenemos el Ingreso Solidario, el Ingreso Solidario es el programa bandera del Gobierno del Presidente Duque, yo creo que sobre eso no hay ninguna queja, el Ingreso Solidario es un programa extraordinario y

lo hemos dicho, y no nos podemos cansar el esfuerzo que ha hecho Planeación Nacional, Prosperidad Social, el Ministerio de Hacienda en sacar adelante este programa, en financiarlo, en identificar a tres millones de hogares, en hacer efectiva esa transferencia, en hacerlo permanente, pero por qué no hacemos la reflexión de una vez y buscamos que los colombianos mayores de 65 años, muchos de ellos, no los jóvenes que van a nacer, que me referí en el primer punto de las propuestas del programa, sino esos colombianos que ya hoy están accediendo a Ingreso Solidario, pero que son mayores de 65 años, que no tuvieron pensión, se les pueda poner algún tipo de condicionamiento para que reciba, ese apoyo, recordemos pues que el 78% de la población no alcanza a pensionarse.

Entonces pues, querido Presidente y queridos colegas, esa era como la reflexión que yo quería compartir hoy, que hagamos estos Debates con total tono reflexivo, hoy, hay infinidad de propuestas, yo traje tres, yo sé que hay Senadores y otras bancadas que han insistido en un programa de totalmente insostenible, en el tiempo de renta básica universal, en el cual yo no puedo estar de acuerdo en que sea universal, porque hay muchos colombianos que no lo requieren, y no puedo estar de acuerdo tampoco en que se eliminan subsidios focalizados, que hoy existen, que funcionan muy bien, pero sí tengo que estar de acuerdo en que profundicemos en muchos de ellos, que creemos algunos más, para que podamos combatir algunos problemas estructurales a los que me referí al comienzo de esta presentación, y sencillamente decir, cierro con esta frase, los subsidios no son para perpetuar la pobreza, los subsidios son para superar la pobreza, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, ahora le damos la palabra al Director Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Senador, falto yo, Presidente, Ciro Ramírez.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ciro, nosotros intervenimos después del Gobierno, los Congresistas, usted es citante también.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, Ciro, te pido el favor que emplee muy bien el tiempo, porque ya llevamos y estamos pendientes de escuchar también, a ver que nos dice el Gobierno, entonces tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente, voy a ser muy rápido y no repetir lo que han dicho mis compañeros.

Quiero que me puedan compartir, Gustavo pueda presentar la presentación que yo tengo, por favor, bueno, yo voy a ser muy concreto, Presidente, para poder darle la palabra al Gobierno, saludo al Viceministro Técnico, al doctor Zárate y paisano, saludo a la doctora Susana Correa, Directora del DPS, saludo también al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación, felicitar a mis compañeros por sus presentaciones, yo simplemente voy a tratar un tema y es para dónde vamos con la política social y qué más podríamos hacer.

Al respecto, siguiente, por favor, estos son los recursos del FOME, los que se han venido empleando, lo que hoy tiene como saldo, que son alrededor de trece billones y lo que se ha ejecutado, que son 12, aquí esta distribución sectorial, de los recursos del FOME, tanto de los programas como el PAE, Ingreso Solidario y las transferencias como giros extraordinarios y los rubros en salud, que esto es importante para saber también las acciones que ha tenido el Gobierno Nacional para atender esta pandemia en los dos frentes, Salud Pública y recuperación económica como siempre se habló y lo que solicitábamos como partido, que era una crisis sin hambre, siguiente, por favor.

Acá está la base normativa de los recursos que se le asignaron al FOME, todos los decretos que emitieron con fuerza de ley, por parte del Gobierno Nacional, y cómo se fundearon de parte de los recursos del FOME, siguiente.

Las transferencias monetarias, bajo montos de cada uno de los programas sociales que hoy se están ejecutando, tanto de Familias en Acción, los giros extraordinarios, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, la compensación del IVA, el Ingreso Solidario, yo quiero destacar como muy bien lo han hecho, el avance que ha tenido Colombia en los últimos 20 años, con los diferentes programas sociales, pues precisamente ha sido cerrar las brechas de pobreza.

La medición que se ha tenido con base en los resultados tanto de Familias en Acción, que es uno de los programas más ambiciosos y que más cobertura hoy tiene, en los que hoy tenemos, en ejecución, después del Ingreso Solidario, pues la condicionalidad ha servido y obviamente el reto que hoy tiene Colombia, es precisamente ver las transferencias monetarias no condicionadas y sus efectos en los choques económicos, como el que estamos viviendo y sobre todo en la desigualdad de ingresos en los deciles más bajos de la población.

Me parece valiosísimos los aportes que han dado los compañeros, pero yo tengo algunas conclusiones un poco diferentes al respecto, cuando hablamos del Ingreso Solidario, acá están los programas por hogar, aquí está, como es el impacto de los programas por unidad de referencia, como así muy bien lo ha dicho el Departamento Nacional de Planeación, que es

el hogar y el impacto que se tiene en número de programas por hogar colombiano y su porcentaje, dentro de la totalidad de los programas que hoy tiene Colombia y el Gobierno Nacional, siguiente.

La brecha de ingreso precapital versus la línea de pobreza y esto es con base obviamente de los programas sociales y las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas que hoy tiene el Gobierno, hablando de brechas de líneas de pobreza, entonces en promedio del nacional, está en \$42.506, pero cuando nosotros incluimos Ingreso Solidario, pues la brecha baja a 37.540 y lo más importante es que con las ampliaciones que ya se han anunciado, con respecto al Ingreso Solidario, hasta junio del 2021, y obviamente quiero también traer a colación, un proyecto de ley que radicamos, junto con congresistas de diferentes partidos, que nos acompañaron, para poder convertir, este Ingreso Solidario o más bien el género, que es la transferencia monetaria no condicionada, en una Política Pública de carácter permanente, como muy bien lo llaman en otros países, un ingreso mínimo garantizado, a la mayoría de la población colombiana, siguiente.

Acá están algunos indicadores del marco fiscal de mediano plazo, sobre todo en la pérdida del ingreso anual por hogar y sobre todo hablando de deciles de ingreso, en la población colombiana y cómo esto ayudó a mitigar, ya lo hablaba la Senadora María del Rosario, ya ayudaba a mitigar la pérdida de ingresos y sobre todo la desigualdad y cuando nosotros hablamos de choques económicos, como el que estábamos viviendo en el transcurso de este año, pues obviamente los más afectados, siempre es la población vulnerable o condiciones de pobreza extrema y pobreza, que es lo más importante, pues que estos programas sociales y las transferencias monetarias no condicionadas, que creó el Gobierno Nacional, de manera rápida, en cuestión de semanas, con el fin de atender esta pandemia, pues me parece que lograron su objetivo y fueron de manera exitosa, cuando hablamos de la mitigación del choque económico de alrededor de un 90%, sobre todo en los deciles más bajos.

Ahora bien, aquí quiero demorarme un poco y quiero decir que cuando nosotros hablamos de la renta básica o ingreso básico, ingreso mínimo garantizado, miren, el nombre que le pongan, acá lo que tenemos que hablar es sobre la filosofía política y económica que tiene un trasfondo muy grande en eso, lo han hablado todos los tratadistas, economistas, pensadores en los últimos 600 años en el planeta Tierra, lo han dicho de todas las formas posibles, hemos tenido las diferentes aplicaciones en todos los países del planeta, Kant, Cou, Hume, David Ricardo, todos los economistas y pensadores de los últimos 500 años, lo han tratado, Gobiernos de Izquierda, Gobiernos de Derecha, Gobiernos de Centro, lo han venido tratando.

Acá lo más importante es que lo que estamos buscando con una Política Social, que lo que buscamos con los programas sociales que hoy tenemos en funcionamiento en Colombia, por eso me

parece muy valioso que se haya abierto el debate al respecto y cuando nosotros vemos una transferencia monetaria no condicionada que en nuestro caso, ya el Presidente Duque lo creó y el DNP, con gran éxito lo hizo, que es el Ingreso Solidario, o renta básica o ingreso básico como le digan, aquí en Colombia ya le pusieron un nombre, se llama Ingreso Solidario.

Muchos dirán, es que muy poquito, es que ustedes dan \$160.000, yo les digo algo, aquí están los resultados de la mitigación de los choques económicos de los deciles más bajos, que era la idea precisamente, llegar a la población más pobre, con un programa para que mitigará la desigualdad de ingresos, sobre todo en esta población, hay prioridades en una agenda, y las prioridades son, esta población colombiana, de condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.

Uno diría, hombre, tenemos que mirar, cómo podemos dar más recursos, y la propuesta que es válida, yo creo que el Debate hay que darlo con argumentos, sobre una renta básica de emergencia de un salario mínimo por cinco meses, yo quiero darle algunos números, el observatorio de la Universidad Javeriana ha hablado, que si nosotros diéramos un salario mínimo a todos los mayores de 18 años, nos daría 424.006 millones de pesos, si nosotros lo viéramos en una línea de pobreza extrema, que está alrededor de 126.000, nos daría 55 millones de pesos, uno diría, bueno, entonces cuánto da, aquí más que cuánto da tiene que conllevar un análisis muy profundo, de la capacidad presupuestal que hoy tenga un Gobierno, independiente que hoy sea el Presidente Duque, cualquier Gobierno, se tiene que tener en cuenta la capacidad presupuestal, el impacto fiscal, deuda, para saber cuánto vamos a asignar en recursos, obviamente teniendo en cuenta, referencias, unidades de referencias, como la línea de pobreza extrema, o línea de pobreza, con el fin de asegurar un ingreso, a mí me parece muy valioso que la transferencia monetaria, no condicionada, que le llaman renta básica o renta de emergencia, o ingreso básico, en muchos otros países, en Colombia ya se haya creado y ya esté llegando a casi tres millones de hogares.

Yo a diferencia de mis compañeros, yo pienso que las transferencias monetarias, bajo su filosofía, no van a permitir, no van a generar que los colombianos dejen de trabajar o no vayan a buscar trabajo, es precisamente todo lo contrario, y según la literatura que existe al respecto es que las transferencias monetarias, no condicionadas, van hacia la dirección de darle más libertad al ser humano, en condiciones de libertad, es que el ser humano puede buscar lo que sea más acorde a él, cuando hablamos de buscar un trabajo por ejemplo.

Y yo pienso que ese es el sentido económico de la transferencia monetaria no condicionada, y ojalá pudiéramos llegar con el Ingreso Solidario, no solo a la población en condiciones de vulnerabilidad, ojalá pudiéramos llegar a muchos más colombianos, muchos, por qué no a la mayoría, en eso sí estoy de acuerdo, que no a la universalidad, porque me

parece que de quitárselo a las personas de más altos ingresos, a través de impuesto, pues me parece un doble trabajo y yo pienso que eso no lo podríamos evitar, al igual que ya hay bastantes discusiones y análisis de la condicionalidad, que en muchos programas sociales y lo han dicho Banner Yidu, varios economistas, ganadores de nobel, que han dicho que el costo que se conlleva la condicionalidad y la verificación de esas condiciones por parte del Gobierno, se pudieran evitar y se pudieran ahorrar, porque los resultados que se buscan, con una transferencia monetaria no condicionada, casi que son los mismos que con una transferencia monetaria condicionada y hay varios casos explícitos en diferentes libros que han escrito.

Por eso se me hace importante anotar que pudiéramos llegar a la mayoría de la población de un país, en el caso de Colombia, no a la universalidad, ¿por qué no?, pues que me parece que hay personas que de verdad no necesitan el ingreso, y pudiéramos abarcar con mucho más ingreso, a las personas que sí lo necesitan, es simplemente focalización y eficiencia, en la Política Social y yo sí pienso, que por lo menos, ya que se abrió la discusión de un ingreso mínimo garantizado para la población colombiana, por qué no institucionalizarla a través del proyecto de ley que radicamos con varios de los compañeros, que es institucionalizar, un ingreso mínimo para la población colombiana, y que el Gobierno Nacional estime conveniente, cuanto asignar de recursos, según su capacidad de presupuesto, sus impactos fiscales, etc., lo que nos corresponde al Congreso es valorar los réditos que hoy está dejando, en cerrar brechas de pobreza, en cerrar brechas de desigualdad e ingreso, sobre todo en los deciles más bajos de la población, e institucionalizarla, a través de una Ley de la República, para que independiente del Gobierno turno, esta sea una Política Social, de manera permanente, un programa, gracias Presidente, ya termino.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Francisco, siga Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente, y a qué voy con esto, y hago un llamado a mi Comisión, a la Comisión Tercera para que podamos concertar, porque la discusión ya está abierta, y ojalá podamos dejarle una gran herencia a las nuevas generaciones, que Colombia ha generado herramientas y mecanismos útiles, para que los Gobiernos venideros, puedan fortalecer, consolidar, focalizar de mejor manera y asignar más recursos, a través de los programas sociales, que han mostrado un éxito y por qué no, darle un análisis general a los diferentes programas sociales y poder fortalecer esa transferencia monetaria no condicionada, que este Gobierno ya creó y hoy se llama Ingreso Solidario.

Ya hay casos, exitosos que muestran cómo nos podemos ahorrar la verificación de esa

condicionalidad, yo pienso que es importante también y aquí lo traigo a colación en la Comisión Tercera, nosotros en las diferentes reformas tributarias, ley de financiamiento, ley de crecimiento, hemos creado una cantidad de comisiones de estudio, hace poco me invitaron al cierre de la Comisión de Estudios, de Impuestos Territoriales, me pareció muy valioso el documento que arrojó en sus conclusiones.

Por qué no también, tener una comisión de estudios, que muestren unas conclusiones muy concretas, de cuál ha sido el impacto de la política social en Colombia, eso me parece fundamental revisar qué ha servido y qué no ha servido, qué ha servido más que otras, para poder focalizar mejor y hablar de una eficiencia en el gasto público y sobre todo en el gasto social.

Y a qué voy con esto, Presidente, ya cierro con esto para no desgastar más, yo lo que digo es, hay que revisar los subsidios en Colombia, y cómo entregárselos a la gente, para ver de qué manera nosotros cerramos brechas de pobreza de manera más rápida, y cuando nosotros hablamos por ejemplo de subsidios, ya el Senador Fernando Araújo lo dijo, los subsidios en las pensiones, ya cabe discusión alguna, el Congreso no se puede seguir demorando en discutir los subsidios de las pensiones más altas, es absurdo que los recursos de los colombianos, y cada vez está llevando más porción del Presupuesto General de la Nación, para atender un pequeño grupo y selecto grupo de colombianos, entonces esta Comisión de Estudios es fundamental para poder focalizar el Gasto Público y el Gasto Social, sobre todo y que las Comisiones Económicas atiendan, porque nosotros tenemos hoy una crisis económica que nos ha dejado muchas oportunidades para revisar, replantear muchas cosas, pero hoy si tenemos una prioridad, y es que ante esta crisis económica, y según todas la proyecciones, de diferentes tanques de pensamiento, incluso del marco fiscal de mediano plazo, la pobreza va a aumentar, una gran tasa de desempleo, pues qué importante que podamos robustecer y consolidar nuestra Política Social en Colombia.

Y hablando de transferencias monetarias no condicionadas, por favor verifiquemos bien los resultados que estamos teniendo y que se está teniendo en otros países, para poder fortalecer y revisar los demás programas sociales, para ver nosotros cómo podemos cerrar brechas de desigualdad e ingreso, de manera más rápida y si el camino es una transferencia monetaria no condicionada, por lo menos comencemos en institucionalizarla, como es lo que estamos buscando, a través del proyecto de ley que radicamos. Gracias, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Ramírez, ahora le damos la palabra al Director Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez.

**Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino,
Director del Departamento Nacional de
Planeación:**

Presidente, buenos días, muchas gracias, por la invitación, primero saludar a cada uno de los miembros de la Comisión, muy especialmente tanto usted, como el Senador Araújo mencionaban que efectivamente, todavía estoy positivo con Covid, y decían que, estaba aquí a pesar de eso, yo les confieso que, para mí siempre es un placer y un honor venir a estas Comisiones, le soy completamente franco que disfruto los Debates de estas Comisiones, porque son informadas en su mayoría, respetuosas, amables, y en medio de las diferencias yo creo, siempre se aprende en estas discusiones, de las comisiones económicas, como lo he dicho, en muchísimas ocasiones, yo creo que puntualmente sobre todo, en lo que tiene que ver con las Comisiones Económicas, creo que los colombianos son injustos con el trabajo que hacen los Congresistas en estas Comisiones, porque de verdad que yo lo he visto en estos dos años en cada una de las leyes que se han aprobado, incluso en los Debates que no tienen que ver con leyes, y me alegran profundamente.

Un saludo muy especial por supuesto a los citantes del Debate, a la Senadora María del Rosario, al Senador Araújo, al Senador Ciro, escuché atentamente las presentaciones y creo que fueron muy detalladas, yo tengo una presentación sobre las preguntas, tienen el informe de las preguntas que nos hicieron, yo tengo una presentación que voy a intentar no extenderme tanto, porque creo que algunas cosas se mencionaron, en las presentaciones que hicieron los citantes, entonces arranco.

Aprovecho aquí, conmigo están conectados el Subdirector General, Daniel Gómez, y la Directora de Desarrollo Social, Laura Pabón, y yo quiero hacerle un reconocimiento aquí en la Comisión a ellos, que ustedes no han tenido la oportunidad de conocerlos, de pronto de manera presencial, porque en este trabajo de los últimos seis meses hemos estado pues en la virtualidad.

Pero puntualmente, por ejemplo Laura Pabón, que lleva muchos años trabajando en el Estado colombiano, trascendiendo incluso los Gobiernos, becada por Planeación Nacional para ir a estudiar y volver, este año, escogida por Función Pública como la mejor funcionaria del año, precisamente por el Programa Ingreso Solidario, en un panel de expertos externos al Gobierno que evaluaron las Políticas Públicas, que se han diseñado durante el 2020 y quiero hacerle un reconocimiento al equipo de Planeación Nacional, que con colegas el resto del Gobierno han estado trabajando, en esto, que yo voy, simplemente a presentar y a contarles y sobre lo que hemos estado trabajando recientemente.

Entonces, cómo van los programas sociales y puntualmente las transferencias monetarias a los hogares en Colombia, sobre esto versan gran parte de las preguntas que nos llegaron a nosotros en

Planeación, entonces paso a la siguiente, la voy a dividir básicamente en tres partes.

Lo primero, cuál fue exactamente la respuesta en lo que tiene que ver con programas sociales, pero sobre todo enfocado en transferencias a hogares; segundo, cuáles son los impactos esperados de esas medidas que ya se habló acá, que básicamente son estudios que han hecho otras instituciones, y tercero, quiero comentarles un poquito de un Decreto de Emergencia, que nosotros propusimos, como Gobierno, el Presidente lo firmó y todos los Ministros, para crear el registro social, precisamente con motivo de la pandemia, que yo creo que nos va a servir para el futuro.

Entonces, lo primero, estos son programas existentes, sobre esto se ha hablado bastante en las intervenciones que estuvieron antes de la mía, sé que la directora, a quien saludo también, a Susana Correa y al Viceministro Zárate, seguramente harán referencia a esto también, pero básicamente esos son como los tres grandes programas que había, antes de la pandemia, uno que era Familias en Acción, que en promedio era, en promedio, porque eso es condicionado al número de personas en el hogar y cosas por el estilo y si un hijo está en la universidad, en el colegio, o si tiene un adulto mayor o no, en promedio es \$167.000, ustedes conocen ésta historia bastante bien, aquí la hemos debatido en otras ocasiones, en Colombia en promedio, después de 20 años ha llegado a cerca de 2.600.000 hogares en Familias en Acción, el siguiente programa es Jóvenes en Acción que tiene un promedio mayor, esto tiene unos beneficiarios un poco por debajo de los 300.000, 270.000 para ser más preciso, eso tiene un monto promedio de transferencia mayor, cerca de \$350.000, la razón es que Jóvenes en Acción está muy pegado a los programas de educación superior y precisamente se ha calculado con el paso del tiempo que para poder tener, digamos, para permitir que la condicionalidad sea exitosa o tiene un impacto, es decir que los jóvenes no hagan deserción de los estudios superiores, pues se necesitan un valor por encima al del promedio también y Colombia Mayor que contaron la historia aquí, con bastante detalles, ya vamos en cerca de 1.700.000 adultos mayores que reciben.

Una pregunta que siempre sale aquí, ustedes son expertos en estos temas, pero a veces en la Plenaria se hace la pregunta, y es, estos programas no son excluyentes totalmente entre ellos, es decir, hay algunos hogares que efectivamente no son tres subconjuntos, sino que son un conjunto en que hay intercesiones, básicamente que hay hogares que reciben Familias en Acción y pueden también recibir en Jóvenes en Acción, o que puedan que reciban Familias en Acción y Colombia Mayor, o Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, es decir hay interacciones entre ellos, pero de todas maneras si uno hace la exclusión respectiva de un doble pago, más adelante tengo ese dato y esa gráfica, uno puede saber cuántos hogares en Colombia, efectivamente

antes del Covid y después del Covid, reciben una transferencia.

Todo esto, lo que había antes a grandes rasgos, adicional, que yo creo que, poco se habla también esto, en medio de la emergencia, esto, digamos en términos de recursos fue muy importante el financiamiento del FOME y el trabajo que hicieron los colegas del Ministerio de Hacienda para financiar esto y poco se ha mencionado, por ejemplo en las canastas nutricionales, el ICBF, ahí hubo un incremento importante en el número de cupos, y en el número de canastas que en el año se van a repartir, adicionalmente se hizo el programa Alimentación Escolar en Casa, como ustedes saben, pues la pandemia nos llevó a que nos estemos cuidando de no estar contagiados y esa fue una decisión que se tomó arrancando la pandemia y que los estudiantes deberían provisionalmente tener educación virtual y no presencial, para eso ustedes saben que, cerca del 80% de los hogares, de los estudiantes, de educación pública, sobre todo en básica, en primaria, perdón, tienen la probabilidad de consumir, de tener un almuerzo, por fuera del colegio, disminuye drásticamente, básicamente por los programas como PAE y otro tipo de programas, es por eso que el programa de alimentación escolar era muy importante de poder tener racionales para preparar en casa, el bono alimenticio y ese tipo de cosas que ayudaban a que, por tener la no presencialidad, los niños dejaran de recibir esa alimentación que se vuelve muy importante para hogares que están en situación de pobreza.

Y tercero, pues la entrega de mercados, porque en algunos lugares era casi que la única forma de poder llegar, porque no había forma de llegarle con transferencias condicionadas, yo quiero resaltar que, por ejemplo un esfuerzo que hicimos es que todos estos programas se hicieran también en coordinación con la base maestra de información, es decir que los mercados se le entregaran primordialmente, inicialmente a los que no habían recibido las transferencias del Estado, que luego cuando la recibían pasaron a otro, y así sucesivamente, es decir intentando que no concentraran las ayudas en uno solo, sino que llegara a un mayor número de personas y la Unidad de Gestión de Riesgo, del Ministerio del Interior, con una ayuda inmensa, y un reconocimiento a ellos, a los soldados y a los militares, tanto de la Armada, como la Fuerza Aérea, quienes estuvieron dedicados durante meses a entregar esos más de, esos casi dos millones de mercados, en las zonas rurales, pero sobre todo en las zonas más recónditas de Colombia.

Sobre esto, ustedes conocen también me han escuchado en intervenciones y en situaciones previas, sobre estos temas, nosotros en el Gobierno y el reconocimiento al Congreso en este sentido, desde el año pasado en la Ley de Crecimiento y Empleo que se aprobó en diciembre de 2019, y que gran parte de esta Comisión no solo discutió, sino que aprobó, ustedes autorizaron, crearon un artículo, que recogía la propuesta del Gobierno y era

una obsesión del Presidente de la República, que era corregir esa injusticia, de cobrarle exactamente el mismo impuesto a las rentas, o más conocido como IVA, a los hogares más ricos de Colombia, en hogares más pobres de Colombia, es ampliamente conocido la regresividad de ese impuesto, es ampliamente conocido que cobrarle el 5% del café, al colombiano más rico de todos y 5% del café al colombiano más pobre de todos, es como mínimo una injusticia, por no hablar de asuntos ya más éticos y de otro tipo, pero como mínimo, desde el punto de vista Política Pública era una, regresividad absoluta.

El programa de la devolución del IVA que ustedes aprobaron, nosotros lo habíamos propuesto desde el 2018, no había quedado en la Ley de Financiamiento, yo creo de que las cosas positivas, que tuvo el mensaje de la Corte que debíamos por asuntos de procedimiento, volver a tramitar la misma ley de financiamiento luego en el 2019, fue que nos dio la oportunidad, y al Congreso y a los colombianos de incluir esto, la devolución del IVA quedó, y hay un millón de hogares, casi 4 millones de colombianos que reciben, cada dos meses, \$75.000, programas que estaban en Familias en Acción, Colombia Mayor.

Lo segundo que hicimos fue, lo que tiene que ver con Ingreso Solidario, que aquí se ha mencionado bastante, tres millones de hogares, ahorita la directora Susana que es la que hace la tarea titánica de las transferencias del Estado y hacia queremos, cada vez que sea, ojalá más organizado efectivamente, yo hasta el último número que me quede, iba en cerca de 2.900.000 hace, el lunes o algo así, yo imagino que ya debe de estar muy cerca de los 3.000.000 de hogares, que han recibido al menos un giro, pero muchos han recibido 4 giros, 3 giros.

Qué es Ingreso Solidario, pues si uno lo resume, son una transferencia de cerca de dos millones y medio a tres millones de hogares, en la época de pandemia, sí, son 15 giros desde abril, hasta junio del 2021, son 15 giros por \$160.000, estamos hablando de \$2.400.000, es decir, estamos hablando de un giro de cerca de 3 salarios mínimos, más o menos, a tres millones de hogares, que antes nunca, jamás habían recibido una transferencia en efectivo de parte del Estado.

Eso es Ingreso Solidario, yo creo más allá de las discusiones que puede haber de si el nombre es diferente o si el monto o si faltan algunas familias o cosas por el estilo, yo creo que también se debe dar el reconocimiento...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Francisco, siga director.

Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, Director del Departamento Nacional de Planeación:

Gracias, Presidente, al equipo que hay detrás de esto, porque normalmente, a esto le quiere poner un tinte político, por supuesto había una determinación absoluta, el Presidente fue el primero que nos dijo,

no va a ser suficiente la pandemia, solo con Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y devolución del IVA, que lo hicimos en cuestión de días, a los pocos días de la pandemia, que se decretó la pandemia a nivel mundial, a los pocos días, ya estaba la devolución del IVA en implementación, lo adelantamos, un millón de hogares lo recibieron en cuestión, casi que de horas, pero fue el Presidente quien nos dijo, no va a ser suficiente, necesitamos llegar a más hogares.

Pero yo creo que también debe ser oportunidad para reconocer el equipo técnico que hay detrás de esto, que excede, la cara del Ministro, los Viceministros, el director o subdirector de Planeación o la directora del DPS, ciento de personas, en el DPS, en Hacienda, en Banca de Oportunidades, en el DNP, en cualquier cantidad de instituciones trabajando día y noche, incansablemente para poder llegar a tres millones de hogares, hacer lo que Familias en Acción hizo en 20 años, desde 1999, hacerlo en cuestión de semanas, el primer día, no había pasado ni siquiera horas, desde que arrancó Ingreso Solidario, ya se la había girado un millón cien mil hogares nuevos que no habían tenido una transferencia nunca antes.

Los giros ustedes ya conocen su historia también, se hacen, a través de cuentas bancarias, de productos móviles, o giro bancario en las zonas rurales, que es muy parecido como se hace en Familias en Acción y en los otros programas anteriores.

Qué es Ingreso Solidario, creo que esto ya es de alguna manera redundante, es programa, en qué se diferencian la devolución del IVA y el Ingreso Solidario con los anteriores, yo creo que algo que nos quedó es que por primera vez tenemos una transferencia monetaria no condicionada, tanto devolución del IVA, como Ingreso Solidario, no son condicionados, eso diferencia de la primera generación de transferencias del Estado, que mostramos hace un segundo, yo creo que eso también puede hacer parte de la discusión que mencionaba por ejemplo el Senador Ciro, referente, el Senador Ciro y también el Senador Araújo lo mencionó, la importancia de ponerle condicionalidad a las transferencias del Estado, en estos momentos eran, no condicionadas, eran pensadas de esa manera, que fueran no condicionadas para poder hacerlo más rápido en el Covid, pero yo creo que una posible, ustedes que son, pues tienen la libertad absoluta y la independencia del Congreso, pues determinarán cuáles son las leyes que deben haber alrededor de esto y si efectivamente necesitan modificación en las que están hoy, pues yo creo que vale la pena que tengan presente ese Debate que hay alrededor de la condicionalidad y no condicionalidad de las transferencias del Estado, a quién va dirigido, a hogares que están en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad y que no recibían una transferencia del Estado.

Ya les dije lo de los pagos, que eran, que suman cerca de doscientos, dos millones cuatrocientos mil pesos, o sea cerca de tres salarios mínimos a tres millones de hogares, y quién los administra,

básicamente nosotros tuvimos como dos fases, una primera, que tocó correr, lo hicimos entre muchas entidades del Estado, que en realidad no somos los llamados a hacer eso, lo hicimos porque venía de discusiones del Conpes, de inclusión financiera, porque de venía de discusiones del Plan de Desarrollo, de otro tipo de discusiones y entonces teníamos como un grupo que ya podía servir de materia para arrancar.

Pero la operación natural y el operador natural de este tipo de programas es por supuesto el Departamento de la Prosperidad Social, quien ya lo está ejerciendo hace varios meses de manera exitosa y de hecho, son ellos quien rápidamente pudieron llegar a las últimas familias, que han sido las más difíciles, llegar a los últimos 50.000, 100.000 hogares cada vez más difícil, porque se tiene menos información, están más alejados y han sido ellos quienes tienen el conocimiento por el pasado, de los pasados programas quienes han podido tener ese éxito final.

La siguiente, ustedes conocen esta gráfica, porque yo la he mostrado en varias ocasiones en los debates, pero, un segundo, pero yo quiero resaltarlo, no con ánimo de comparación, sino más bien de reconocimiento a la institucionalidad que ha creado Colombia para hacer esto, o sea, esto por supuesto hay unos Gobiernos que han sido mucho más jugados con las transferencias del Estado y eso es evidente, cuando se ve el crecimiento de las familias entre el 2001 y el 2011, todo el mundo sabe el ferviente defensor que tienen en el Presidente Uribe y que fue, siendo Presidente del programa Familias en Acción y las transferencias condicionadas, pero yo creo que también vale la pena reconocer que, desde el 99, Colombia como sociedad se puso de acuerdo, se puso de acuerdo en que tocaba hacer transferencias, eso arrancó en 1999, básicamente, a través de la, digamos después de la crisis de fin de siglo, se hicieron múltiples discusiones con académicos, con organismos multilaterales, y entre ellos, muchas veces salió la necesidad, nacieron más o menos al mismo tiempo de programas como bolsa-familia en Brasil, oportunidades en México, que en ese momento nació Familias en Acción.

La primera, inscripción de familias y giros se hizo en el 2001, dos años después y en el 2020, más de 20 años, después de haber arrancado la discusión de Familias en Acción, se había llegado a 2.600.000 hogares y sabía que había hogares que estaban sin información, a los que no se había podido llegar, las inscripciones en Familias en Acción al Estado, es decir a los colombianos que pagan impuestos, les costaba en promedio 35 mil millones de pesos, porque tocaba contratar un estadio, tocaba hacer operativos presenciales, poner información, etc., y eso costaba, eso costaba en promedio, una captura de inscripción de Familias en Acción.

Ingreso Solidario nació con el Decreto 518 el 4 de abril, y el 7 abril, se había girado a un millón de hogares, millón cien mil hogares y la inscripción les costó a los colombianos, a través de sus impuestos

cero, no gastamos nada en inscripción, ¿Por qué?, porque no fuimos a los lugares hacerlo, lo hicimos todo, con cruce de base de datos, y así sucesivamente en cuestión de semanas ya habíamos llegado al mismo número de hogares que tienen Familias en Acción, casi que en cuestión de semanas habíamos multiplicado el número de familias que recibieron la transferencia, pues recibiendo pues una transferencia que era sobre todo muy importante en momentos de pandemia, el 3 de julio se hizo ya el traslado al DPS formalmente. La siguiente, por favor.

Estas son las etapas, que creo que también ustedes conocen esto, a bastante detalle, yo se los he presentado, tanto en la Comisión, como en Plenaria en varias ocasiones, tuvimos varias etapas, primero a los que tenían una cuenta bancaria, segundo a los que pudimos encontrarlos con números de teléfonos y podíamos bancarizarlos ágilmente, a través de nuevos productos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siga señor director.

Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, Director del Departamento Nacional de Planeación:

Gracias, Presidente, en la segunda etapa era básicamente los que podían tener con mayor rapidez porque tenían un teléfono celular que tenía acceso a internet, ese tipo de información, aquí un reconocimiento a las 21 entidades financieras, 9 operadores de telefonía móvil, quienes nos ayudaron profundamente, por ejemplo las empresas de telefonía nos decían, le decían a Bancas de Oportunidades y a Hacienda y a Planeación, mire, estos hogares tienen, que usted, efectivamente lo tiene identificado como en situación de vulnerabilidad o pobreza o pobreza extrema, estos hogares tienen un teléfono celular con 4G, 3G, etc., o tienen una flecha, como vulgarmente se le dice al teléfono más sencillo.

Esos pueden mandarle un mensaje de texto de esta manera, estos le pueden mandar un mensaje de texto de otra manera, básicamente en uno se podía descargar la aplicación y en otro solo era, a través de mensaje de texto y así sucesivamente, básicamente llegando de todas las formas, pudimos en cuestión de tres ciclos, que van hasta el 31 de junio, luego hicimos una toma de municipios, porque había lugares donde definitivamente ya no podíamos llegar y a familias que no podemos llegar, a través de la tecnología, y nos tocó hacer operativos con Davivienda, con Bancolombia, Banco Caja Social, con Banco Agrario, con Móvil, con Bancamía, para poder terminar el proceso de bancarización.

La estrategia cómo era, ya la conté en términos generales, pues algo que al principio fue muy discutido, que era por ejemplo tener una página web, con los números de cédula, yo me acuerdo que de hecho un Alcalde, muy importante me decía, en alguna ocasión en privado, usted para qué publica esas cédulas, si efectivamente eso lo que termina generando son más problemas, yo le decía, mire, por

dos razones, primero, porque estamos absolutamente seguros que no hay nada oculto y que si hay incluso algún error, pues mejor, mejor que haya el error y que sea absolutamente claro que el Sisbén en el 2010, en el 2013, en el 2008, cuando se hicieron los levantamientos, tenían ese tipo de asuntos por gestionar.

Pero lo segundo era porque era necesario, era necesario que los colombianos tuvieran acceso a la información para poder ser efectivamente beneficiario rápidamente, de nada nos servía, que nosotros le giráramos plata a alguien y que no supiera si ya le había llegado la plata, entonces allí hubo una estrategia que yo creo que va a ser muy útil, aquí mencionaban un estudio del 2015 de Planeación Nacional, que es una consultoría de Marcela Meléndez, que hizo Marcela Meléndez y ella es la gráfica de asignación de subsidios por parte del Estado colombiano, en el que evidentemente hay algunos espacios de mejora y yo creo que, si uno tuviera una página web, en el futuro, un sistema de información, en el que todos los colombianos pudiéramos ver ese tipo de cosas, yo creo que podríamos tener, no solo los ciudadanos, tener una mayor confianza en el Estado, en qué se gastan sus impuestos, sino adicionalmente podemos tener mayores discusiones, en cómo mejorar el gasto público, yo estoy seguro de que si uno, tuviéramos una lista, de quiénes reciben un subsidio de energía, estrato uno, dos y tres, porque viven en un lugar y así lo dice la ley, que tienen que dársele un subsidio, pero son personas que a veces no lo necesitan.

Por ejemplo, en los lugares, donde el metro cuadrado es más alto, mayor valor por metro cuadrado en Bogotá, hay lugares que son de patrimonio histórico, apartamento, miles de millones de pesos que son de patrimonio histórico, y que por ser de patrimonio histórico tienen estrato uno y no es porque alguien quiera, o porque no quiera, porque hay algún bandido que lo está haciendo, no, simplemente porque así está la ley, que los subsidios se asignan por estrato y por ejemplo, pasan casos como esos, hay apartamentos de miles de millones, estrato uno, porque son de conservación y reciben el subsidio.

Yo estoy seguro de que las personas que vivan ahí es posible que ni siquiera se hayan enterado que reciben el subsidio, o algunos en estrato 3 que están dispuestos a renunciar a ese subsidio, pero que no lo pueden hacer por ley, yo creo que si uno tuviera hacia el futuro un registro social y es el último punto que yo voy a tocar, voy a intentar apurarme para no excederme en el tiempo que me han dado, pero si uno pudiera tener algo así, yo creo que podríamos corregir asuntos de profundo, de la asignación de recursos, ya el resto, de las tomas de municipios y los operadores se los he contado,

También hicimos un trabajo muy coordinado con las Entidades Territoriales, eso también es algo que en público se ve muy poco, yo personalmente, a título personal, trabajé con muchos Alcaldes de

capitales, ellos me pedían la base de datos, me llamaban y me decían présteme la base de datos, que nosotros vamos a hacer transferencias en otras ciudades, es decir, con recursos del municipio, querían llegar a otros hogares que no habíamos llegado con Ingreso Solidario, o querían tener la información al menos.

Para poder hacer sus procesos de aislamiento de manera más sostenible, y lo hicimos de manera muy coordinada y muchos municipios, muchos alcaldes nos ayudaron en, a lo largo y ancho del país, si bien en un programa del Gobierno Nacional, yo creo que logramos trabajar de manera muy coordinada, con un sinnúmero de municipios, yo me acuerdo, teníamos reuniones a veces sábados, domingos, con 100, 200 alcaldes, conectados para contarles qué era, y para que nos ayudaran para terminar de encontrar a los beneficiarios que estaban en su municipio.

La siguiente diapositiva tiene, solo voy a decir esto, hay evidencia empírica, no es que, no es que uno quiera o tenga concepciones ideológicas alrededor de eso, hay evidencia científica, es decir, hay evidencia empírica con datos, con estudios econométricos, que cuando el hogar recibe la transferencia, a través de la mujer, tiene mayor impacto en los indicadores que se mide.

Por ejemplo, no solo mejora la equidad entre las decisiones del hombre y la mujer del hogar, sino que adicionalmente pareciera que la asignación tuviera, tuviera, a través de un proceso mejor, ¿por qué?, porque tiene mayor impacto, es decir, tiene un mayor impacto en las variables que se mide, con de alimentación, o de nutrición o de escolaridad y cosa por el estilo. Haciendo uso de esa evidencia, porque ha sido una instrucción del Presidente tomar decisiones con base a datos, no a cosas que uno se imagina o que uno cree simplemente.

Con base de datos, tomamos la decisión que cada vez que encontrábamos un hogar y estaba compuesto hombre, mujer, hijo, etc., o hija o algo por el estilo, cualquier tipo de organización, pues siempre escogíamos a la mujer que estaba en el hogar, de mayor edad, para que pues, precisamente cayera pues como el que no, en el que tuviera pues control del gasto y el 65% de los hogares que recibieron Ingreso Solidario, lo recibieron, a través de una mujer, yo creo que eso vale la pena resaltarlo, que eso es precisamente tomando lo mejor que hay de la evidencia empírica de este tipo de programas.

El resto, pues ustedes lo conocen, básicamente los Ingresos Solidarios son ligeramente menos pobres, que los de los otros programas sociales, pero efectivamente siguen siendo por debajo del promedio en Colombia, tienen efectivamente por ejemplo una tasa de informalidad muy alta, el nivel educativo es hasta secundaria, en su gran mayoría, el 80 y pico%, casi 90 no han estudiado más de la secundaria, casi el 50, solo han estudiado la primaria, están gran parte de ellos en situación de vulnerabilidad y de pobreza, no tanto en pobreza extrema, sino sobre

todo en pobreza y vulnerabilidad, eso es como a grandes rasgos lo que hay en las características socioeconómicas y sociodemográficas del Programa Ingreso Solidario.

La siguiente diapositiva, lo muestra por departamento, obviamente donde hay mayor concentración de población en situación de vulnerabilidad, más que de pobreza y pobreza extrema, como es el caso de Bogotá, Medellín, Cali, en donde hay mayor aglomeraciones, pues ahí se fueron la mayoría de los giros, porque hay un mayor número de familias básicamente, la asignación era, no por cupos de departamentos o cosa por el estilo, sino por las familias, y la familia estaba en esa condición, pero obviamente hay una correlación entre el número de, digamos, la aglomeración de los hogares y de las ciudades. Siguiendo por favor.

El mecanismo de compensación del IVA, creo que ya se los conté con bastante detalle, solo para contarles que el presupuesto que está propuesto para el 2022, 2021, perdón, hay una propuesta de incrementar de un millón de hogares, a dos millones de hogares, ahí están ya incluidos los recursos, en ese presupuesto que nosotros radicamos, adicionalmente hay Ingresos Solidarios hasta junio del 2021.

Esto es la distribución por departamentos, cambia en el Ingreso Solidario, en la devolución del IVA, ¿por qué?, porque Ingreso Solidario para hogares que no están en programas sociales, anteriores y devolución del IVA es para hogares que están en programas actualmente, es decir en Familias en Acción, Colombia Mayor, diciéndolo de otra manera, Ingreso Solidario es más para hogares que están en situación de vulnerabilidad y la compensación del IVA es más para hogares en pobreza extrema, en su gran mayoría son hogares en pobreza extrema.

Entonces, por supuesto la concentración es diferente, ya no tanto el número de y de la comulación que hay poblacional en una ciudad, sino sobre todo de la acumulación de hogares en situación de pobreza extrema, ese gráfico, por supuesto, es casi que al inverso de la anterior.

Logros alcanzados con la implementación de Ingreso Solidario y compensación del IVA, con esto estoy casi que terminando, lo primero, por primera vez se hace transferencias monetarias no condicionadas en Colombia, la devolución del IVA, Ingreso Solidario, tiene características de clasificación pero no le exige condiciones expos, es decir, en Familias en Acción, ustedes saben que hay unos requisitos para estar focalizado, pero no solo es suficiente eso, sí que luego hay unos condicionamientos, por ejemplo, que su hijo vaya a vacunarse, que su hijo vaya al colegio, cosas por el estilo.

En el Programa Ingreso Solidario, e igualmente en la compensación del IVA, no hay ese tipo de condicionamiento expos, simplemente hay caracterización para focalización, y creo que ese es un primer logro.

Segundo, el Vice Zárate seguramente hará referencia a esto luego, estamos hablando cerca de un millón de hogares que acceden por primera vez a productos financieros, además de transferencias, que he conocido como la Cepet de bajo monto y de bajo valor, que son mucho más fáciles, y son, digamos, más acorde a hogares de bajos ingresos, porque tienen unos mayores costos regulatorios y tienen unos menores costos de transacción, yo creo que es un gran logro, para ponerlo simplemente de manera de perspectiva, en Colombia anualmente adquieren por primera vez un producto financiero, por ejemplo en el 2019, fue cerca de 1.300.000, y con Ingreso Solidario y compensación del IVA, solo con eso, cerca de un millón adquirieron el producto por primera vez.

Entonces, quiere decir que Ingreso Solidario y compensación del IVA hizo lo que normalmente la economía por sí sola toda hace en un año, eso creo que también es un logro.

Tercero, empoderamiento económico de la mujer; les contaba más del 60% de los beneficiarios de Ingreso Solidario y devolución del IVA son mujeres, precisamente por la explicación que les decía, y por último, la puesta en marcha del registro social de hogares, que es el Decreto Ley de Emergencia 812, de la segunda emergencia económica, que efectivamente intenta organizar la información que en Colombia existe alrededor de todos estos temas y organizar que sea solo DPS, con las mismas prácticas, los mismos procedimientos, ojalá con los mismos costos de transferencia haga todas las transferencias que hace el Estado colombiano y sobre eso seguramente referirá la doctora Susana en un instante. La siguiente, por favor.

Esto parece que resume, esta gráfica poco se muestra, pero, Presidente, qué pena que me he extendí un poquito, pero creo ameritan las preguntas de la citación.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siga director.

Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, Director del Departamento Nacional de Planeación:

Gracias, Presidente, esta gráfica nos ha mostrado mucho, qué había en Colombia en el 2019, antes del Covid, sí, el 38% de los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema o vulnerable, recibían una transferencia del Estado un 38%, después del Covid, cuando arrancó el Covid, en marzo, el 89% de esos hogares que está en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, recibían una transferencia del Estado.

En términos de plata qué significa esto, y de monto, estamos hablando que en el 2019, el Estado colombiano y así fue en los últimos de hecho, menos y menos y menos hacia atrás, desde 1999 hasta 2019, Colombia logró pasar de 0.01 del PIB, en transferencias a hogares, transferencias en efectivo, no estoy metiendo el resto de cosas, solo

transferencia del efectivo, a 0.51 en 20 años, de 1999, que nació Familias en Acción, hasta 2019.

Cuando llegó la pandemia nosotros multiplicamos eso casi que por 3, en el 2020 nosotros vamos a hacer una inversión, teniendo en cuenta lo que hemos girado de Ingreso Solidario, devolución del IVA nuevo, los giros extraordinarios que se hicieron, de cerca de 1.25 del PIB, es decir, los mismos 0.51, más 0.7 adicionales, aquí sí, multiplicando por tres, lo que normalmente Colombia invertía en ese sentido, eso básicamente es devolución del IVA, Ingreso Solidario, y los giros extraordinarios de los programas sociales que antes existían, que fueron también una forma muy importante de inyectar recursos de manera directa a los hogares más afectados y de transferir recursos de manera directa a los hogares más afectados por la pandemia. La siguiente, por favor.

Sobre esto ya se habló, los cálculos, digamos más conocidos que hay alrededor de los impactos de mitigación son los del Banco Mundial y Fedesarrollo, los que por ejemplo Jairo Núñez haya estado muy activo, actualizando los cálculos, con base de la información que va saliendo, los cálculos que ellos tienen es, yo diría dos cosas para resaltar, más allá de repetir lo que ya dijeron los citantes al Debate, el 40% del impacto se ve mitigado con lo que hemos hecho, yo creo que eso es relevante.

Segundo, cualquier impacto, cualquier estimación que uno tenga, es muy importante tener en cuenta si la recuperación se da en seis meses, en 12 meses, y a lo que me refiero, y me refiero que esto es importante, ¿por qué?, porque en la discusión del proceso gradual, responsable, de reapertura de los sectores económicos, es inevitable decirlo, no hay ninguna posibilidad de que el Estado reemplace por siempre, y de manera exacta a lo que todos los ciudadanos, 50 millones de ciudadanos hacemos, tomando decisiones económicas todos los días.

Es imposible, eso es imposible, o sea que una sola persona, llamado Gobierno o Estado, ni el Estado colombiano, ni ningún Estado va a poder reemplazar de manera perfecta lo que hacen 50 millones de colombianos todos los días, levantándose a tomar la decisión de comprar un café, cuando compran el café, el café generó empleo, porque tiene un empleado o tiene dos empleados o la señora que vende una prenda de vestir, que tiene una máquina de coser, la máquina de coser, contrata dos empleados, y con eso vende una prenda, y alguien le compra la prenda y así sucesivamente.

Pretender que el Estado reemplace eso de manera indefinida, yo creo es algo que es difícil de sostener con datos, lo cierto es que todos los países, si ustedes comparan por ejemplo algo que se ha hablado mucho, al principio se mencionó mucho, por ejemplo que Perú tenía muchos ingresos destinados a la pandemia, porque tenía una menor deuda PIB que el resto de los países en América Latina, tenía la mitad de la deuda PIB que tenía Colombia arrancando la pandemia, tenían 24% de deuda PIB,

Colombia tenía casi 48, casi 50%, casi el doble, en ese sentido, tenía más espacio, pero por ejemplo no han podido hacer todas las transferencias, en Perú en algún momento el Subdirector General de nosotros, lo estaban buscando tanto el Ministerio de Protección Social, como el Ministerio de Hacienda, precisamente preguntando cuál ha sido nuestro operativo y para ser completamente francos, como se lo dijimos nosotros, mire, aquí hay una decisión, una instrucción directa del Presidente, que hay que llegar a más hogares, por eso hicimos Ingreso Solidario.

Pero segundo, también hay que resaltarlo, y es, Colombia tenía un aprendizaje de 20, en los que durante 5, 6 años se incrementó Familias en Acción, de manera considerable y nos sirvió para aprender muchísimas cosas, que las pusimos en práctica de manera muy rápida, con personas como las que le contaba al inicio, como Laura Pabón, la pusimos en práctica muy rápida, porque llevaban mucho tiempo analizando, estudiando, durante años, cuál era la forma de hacerlo en el caso que se necesitara.

Yo creo que con esto termino, lo último es lo del registro social, que ustedes saben que hay un asunto, hay un Conpes del 2016, que decía que durante 4 años se iba a tomar la información para tener el Sisbén 4, eso empezó en el 2016, íbamos perfectos en el cronograma, hasta que llegó la pandemia, por eso nos tocó usar datos del Sisbén 3, que todo el mundo sabía que tenía digamos, asuntos por mejorar, todo el mundo lo sabía, en los técnicos, precisamente por eso había un Conpes del Sisbén 4, y se habían hecho inversiones, desde el Presupuesto General de la Nación, en el 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, para poder terminar el levantamiento de la información del Sisbén 4, pero cuando llegó la pandemia no la teníamos todos.

Entonces nos tocó hacer una base maestra, con información que había, en todas las entidades del Estado, no solo en el ejecutivo, nosotros creemos que ese es el, la cuota inicial por así decirlo, de un registro social, un registro social que sea dinámico, en el que tengamos mayor información, en el que no tengamos casos, como el que tuvimos que por ejemplo una persona no tenía trabajo el 31 diciembre del 2019 y el primero de enero se convirtió Alcalde, porque lo escogieron de elección popular, el primero, en la información de diciembre de 2019, o de octubre de 2019, aparecía desempleada, ingresos cero, y el primero de enero la persona ya tenía trabajo y pasó de un nivel de ingreso cero, porque la persona así lo reportó, porque estaba sin trabajo, a luego el primero de enero tener un sueldo, pues tan poco que fuera una cosa exuberante, pero efectivamente un ingreso ya promedio, con el que perfectamente podría salir de los beneficios del Estado.

Con el registro social, en el que hay actualización, en el que hay unas nuevas interacciones con el ciudadano y donde yo creo que vale la pena resaltarlo, más allá del aprendizaje, yo personalmente en muchas ocasiones tuve que venir al Congreso, arrancando Ingreso Solidario, explicar cosas de las

bases de datos y eso, y lo hice con todo el detalle del mundo, no solo aquí, sino en cada uno de los lugares que así me lo pidieron, en medios de comunicación, en eventos académicos, en Entes de Control, con todo el mundo estuvimos absolutamente abiertos, pero yo creo que en eso quedó algo muy sólido y ojalá en eso se eche para atrás, en la Política Social de Colombia y es, por primera vez, en 200 años de República, uno sabe a quién le llega el subsidio.

Hasta el día de hoy uno todavía tiene que pasar un Derecho de Petición para saber, como ciudadano, si alguien quiere saber quiénes son los estudiantes que están en los colegios públicos, en Uribe-Guajira, tendrá que pasar un Derecho de Petición, al Ministerio de Educación, si alguien pregunta quiénes son los que reciben los subsidios del estrato uno, de energía, agua y gas, en Bogotá, pues tendrá que pasar un Derecho de Petición, para poder saber quiénes están ahí y quién sabe si puede responder completamente.

Pero por primera vez, uno sí tiene al público una página web, en que se mete el número de cédula y uno puede saber y verificar si es verdad que uno es beneficiario y por eso efectivamente, yo creo, ojalá no se retroceda en eso, ojalá los programas sociales sigan manteniendo ese espíritu, seguramente se puede hacer mejor, seguramente se pueda hacer con bases de datos cada vez más sofisticadas, cada vez más dinámicas, cada vez más completas, cada vez, cosas como estas; les pongo un ejemplo: cuando empezamos a hacer los giros de Ingreso Solidario, el celular era como el mecanismo más importante, sin importar si era un teléfono muy sencillo o uno muy sofisticado y yo me acuerdo que me escribían a mis cuentas personales, que confieso que yo las uso muy poco, mis redes sociales y había personas que me escribían, Luis Alberto yo cambié de celular, el que aparece en la página web ese ya no es, ese era el mío hace dos años pero lo vendí, o me lo perdí la semana pasada, lo vendí la semana pasada, cosas por el estilo y me decían será que usted me puede cambiar ahí y para ser completamente francos, con el dolor del alma uno tiene que decir mire escriba aquí o escriba allá y mande la carta, porque yo por una red social, no puedo actualizar...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Señor director, cuántos minutos necesita para terminar?

Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, Director del Departamento Nacional de Planeación:

Tres minutos, Presidente, qué pena.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tres minutos, Francisco, para que concluya, gracias.

Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, Director del Departamento Nacional de Planeación:

Ese tipo de actualizaciones, por ejemplo, no se podían hacer y creo que en ese sentido el registro social nos va a ayudar, desde el punto de vista no solo legal, sino operativo, a que en el futuro, no solo ya, sino que en el futuro Colombia pueda contar con un sistema de información, yo siempre cuento una anécdota, yo estudié en universidad pública en Bogotá, en la Universidad Nacional y yo me acuerdo como si fuera hoy, cuando tenía compañeros que me decían que el Estado no les daba nada, que el Estado no existía en Colombia, no muchas veces me escuchaban, pero yo insistía con datos cuánto costaba en promedio la matrícula de una universidad pública, buena como es el caso y de excelente nivel de profesores como es el caso de la Universidad Nacional.

Y yo insistía en que el hecho de que la matrícula de nosotros nos salga más barata no quiere decir que es igual de barata, al contrario, precisamente son todos los colombianos, a través de sus impuestos, quienes nos subsidian a los que en ese momento no teníamos con qué pagar educación, yo personalmente no hubiera podido estudiar economía si no hubiera sido de esa manera, pero de repente, yo no tuviera un registro social donde dice, Luis Alberto Rodríguez Ospino, hoy Director de Planeación Nacional, recibió durante años un subsidio de matrícula, cuando estudió en la Universidad Nacional; el alcalde X, que vive en estrato en Bogotá, porque vive en un apartamento que es de conservación histórica, los colombianos todos los meses, le regalan, lo subsidian tanto de servicios de agua, de gas, de servicios públicos y así ha sido durante tantos años, creo que eso nos puede ayudar, no solo a tener, que la ciudadanía tenga un mayor seguimiento a los recursos del Estado, sino que yo creo que también nos puede ayudar ojalá en algún momento tener una mejor inversión pública, que llegue realmente a quien más lo necesite.

Yo con esto cierro, Presidente, solo diciendo lo siguiente, yo creo que Colombia ha avanzado profundamente en las transferencias del Estado, lo que hemos hecho en la pandemia, que no lo hemos hecho y yo insisto en eso, hemos hecho muchas personas trabajando en esto, día y noche, el DPS, el Ministerio de Hacienda, Banca de Oportunidades, el DNP, el DANE, personas en Presidencia, cualquier cantidad de personas pensando, aportando para poder hacer esto que hemos hecho, seguramente todavía se podrían mejorar cosas, pero yo creo que también es momento de reconocer lo que ha salido bien y lo que ustedes consideren que haya que mejorar será siempre bienvenido y ojalá eso redunde en que la tasa de pobreza en Colombia siga disminuyendo como ha pasado durante décadas, pero ojalá que cada vez disminuya más y más rápido y sobre todo, en zonas rurales y en algunos lugares donde la tasa no baja tan rápido como uno quisiera,

muchísimas gracias por la invitación, Presidente, y un saludo muy especial a todos los miembros de esta Comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted, Director, ahora tiene la palabra el señor Viceministro de Hacienda, doctor Zárate.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público: Muchas gracias, Presidente, un saludo a todos los miembros de la Comisión, a los citantes, voy a compartir en pantalla, una...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Vice, por favor se acerca más al micrófono, no se le escucha.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público:

Ok, ya lo acerco, ¿se está viendo la pantalla?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Está la presentación, pero el sonido no está bien.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público:

Perfecto, ¿ahí se escucha mejor?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Un poco, bájelo un poco más, Viceministro, perfecto.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público:

Bueno, muchas gracias. Como decía un Debate muy importante, creo que la presentación del señor Director de Planeación ha sido muy completa, entonces yo voy a hacer una intervención muy corta, complementando algunos de los puntos, de acuerdo a lo que se nos preguntó en el cuestionario, quiero agradecer a la Senadora Guerra, al Senador Araújo y al paisano, al Senador Ramírez, la invitación y también a los miembros de la Comisión.

Esta primera gráfica muestra un poco lo que se ha venido mostrando aquí y es la cantidad de subsidios, acá no se están teniendo en cuenta los subsidios pensionales, pero sí el resto de subsidios y lo que vemos es que todo lo que tiene que ver con inclusión social ha tenido, por lo menos desde el año 2006, un impulso muy importante y esto es muy interesante porque en esos cuadros que mostraba el Senador Araújo, del impacto de la Política Fiscal en Colombia, hubieran sido peores, sin lugar a dudas, si no se hubiera comenzado ese esfuerzo de transferencias, que se ha reseñado acá en las distintas

intervenciones, y ese esfuerzo, si ustedes ven, es un esfuerzo persistente, en el cual los subsidios de la inclusión social tienen que ver con la inclusión social, van ganando, participación dentro del grupo de subsidios.

Lo que ha sido como digo afortunado, porque son subsidios, que tienen una focalización mucho mayor e implican una mejor distribución del ingreso, entonces digamos yo quisiera tener eso de trasfondo para las discusiones más coyunturales que también venían en las preguntas de la citación; como ustedes saben la herramienta para las transferencias que se estableció en términos fiscales y financieros fue el Fome, hoy estamos pensando en que podemos estar teniendo un Fome de unos, cercano a los 32 billones de pesos hacia final de año, éstas no son cifras digamos registradas, sino son otras proyecciones fiscales en este, son consistentes con el Marco Fiscal de mediano plazo, acá están las distintas fuentes de financiamiento para ese aspecto y creo que de eso también hablaba acá en la Comisión, en reuniones anteriores y acá lo que pretendía mostrar es algo que señaló la Senadora Guerra, y es la importancia que tiene la atención a la población vulnerable, en términos de la estrategia para curar los efectos de la pandemia.

Ahí se ve cómo son 10 billones de pesos lo que es la atención a la población vulnerable y es el rubro más alto de los 3 grandes aspectos en que están divididos los recursos del Fome, y también en términos de lo que se está hablando en este Debate, que son las transferencias monetarias, pues buena parte de esos 10 billones de pesos, como voy a mostrar en un segundo, son transferencias monetarias y también hay transferencias monetarias que han sido destinadas a la protección del mercado laboral; acá esta es la programación, esto no es lo ejecutado, pero es lo que estamos pensando en lo que van a ser el costo consistente con esos 31 billones de las transferencias monetarias de cerca de 13 billones, donde es muy importante, y quisiera señalar que este es el costo marginal, digamos adicional a lo que ya estaba presupuestado, al presupuesto que ustedes ya habían aprobado para la vigencia del 2020, este es el esfuerzo marginal, que se hace a través del Fome, para conjurar, como he dicho, los efectos de la pandemia.

Yo creo que hay dos o hay 3 ítems muy importantes que son, el programa de Ingreso Solidario, el cual se ha hablado muy largamente ahora, y creo que la Directora del DPS lo va a seguir haciendo, y el programa de Apoyo al Empleo Formal, PAE, que como ustedes saben les hemos presentado a consideración de ustedes, para tener una prórroga en el tiempo hacia el final del año. El tercer componente importante es también el giro extraordinario de los programas sociales tradicionales que ya ha descrito el Director de Planeación; con esta visión digamos mucho más agregada, yo creo que uno puede ver las transferencias monetarias del Fome como en dos grandes grupos, el 60% tiene el objetivo fundamental de atender a la población vulnerable

que fue afectada, especialmente en esta pandemia, el 375 tiene que ver con la protección del mercado laboral, también como lo he dicho muchas veces en esta Comisión, para tener una recuperación sólida, pues es importante que el tejido empresarial y lo que tiene que ver con las relaciones laborales formales tengan la menor perturbación posible y también una estabilidad financiera es muy importante para tener recuperaciones sólidas después de caídas tan fuertes como las que hemos tenido por efectos de la pandemia.

Por eso los dos puntos más importantes de las transferencias monetarias son la atención a la población vulnerable y la protección al empleo, no voy a hablar de los programas, ya se ha hablado de una forma extensa y creo que la Directora del DPS también lo hará, este es un ejercicio complementario a los que han hecho el Banco Mundial y Fedesarrollo, que lo hemos hecho acá en el Ministerio de Hacienda, muestra cómo las transferencias han sido muy bien focalizadas y bien donde la mayor parte de las transferencias si ustedes ven, van a los deciles más bajos del ingreso, es decir dónde están las personas de menores ingresos y son datos que son consistentes con lo que habíamos visto y es que buena parte de la pérdida de ingreso, con ocasión de la pandemia, han sido reparadas por las transferencias que ha hecho el Gobierno Nacional.

Quisiera tal vez poner un lente especial, en algunos aspectos que tienen que ver con la cartera de Hacienda y que tienen que ver con el Programa de Ingreso Solidario y aprovecho también para compartir las palabras del Director de Planeación, de agradecimiento al Departamento Nacional de Planeación, al Departamento de la Prosperidad Social, a la Banca de las Oportunidades y a toda la gente acá, en el Ministerio de Hacienda y especialmente en la Unidad de Regulación Financiera, que tuvieron una labor muy destacada en este programa y en la parte importante de inclusión financiera, yo creo que esta es una externalidad muy importante, que han tenido los programas de transferencias monetarias, pero especialmente del Programa de Ingreso Solidario, y acá quisiera compartir con ustedes un poco ese enfoque del Ingreso Solidario, pero desde el punto de vista de la inclusión financiera y fijense que como dice aquí, con los datos a los 2.6 millones de hogares, el 54% de los hogares, ya contaban con un producto de depósito financiero, pero el otro 46% no y de ese 46% el 37% de los hogares, casi 1 millón de personas, fueron incluidos, hasta esos dos primeros pagos, puede que ahora sea mayor la cifra, pero ya con eso es un logro realmente muy importante.

Y eso digamos que es la parte cuantitativa más importante, pero la parte cualitativa no es menor, como he dicho cerca de 1 millón de personas han sido incluidas financieramente, como ha señalado el Director de Planeación, pues el programa tenía un énfasis en las mujeres, entonces 60% de esas personas que han sido incluidas financieramente son mujeres jefes de hogar y tienen por primera vez acceso al Sistema Financiero, muy interesantemente no es

solo una cuenta que se use para recibir el subsidio en muchos de los casos, sino también comienza a funcionar dentro de toda la red financiera, que es el éxito realmente de los procesos de bancarización y en ese sentido el 62% de los hogares han utilizado el subsidio para hacer pagos digitales, no lo han sacado en efectivo, sino que han hecho pagos digitales al interior de la red y 45% de los hogares han hecho algún depósito adicional, en las cuentas, lo cual nos indica que probablemente las van a usar hacia el futuro, esto apreciados Senadores y compañeros del Gobierno Nacional, es un logro muy importante en esta Comisión en este momento, igual cuando fui codirector del Banco de la República discutíamos muchas veces, la forma de sistematizar las operaciones, las ventajas que eso tenía y digamos tener en muchos casos una batalla en contra del efectivo por todos los problemas que tienen.

Este es el mecanismo, esta es la ruta para hacerlo y creo que este ha sido un efecto colateral muy importante de estos programas de transferencias monetarias que se han hecho, para conjurar como se ha dicho los efectos de la pandemia; yo quisiera terminar, señor Presidente, señores senadores, con unos pequeños comentarios de las excelentes exposiciones que han hecho los citantes, yo creo que hay unas discusiones de corto plazo y hay unas discusiones de largo plazo, en el corto plazo lo óptimo, en la política óptima cuando uno tiene un choque de ingresos y de PIB tan fuerte como la que hemos tenido, es endeudarse y eso es lo que hemos hecho, vamos a tener el déficit más alto, de mucho tiempo en Colombia y la medida de política fiscal adecuada y lo hemos enfocado como he dicho varias veces en esta Comisión en otras ocasiones, en apoyar a los más débiles y en preservar el tejido social, y en ese papel, las transferencias monetarias como he mostrado, han jugado un papel fundamental.

Hacia el largo plazo, creo que hay que ver como los principios más profundos de la Política Fiscal y hay uno que sería el primero que yo pondría, que se mencionó al principio del Debate, pero yo creo que hay que resaltar y es el de sostenibilidad y es realmente, el peor momento para la pobreza en Colombia, fue a finales de los 90 y fue gracias a la profunda contracción macroeconómica, digamos que desde los 3 factores que determinan la pobreza, digamos el crecimiento del PIB, la distribución del Ingreso y el precio relativo de los bienes que consumen los más pobres, los choques más profundos han sido choques de crecimiento, entonces así como en esa ocasión en los 90, estuvo íntimamente ligado a una percepción de sostenibilidad fiscal, la disponibilidad fiscal es importante, es un evento crucial para combatir la pobreza y en ese sentido la sostenibilidad de cualquier programa de transferencias es fundamental, eso sería como una primera consideración que quería hacer.

Y tal vez la segunda consideración importante es que yo creo que se habla mucho, se ha señalado la importancia de combatir la pobreza de la tercera edad, los adultos mayores, yo creo que esto es muy

claro, sin embargo Colombia tiene un gasto en los adultos mayores que no es pequeño, para un país de la edad promedio que tiene Colombia en este instante, que está entre 4 y 5 puntos del PIB por año y creo que allí los esfuerzos de focalización como bien nos decía el doctor Ramírez, son muy importantes, finalmente, tal vez sobre las condicionalidades, creo que es un Debate abierto en el mundo, con mucha evidencia para ambos lados, como dice el Director de Planeación, pues ustedes tomarán las decisiones, que más le sirvan al país, creo que deben ser tomadas en un principio de pragmatismo y de analizar la evidencia empírica en cada uno de los programas, con esto complementaría las excelentes presentaciones de los citantes al Debate y del Director Nacional de Planeación, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Viceministro, ahora le damos la palabra a la Directora del DPS, doctora Susana Correa Borrero, Directora de Prosperidad Social.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora de Prosperidad Social:

Voy a quitarme esto, estamos alejados aquí, para poder hablar mejor, con los buenos días para usted, un saludo para toda la Mesa Directiva, para los señores citantes, para todos los Honorables Senadores, muchísimas gracias por la invitación, también un saludo a mis compañeros de Gobierno, que han estado en el Debate, yo quiero reconocer las exposiciones de los citantes, bastante, bastante buenas, yo creo que la doctora María del Rosario hizo un recuento de toda la historia de los programas sociales en Colombia, sin embargo como lo dice la ley, nosotros vamos a tratar de hacer una exposición, señor Presidente, muy corta en lo que se pueda, en los datos que nos pidieron y las preguntas de lo que nos mandaron los Honorables citantes.

Entonces vamos a empezar con un cuadro de Familias en Acción, en el cual voy a irme un poco rápido, a pedir unos datos que simplemente son para recordación, para los que ya lo saben y los que no lo saben simplemente para que los tengan en cuenta; Familias en Acción, un programa de transferencias monetarias condicionadas, tiene 2 componentes, salud, para familias con hijos menores entre 0 y 6 años, independientemente del número de niños, el incentivo se le da a la familia, no importa el número de hijos y educación, un incentivo por niña, niño, adolescente, entre 6 y 18 años, dependiendo de la edad, para menores lógicamente transición y primaria y en secundaria; la línea del tiempo lo que ha sido Familias en Acción, me pareció importante hacerla, porque Familias en Acción se crea en 1999, sin embargo desde 1994 a 1998 hubo una atención, cuando Prosperidad no era Prosperidad, sino Red de Solidaridad Social, una atención de 150.000 niños dependientes de mujeres jefes de hogar, la focalización eran mujeres cabezas de hogar,

en condición de miseria según Sisbén, a cargo de niños en edad escolar, que tenían que demostrar su asistencia, en ese entonces esa atención tenía un condicionamiento, en 1999, se hace un piloto, ya con el nombre de Red de Apoyo Social, se hace un piloto en 22 municipios, se hace la selección por sorteo entre todos los habitantes de los municipios con Sisbén Nivel 1, se decidió luego eliminar el sorteo e integrar el programa a todos los habitantes de 631 municipios ya solamente con Sisbén 1.

En Acción Social, desde el 2000 al 2006, empieza una fase 1 allá de programas como tal, tenemos una atención 400.000 beneficiarios de los 648 municipios de los 1.103, con 700.000 familias, las condiciones eran familias de Sisbén 1 y familias de las CPS a 025 de 2004 que era población desplazada, municipios con oferta en salud y en educación, cuando estaba Acción Social también entre el 2007 y el 2011 y para mayor indicador en el año 2009, entramos en la fase 2 y llegamos a 1.099 municipios con 2.6 millones de familias, en ese año es cuando Familias se dispara totalmente, con una focalización de seguimos muy parecido a familias de nivel 1 y Sisbén ya 2, la misma Sentencia 025/2004 de población desplazada, se hizo un piloto, parte de toda esta estrategia se hizo un piloto con comunidades indígenas y entró a Red Unidos de ahora, Red Juntos en ese entonces, que empezó a ser un programa de caracterización y acompañamiento de oferta regional, municipal, para estas personas de clase, que estaban en situación de vulnerabilidad.

Después del año 2012, entra el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que atienden, aquí tengo un error de 1.105 municipios, son 1.103 municipios con lo mismo, las mismas familias, 2.6 millones de familias, aunque como lo dijo la doctora María del Rosario, entre el 2009 y el 2012, hay una baja de familias, volvemos a recuperarnos, en el Gobierno del Presidente Duque, para llegar a ese número de familias y entran varias cosas, aquí entra la Ley 1532 de 2012 como Ley de Familias en Acción, luego la 1948, que modifica la 1532, ajustando criterios y procesos entra Sisbén 3 como base total de la focalización, entra la estrategia Unidos como lo vimos en los años anteriores que era Juntos, empezamos a tener listados censales de comunidades indígenas, lógicamente articulados con el Ministerio del Interior y el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Víctimas, en donde realmente nos decían, que esas personas eran desplazadas, que esa característica definitivamente existía.

Nuestra meta del cuatrienio, eran 2.400.000, hoy estamos precisamente por todo el impacto de la pandemia, llegando a más de 2.600.000; voy a pasar esta muy rápidamente, la doctora María del Rosario Guerra dio algunos de estos porcentajes, ese es un estudio que hicimos de Impacto de Programa Familias en Acción, reduce en 4 puntos porcentuales la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza monetaria, lo que se traduce es que en el 2018, 413.802 hogares no cayeron en

pobreza monetaria gracias al programa, reduce en 2 puntos porcentuales la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza extrema, es decir que para el 2018, 296.822 hogares no cayeron en la pobreza extrema, gracias a Familias en Acción; en pobreza multidimensional, reducimos en 1 punto porcentual la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza multidimensional, es decir no se olviden que pobreza multidimensional, tenemos 5 componentes, pero 1 de ellos es generación de ingresos, es decir que para el 2018, 327.045 hogares no están en pobreza multidimensional, gracias a Familias en Acción; se encuentra también que aumentan 12 puntos porcentuales, la probabilidad de estar matriculados en las 14 ciudades principales de Colombia, aumentan 12 puntos porcentuales la probabilidad de ingresar a Educación Superior en las 14 ciudades principales.

En salud tenemos que aumentar en 12 puntos porcentuales la probabilidad de asistir a los controles de crecimiento y desarrollo, para nosotros esto es un punto esencial y obligatorio, cuando las familias reciben el incentivo de salud, cuando hay niños entre 0 y 5 años, aumenta en 4 puntos porcentuales la probabilidad de tener el esquema de vacunación completo para los niños menores de 6 años, aumentan 9 puntos porcentuales la probabilidad de asistir al médico por prevención, para los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, eso lo que nos hizo esos incentivos es impulsar a las madres o padres de estos hijos a que los estuvieran llevando regularmente al médico, para prevención y disminuye en 2 puntos porcentuales la probabilidad de estar en embarazo adolescente; en relación a Jóvenes en Acción, este es un programa al cual le hemos dado un impulso grandísimo durante el Gobierno del señor Presidente Iván Duque Márquez, precisamente por la importancia que le da él a la Educación Superior.

Monetaria condicionada a los muchachos que están matriculados en el Sena en técnico y tecnológico o en universidades públicas, en técnico profesional, tecnólogo profesional universitario; teníamos una característica que era de jóvenes entre 18 y 24 años, sin embargo, cuando el Gobierno del Presidente Duque toma la decisión de sacar la resolución y unir adolescencia y juventudes, porque había una parte de la población que se estaba quedando sin ningún cubrimiento, logramos nosotros llegamos a esa resolución, la acogimos y volvimos nuestro programa de Jóvenes en Acción, jóvenes entre los 14 y los 28 años; sobre todo porque teníamos algunas tutelas de jóvenes menores de 18 años, luego tuvimos que pasarlo a 16, porque había jóvenes graduándose muy jóvenes que ya nos empezaban a poner tutelas porque no tenían la edad para entrar al programa, se incrementaron los convenios con Universidades Públicas, hicimos una alianza estratégica del componente de equidad de generación E, hoy generación E, la matrícula la pone el Ministerio de Educación, nosotros ponemos el sostenimiento de los jóvenes.

Y uno de los puntos que nos ha ayudado a crecer en la forma en que hemos venido creciendo, es que la atención a jóvenes, lo dijimos a todos los 1.103 municipios del país y no solamente a los municipios donde había oferta de Educación Superior, así pues que ustedes ven el cuadro en la diapositiva, donde vemos que hemos atendido alrededor de 645.839 jóvenes, que recibimos el Gobierno, con alrededor de 120.000 jóvenes y que hoy estamos ya recibiendo incentivos que ahí es claramente lo que tenemos que decir es 359.283, pero que estamos seguros de que en el mes de septiembre vamos a llegar a más de 450.000 jóvenes, inscritos en el programa, nuestra meta cuando era la edad corta, eran 550.000, cuando ampliamos esta edad, sigue siendo esa nuestra meta del Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, ya estamos revisando, porque al ampliar esta edad, vemos que nos van a ampliar muchísimo los jóvenes, tan eso es que faltando 2 años de Gobierno, ya vamos a llegar a 450.000.

Los criterios de focalización, ustedes los conocen, jóvenes bachilleres entre 14 y 28 años como lo hemos dicho, que estén en Sisbén 3 con los puntajes de certificados, conforme al área de residencia, lo que tenemos es, para área urbana, por debajo de 54, para área rural por debajo de 32, tenemos focalización con el sistema de la estrategia de nosotros Unidos, listas censales jóvenes indígenas como lo dijimos, registro único de víctimas en condición de desplazamiento, listas censales para jóvenes en medida de adoptabilidad del ICBF, ese último punto también lo incluimos en este Gobierno, porque esos muchachos que estaban en estas casas esperando que fueran adoptados, si ya tenían edad de estudiar educación superior, se estaban quedando en la casa, logramos hacer un acuerdo y los muchachos que están en medida de adoptabilidad del ICBF, también entraron a nuestro programa; el impacto del programa de jóvenes en acción, definitivamente aumenta la demanda de la Educación Superior, en los municipios focalizados que hoy son los 1.103 de Colombia, es decir a las pruebas Saber 11 se presentan 1.8 más jóvenes elegibles por colegio, aumentan en 12% la probabilidad de que un individuo elegible de puntaje alto en la prueba de ingreso acceda al Sena.

Reduce un 33% la probabilidad de que sus beneficiarios se retiren de forma parcial o definitiva de las Instituciones de Educación Superior, porque por lo general la causa más grande que tenemos, la retirada y la deserción del estudio en educación superior es la económica, aumenta a 15.8% la probabilidad de certificarse del Sena, de los aspirantes beneficiarios del programa y aumentó del 49% al 69% la probabilidad de que sus participantes tengan el día de hoy un trabajo formal, a Jóvenes en Acción lo estamos acompañando hoy, con un programa y antes que sigamos con la devolución de IVA, con un programa que estamos creando de fondo por resultados, empezamos para que estos muchachos que salgan de las universidades o del Sena puedan tener por lo menos 1 año de experiencia, para que puedan soltarse al mercado laboral; Fondo

por Resultados es un programa en donde Colombia es pionera, como país, subdesarrollado, no quiere decir que lo inventamos aquí, es un programa que se encuentra en los países de Europa y los Estados Unidos, pero como país subdesarrollado sí somos pioneros y con este programa esperamos poderle dar la continuidad, ya de la parte laboral a los muchachos que se gradúan de Jóvenes en Acción.

En la devolución del IVA, ya Luchito, nuestro director del DNP, lo ha explicado, yo voy a ir muy rápidamente, un programa que independientemente que nos hicimos parte desde el inicio, cuando decidimos que no iba a ser un plan piloto, sino que entraba como programa de la pandemia, un programa lógicamente, de ustedes los honorables Congressistas, aprobado por ustedes en la Ley de Crecimiento Económico, empezamos teniendo una responsabilidad como Prosperidad Social del 70%, antes de la creación del Decreto 812 del 4 de junio, donde ya nos pasan la responsabilidad de todo el programa; una transferencia monetaria no condicionada, que lógicamente, busca mitigar el impacto del cobro de impuestos, ya Lucho lo explicó, no era lógico ni justo que las personas pagaran exactamente el mismo IVA, por algunos productos, son pagos bimestrales, de 75.000 pesos por beneficiario, el programa cuenta actualmente con 1 millón de beneficiarios, 70% 700.000 hogares, que pertenecen a familias en acción, las más pobres de nuestro programa que tiene calificación de por debajo de 10 puntos, en el Sisbén 3.

Y Colombia Mayor, que son 300.000 el 30%, que no pertenecen realmente a Colombia Mayor, más bien adultos mayores, porque no pertenecen al programa Colombia Mayor, sino son de los que están en los primeros 300.000 que están en la lista de espera, esperando y perdónenme la redundancia, entrar al programa de Colombia Mayor; el criterio de focalización, ya yo creo que lo dije yo creo que podemos seguir; la meta del 2020, 1.000.000, en la meta del 2021 definitivamente empezaremos con los 2.000.000 de hogares colombianos; Colombia Mayor también es un programa del Ministerio de Trabajo, aquí quiero, traje algunos puntos que quiero que ustedes los tengan claros, la protección del adulto mayor, es el objetivo, sobre todo de los que se encuentran en estado indigencia o de pobreza extrema, el programa se financia con recursos del Fondo de Solidaridad Pensional y el Presupuesto General de la Nación, de hecho ahí tenemos alrededor de 170.000 millones de pesos del Presupuesto General de la Nación y 1.5 billones de pesos, del Fondo de Solidaridad Pensional.

Aquí tenemos que aclarar que estos recursos se encuentran comprometidos hasta el 31 de diciembre del 2020, para ser ejecutados mediante un contrato que tiene el Ministerio de Trabajo y el Encargo Fiduciario 604/2018, establecido con Fiduciaria, o sea, que durante todo este año, nosotros lo único que vamos a hacer independientemente que ya tengamos el programa con nosotros, es entregarle un aval al Ministerio, para que pueda pasar los recursos, a la

Fiduciaria, para que la Fiduciaria definitivamente empiece a realizar el giro de los adultos mayores; esperamos que en el año entrante ya sea, o sea va a ser diferente, esperamos que ya en noviembre, nosotros ya podamos estructurar la forma de que ese Fondo de Solidaridad, le pase los recursos a la Nación, la Nación, nos lo gire a nosotros en la cuenta para ellos y nosotros podamos contratar, la entidad bancaria o las entidades con las que logremos negociar, los menores costos operativos pero a su vez podamos llegar a todos los puntos de Colombia, donde le podemos entregar a estos adultos mayores.

En virtud del Decreto 812 del 4 de junio del 2020, Prosperidad Social, es la encargada de emitir los autorizados, bueno eso ya lo dije, se desarrolla en 1.103 municipios, 4 corregimientos departamentales, el valor de cada cuota es de \$80.000 pesos mensuales, durante la pandemia, se aprobaron para el 2020, 5 giros extraordinarios, pero ahorita lo vamos a ver, porque nos vamos a ir solamente a temas de pandemia; criterios de focalización, tener como mínimo 3 años menos de edad que rija para adquirir el Derecho a la Pensión de Vejez y ser colombiano y haber residido los últimos 10 años en el Territorio Nacional, cumplir los puntajes de Sisbén definidos y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, personas que viven solas con un ingreso superior mensual, que no supere el medio salario mínimo o que vivan en la calle y de caridad pública o que vivan con la familia y el ingreso familiar, en conjunto sea inferior o igual a 1 SMMLV, o residan en un Centro de Bienestar de adulto mayor, o asistan como usuarios a un centro día, o a un centro diurno que esos son de los adultos mayores.

En Ingreso Solidario, yo creo que aquí, tengo solamente algunos puntos, perdón Ingreso Solidario, tengo unos puntos extras de lo que ya Luchito porque fue Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, con un poco ayuda de nosotros quien creo este programa, yo también quiero hacer un reconocimiento a este programa creado en 12 días, donde lo que hicimos fue darnos cuenta, que no estábamos llegando a todos los colombianos que lo necesitaban durante la pandemia y sacarle un beneficio a esta situación tan difícil que vive Colombia para poder crear esta base de datos y llegarle a 3.000.000 millones de colombianos, el valor del giro 160.000, el programa tendrá 15 entregas desde el mes de abril del 2020, hasta junio del año 2021, como lo ha anunciado el señor Presidente; ¿Cómo se focalizó? Tuvo un cruce de bases de datos del Sisbén 3 y Sisbén 4, luego lo cruzamos con la planilla integrada de liquidación de aportes PILA, de ahí sacamos la base de datos, de lo que consideramos personas que estaban en informalidad laboral y eso lo cruzamos con todos los registros de nuestras bases de datos de los Programas Sociales Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Beneficiarios de Colombia Mayor, Generación E, Beneficiarios del esquema de compensación.

Y de ahí sacamos la base de datos, que fue entregada por Dirección Nacional de Planeación, el 03 de junio cuando acabamos el empalme, de los programas sociales y aquí quiero hacer un reconociendo a los funcionarios de Prosperidad Social, porque el tercer pago que alcanzó a hacer Planeación Nacional y eran 2.284.000, sin embargo el primer pago habían sido 2.616.000 con lo que se debería pensar que ya estaban identificados y que ya sabíamos a quién llegarle, pero si lo vemos los otros 2 pagos bajaron a 2.400.000 y el otro a \$2.200.000, precisamente porque esa focalización de los 2.600.000 teníamos algunos problemas en esa focalización y logramos en un mes, con los equipos la búsqueda activa, los equipos regionales y un equipo de empalme de prosperidad social, contarles que el 4º giro que el Director de Planeación, no puso exactamente la cifra, llegáramos, la empezamos a dispersar además el 31 de julio, llegáramos a 2.938.000 hogares durante, empezamos el 31 de julio durante todo el mes de agosto, en este giro que empezamos el 31 de agosto y que irá todo el mes de septiembre, dar la buena noticia, de que llegamos a nuestra meta de los 3.000.000 de hogares beneficiados.

Yo creo y quisiera dar como un concepto, porque yo sí pienso, que las transferencias monetarias, tienen una tarea y un fin y, es precisamente, que buscan complementar los ingresos de la población más vulnerable además de mitigar los efectos que puede tener la pandemia sobre la pobreza y la desigualdad, ahí hay 2 palabras muy importantes, con cada giro lo que hacemos es contribuir a que la brecha de desigualdad no aumente y que se logre redistribuir de la mejor manera las transferencias entre los visibles más pobres, estas transferencias monetarias son para la gente pobre, son para las personas que están en situación de vulnerabilidad hacia abajo; tengo también un solo punto que quisiera contarles también, cuando hablamos de inclusión financiera, lo dijo el Vice Zárata, a quien le doy un saludo muy cariñoso y que creo que es un tema que tenemos que revisar, porque estamos de acuerdo que estos recursos que llegan por transferencias monetarias condicionadas no se deben tocar por los bancos, sin embargo eso lo que nos está haciendo es limitar a que estos beneficiarios no puedan tener más ventaja de estar en la inclusión financiera.

Entonces, ahí hay un tema que se contradice para beneficio, de esas personas que se encuentran en situación de pobreza y de vulnerabilidad que ya estamos tratando de estudiarlo, para presentarle al Ministerio de Hacienda, o solicitarle una Mesa de Trabajo, para ver cómo logramos articular estas dos cosas que son súper importantes para esas personas que están recibiendo estos recursos que lógicamente los quieren para mejorar su calidad de vida, pero que a su vez, alguna partecita de ella, podría ayudarles a tener ventajas financieras dentro de la institución donde tienen sus cuentas; yo quisiera seguir antes de estar en pandemia, de lo que ha sido, de lo que es Prosperidad Social en nuestras otras líneas de

intervención, que aprovechando esta invitación, de la Comisión Tercera, que no es muy usual que podamos estar allí, entonces quiero contarles que nosotros tenemos unas líneas que son más productivas y que aquí lo que tratamos es que tengan una generación de ingresos sostenible.

Mi negocio, es un programa que cumple el sueño de los colombianos de poder tener un negocio propio, es un programa de emprendimiento pequeño, inicia con la capacitación del futuro empresario, a través de talleres, temáticas empresariales, para construir un Plan de Negocios estructurado, lo que hacemos es que al final de toda esta capacitación, los capitalizamos con unos recursos, pero no en plata, sino en equipos, en herramientas o en insumos, dependiendo de la clase de emprendimiento que tiene la persona, pueden ser emprendimientos nuevos o pueden ser fortalecimiento de emprendimientos ya existentes; nuestra meta del cuatrienio son 37.200 beneficiarios; emprendimiento colectivo es muy parecido, lo que pasa es que ya se limita a asociaciones, permite el fortalecimiento y la capacitación de las organizaciones, a través de compra o renovación de maquinaria y equipos, que les permitan mejorar su capacidad productiva, nuestra meta del cuatrienio son 1.500 organizaciones, este es uno de los programas que les queremos dar bastante impulso, porque estamos viendo los resultados, pero sobre todo estamos viendo la sostenibilidad en el tiempo, cuando hay más de una persona que depende de esos ingresos, las personas ayudan a que el emprendimiento continúe vivo.

IRACA, es un programa solo y exclusivamente con enfoque diferencial, dado para población indígena, afrocolombiana, o población RAM, tiene 2 componentes seguridad alimentaria y una línea productiva, nuestra meta del cuatrienio son 30.000 hogares acompañados, en relación a RESA, es un Programa de Seguridad Alimentaria de siempre, solamente es para autoconsumo de alimentos y mejorar los hábitos y estilos de vida saludables, aquí nada se puede vender, todo se tiene que consumir, la meta del cuatrienio son 65.000 hogares beneficiados; Familias en su Tierra, es un programa como ustedes saben, a Prosperidad Social, de acuerdo al aporte, nosotros, una tercera parte de nuestro Presupuesto o 1.1 billones de pesos, tiene que ir para la población desplazada, que sea reubicada o retornada o que tenga dentro de las bases de datos, de la Unidad de Víctimas el Plan Retorno; este programa lo que nos ayuda es que acompañado de 857.000 familias que hay en nuestro programa de Familias en Acción, más este programa y algunos apartes de los otros programas de inclusión productivas muy pequeños, nos ayudan a cumplir por esa orientación que tenemos de atender la población con desplazamiento de Colombia, aquí la meta del cuatrienio son 119.412, es un programa integral, donde lo que tenemos es mejoramiento de vivienda, seguridad alimentaria y línea productiva.

Ahora sí quiero entonces, irme a las acciones en el marco de la emergencia y la reactivación

económica, aquí tenemos un cuadro de que fue, o que ha sido durante todo este tiempo las transferencias monetarias de Familias en Acción, el primer pago lo empezamos a dispersar en marzo 26, llegando a 2.666.000 familias, con un promedio de 334.000 pesos por familia, porque estaba el ordinario y el extraordinario, una inversión total de ese primer pago en familias en acción, de 720.000 millones de pesos, en el segundo pago lo empezamos a dispersar en mayo 15, quiero hacer de pronto, una anotación al primer pago, el primer pago en marzo 26, ese mismo día 2.300.000 familias, de las 2.666.000 tenían consignado en su cuenta bancaria, los recursos que se le asignaban por pago ordinario y extraordinario en plena pandemia, ese mismo día, ya lo otro nos demoramos un poco más, porque fueron por giros y ya teníamos que llegar precisamente a cada una de las regiones, el segundo giro mayo 15, llegamos a 2.649.000 familias, también con un promedio de 334.000 por familia, con una inversión de 734.000 millones de pesos.

El tercero fue en junio 30, llegamos a 2.643.000 con un promedio de 205.000 por familia aproximadamente con un valor de 543.886 millones; en ese total de los 3 primeros giros, estábamos casi que ya en 2 billones de pesos; el cuarto pago de familias y de jóvenes, cuenta con una inversión total de casi 1 billón de pesos, 968.000 millones de pesos y estamos iniciando en esta semana que estamos, en la primera semana de septiembre y se correrá, durante el mes de septiembre; Jóvenes en Acción, también ha tenido 3 pagos extraordinarios, empezamos en marzo 26, con pago ordinario y extraordinario, empezamos su dispersión, a 274.342 jóvenes con 712.000 por joven aproximadamente en promedio, con una inversión de 143.000 millones aproximadamente, el segundo empezamos su dispersión en mayo 15, llegando a 296.222 jóvenes, con un promedio de 637.000 por joven, llegando a casi 200.000 millones de pesos y el tercero a 296.194 familias con un promedio de 678.000 jóvenes, llegando a 201.000 millones de pesos, para un total de inversión de estos 3 giros de casi 544.000 millones de pesos.

Jóvenes empezamos entonces también, este cuarto pago extraordinario y ordinario, a 359.283 jóvenes con una inversión de casi que 211.000 millones de pesos, el anterior eran familias y jóvenes, familias a donde llegamos a 2.635.000 con un total de 757.000 millones de pesos, en transferencias monetarias seguimos entonces con devolución de IVA, aquí tenemos los 3 programas de transferencias monetarias no condicionadas, como lo dijo el Director de Planeación, voy a ir rápidamente, devolución de IVA, se hicieron, se han hecho 3 pagos, marzo 26 y mayo 8, julio 17 a 1.000.000 de hogares, 75.000 pesos por hogar, 75.000 millones de pesos, para un total de 225.000, millones de pesos; Ingreso Solidario, llevamos 5 pagos, el 6 de abril, el 21 de mayo, el 12 de junio y el 31 de julio, como lo vimos anteriormente en alguna de las diapositivas del Director de Planeación, ya el 31 de julio,

llegamos a 2.938.000 hogares, pero en septiembre que comenzó el 31 de agosto, empezamos con los 3 millones de hogares, 2 billones 400.000 millones de pesos, en total de los 5 pagos, más el 5° pago que son 480.000 millones de pesos de los 3 billones.

En Colombia Mayor, llevamos 6 pagos, el primero que se hizo fue ordinario, solamente se giraron los 80.000, luego tuvimos 5 pagos, el 6 de abril, el 28 de mayo, el 30 de junio, el 30 de julio y el 28 de agosto, inició la última dispersión, todos estos otros 5 pagos, del giro ordinario y giro extraordinario para los adultos mayores, con un total de 160.000 por hogar y con una inversión de Colombia Mayor en tiempos de pandemia, de 1.5 billones de pesos; lo que llevamos total inversión nacional durante la pandemia, con nuestras transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, es un poco más de 7.6 billones de pesos; yo quisiera mostrarles un cuadro, ese cuadro lo sacamos en el primer giro, ese cuadro lo sacamos a finales de marzo, para darnos cuenta de por cada uno de estos componentes, a cuantas familias íbamos llegando, como ustedes pueden ver, no necesariamente se cruzan, lo mismo cuando hablamos hogares que se cruzan, no son los mismos números de hogares totales, a los que iba cada uno de los programas.

Eso debido a que no queríamos repetir, queríamos saber exactamente a qué total de hogares, estábamos llegando y a cuantas personas, a cuantos colombianos estábamos llegando con cuántos recursos, llegamos a 29.212.000 colombianos con una inversión de 2.8 billones de pesos, sin tener en cuenta los mercados del Ministerio del Interior, ni los mercados de ayuda que nos hacen sentir bien; tenemos como por último señor Presidente, ya para terminar, queríamos contarle que hacemos parte de la reactivación económica y hemos creado 3 programas sencillos, como pilotos para empezar la reactivación económica, creamos manos que alimentan, que es una ruta de seguridad alimentaria exprés, solamente se va a demorar 5 meses, garantiza la disponibilidad de alimentos para el autoconsumo, pero además como tiene excedentes para el intercambio y comercialización, vamos a llegar 7.000 hogares, es un plan piloto, vamos a atender una inversión que supera los 10.000 millones y la gran diferencia que tenemos con los programas RESA es que este programa en vez de semillas va a tener plántulas, en vez de cualquier tipo de animales van a estar pollos y cuyes que son los animales que se pueden criar en ese corto tiempo.

Tenemos Empléate un programa, cuyo objetivo es ayudar a las personas a acceder, es nuestra antesala al Fondo por resultados, lo que queremos es acceder a trabajos formales y fortalecer capacidades de habilidades para el mercado laboral, vamos a beneficiar solamente a 1.400 colombianos, con una inversión de 3.000 millones de pesos; aquí el papel de las empresas tanto públicas como privadas, es fundamental para ese logro de este objetivo; acabamos de crear un programa también en la reactivación económica, Tiendas para la gente, es

una estrategia de intervención a corto plazo con el objetivo de fortalecer, los negocios que están en los barrios, porque esto es un fortalecimiento a la tienda barrial, a la tienda pequeña, que articulados con Fenalco, vamos a entregar 15 productos no perecederos de alta rotación, vamos a empezar con 900, creemos que vamos a poder llegar a un poco más, tenemos una demanda grandísima, en todo el país, cuando se dieron cuenta que íbamos a empezar con este programa, ya empezaron a llegarnos las solicitudes, sin embargo como es un programa que acabamos de crear, queremos irnos lentamente para ver los resultados, por eso vamos con un plan piloto.

Y nuestro último punto, un punto que ustedes todos conocen, que es nuestra dirección de infraestructura social, que queremos hacer parte de esa reactivación con la generación de empleo, hoy contamos con 548 proyectos activos, ya reiniciamos 282 proyectos, los otros están simplemente ya revisando los protocolos de bioseguridad y que sean aceptados por el Ministerio de Salud, con estas obras estamos invirtiendo 900.000 millones de pesos, beneficiando a 2.7 millones de personas, pero sobre todo, generando más de 30.000 empleos en 464 municipios de 30 departamentos del país; a diciembre del 2020, estaríamos terminado 547 proyectos, con esto termino señor Presidente, dándoles a todos las gracias por su atención.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señora Directora, doctora Susana, ahora le damos la palabra a la Senadora Emma Claudia Castellanos, que nos solicitó la palabra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo le solicito la palabra también Presidente si es tan amable.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gustavo ok muy bien, ya lo inscribo aquí. Senadora Emma Castellanos, siga por favor.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Efectivamente quiero agradecer, pues primero que todo a la Senadora Guerra y al Senador Araújo, por supuesto al Senador Ciro Alejandro Ramírez, porque aciertan con la pertinencia de este Debate, poner bajo la lupa, los mecanismos de atención a la población vulnerable, el panorama de la pobreza, se ha agudizado por la pandemia y de acuerdo con Fedesarrollo se espera que aumente 9.9%, lo que representa un retroceso de 9 años en lucha contra la pobreza, en este escenario, se ha profundizado, pues las problemáticas, que los problemas de transferencias monetarias, dependen como desempleo, desnutrición, pobreza, etc., lo que ha llevado al gobierno mediante los decretos a replantear los programas de apoyo, si bien se aceleró la devolución del IVA y se creó el programa

de Ingreso Seguro, se han demorado en informar el impacto de los subsidios en la condición económica de la población beneficiaria; recordemos que la misma Organización Mundial de la Salud, insiste en que los programas de transferencias monetarias condicionadas, busquen el desarrollo del capital humano, para romper el ciclo de la pobreza, a pesar de que todos estos programas han tenido efectos positivos en el corto plazo, en aspectos como la asistencia escolar y cobertura en salud, aún no han evidenciado o ha sido contundente sobre los efectos de estos, en el largo plazo, por lo que en relación con las evaluaciones del impacto actualmente es deficiente el enfoque en inclusión productiva, pues si bien se ha fomentado la inclusión social, se ha desconocido que el acceso a las oportunidades dependen pues de la adquisición de conocimientos y habilidades y conectarlas inmediatamente al mercado laboral y al emprendimiento.

La evidencia de esto es el comportamiento de la variable del desempleo, escuchen bien compañeros de la Comisión Tercera, en el largo plazo, el índice de pobreza multidimensional que está entre el 2010 y el 2019, tuvo un crecimiento del 20%, pasando del 9.9% al 12.9% y si bien las cifras de informalidad han disminuido, no significa que la creación, que se haya creado trabajos formales y decentes; en este sentido me parece que era lo que quería hoy evidenciar en la Comisión, ahora yo recordaba lo que se decía en el Plan de Desarrollo y menciona que debemos avanzar hacia un país, con mayor equidad en oportunidades que requiere generar ingreso decente o en otras palabras inclusión productiva, entonces diríamos que yo como senadora, como legisladora, me sorprende que en el Presupuesto del 2021, no se destinó un monto alguno para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad, sino que se eliminaron cerca de 83.000 millones del Presupuesto del 2020, por lo cual inmediatamente radiqué una Proposición al Presupuesto.

Sé que el DPS, como ha hablado la doctora Susana, la escuché detenidamente ha hecho esfuerzos para ajustarse a la coyuntura, pero no se puede desatender este aspecto, por eso doctora Susana, muy respetuoso le preguntaría, ¿a qué se debe esta reducción en el Presupuesto? Y si no se destinaron recursos para mejorar las oportunidades de vida con trabajo decente y facilitar el acceso a mercados e ingresos dignos, ¿entonces cómo se va a garantizar el componente de inclusión productiva? Otro aspecto es la relación del impacto de los subsidios con la pérdida de ingreso en los hogares, por ejemplo en junio, el Ministerio de Hacienda, presentó un informe de Programas de Ayuda Social, dentro del marco fiscal de mediano plazo del 2020, sin embargo en esa estimación se asignaron recursos del PAE, al primer de ingresos le corresponde que recibe recursos mensuales del orden de 146.900, eso no es coherente con lo que el Ministerio en el mismo informe concluye, pues los subsidios no cubren el 92% de la pérdida percibida de los

hogares, pues si un hogar percibe recursos promedio de menos de 200.000 pesos evidentemente no está en la formalidad y por lo mismo no hace parte del escenario del PAE.

Esta inconsistencia me lleva a preguntarle al viceministro, ¿Cuál es el escenario real sobre la pérdida de ingreso anual, en los hogares en condiciones de pobreza que no reciben recursos del PAE por subsidio a la nómina, con respecto a los hogares en condición de pobreza, se ha establecido que el 66% han sido beneficiados con al menos un subsidio, durante la declaración de emergencia, lo cual es muy positivo, sin embargo, a nivel territorial, la inequidad.... Ya voy a terminar, es lo último que le preguntaría al Viceministro o al doctor Luis Alberto, por ejemplo en los departamentos de Vichada, las ayudas han llegado solo al 15% de la población, cuando la pobreza siendo el 72%, es decir una brecha del 57% y este mismo escenario, se replica en Guainía y Vaupés, entonces le pregunto al Director Luis Alberto, cuál es el criterio de la focalización de los subsidios, porque el porcentaje de distribución de subsidios y población beneficiada, no tiene coherencia con las cifras de pobreza del país, gracias Presidente, esas serían mis preguntas al Viceministro y a la doctora Susana Correa.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente, me permito darles lectura a dos proposiciones radicadas en Secretaría, dejando como constancia también que el Senador Cristo ha intentado estar en la reunión y le ha sido imposible.

Proposición

Solicito a la honorable Comisión Tercera del Senado, adicionar unas preguntas al cuestionario adjunto a la Proposición aprobada, el pasado 27 de agosto en la cual se citan a rendir informes sobre la situación actual del empleo en Colombia, al Ministro de Trabajo y al Director del Sena, para que informen al Congreso sobre las medidas adoptadas desde octubre del 2019, por el Gobierno nacional y en respuesta al aumento en las cifras de desempleo.

Suscrita por el Senador Andrés García Zuccardi.

Y una proposición nueva, de la Senadora María del Rosario Guerra, que manifiesta.

Proposición

Cítense al señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Páez y al señor Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada e invítense al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba y al señor Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa Delgado, a un Debate de Control Político, sobre gestión de la empresa, contrataciones y proyección del Sena, se anexa cuestionario.

Señor Presidente, someta a consideración las dos proposiciones leídas.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las dos proposiciones leídas por el señor Secretario, anuncio que se abre su discusión, se cierra ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, la Senadora María del Rosario, ¿me estaba pidiendo la palabra?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No Presidente, gracias, era para comentar que esa Proposición, se acuerda yo la había radicado hace más de 1 año, pero nunca se pudo realizar el debate y me comentaron hace 15 días que tenía que volverla a radicar y por eso se trae el día de hoy, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, gracias Senadora, seguimos con el Debate, le damos la palabra al Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, señoras Senadoras Guerra, Castellanos, distinguidos colegas Senadores, al Director de Planeación, al Viceministro de Hacienda, a la Directora del Departamento de Prosperidad, un saludo cordial; señor Presidente, nosotros por lo que vi el tiempo que estuvo la senadora Castellanos, vamos a disponer los Senadores de 5 minutos para participar en este encuentro que no es un Debate señor Presidente, es como una especie de ocupación de allanamiento, hemos estado acá 4 horas escuchando unas intervenciones eternas, de una distinguida senadora, dos colegas muy distinguidos, que siempre se destacan, pero además del Director de Planeación, del Viceministro, la Directora de Prosperidad y a nosotros nos dan 5 minutos, entonces esto no es un Debate, esto es un allanamiento o una ocupación del espacio, para decirlo de buen humor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Senador cuántos minutos necesita?

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Nooo, pues si nos diera las 4 horas que les dio a ellos, podríamos de pronto explicar los argumentos que hay en contra, pero yo sé que no los tenemos y no le voy a pedir más tiempo señor Presidente, para

no molestarlo y para no molestar a los colegas y a las colegas.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ok continúe Senador.

Honorable Senador, Iván Marulanda Gómez:

Quiero poner de presente la situación, digamos el encuadre de esta cancha, que demuestra varias cosas, la primera, que el gobierno no tiene claridad y el partido de gobierno no tiene claridad sobre la situación del país y sobre su propia política, han dicho una cantidad de cosas verdaderamente abrumadoras, aquí nos dispararon más de 1000 cifras en este tiempo y detrás de estas personalidades, hay miles de personas trabajando como obreros para prepararles estos cuadros y estas gráficas y estas estadísticas; si tuvieran claridad señor Presidente, en un escenario como este, hubieran podido explicarnos lo que están pensando en muy poco tiempo, porque cuando hay claridad, no se necesita mucho tiempo para transmitir las ideas y los pensamientos, esto es un mar de confusiones, inclusive de contradicciones.

Se ve que el Senador Ciro Ramírez ha estado estudiando bastante el tema de la rentas, la renta permanente y tiene más claridad que sus colegas y que el propio gobierno al respecto porque él ya entiende lo que significa la libertad para el ser humano, la autonomía, la capacidad de definir su destino, a partir de tener clara una supervivencia que en los términos humanitarios, en los términos de la democracia, pues es apenas comprensible y respetable y necesario; cuando por el otro lado el colega Araújo nos dice que esa idea de ese tipo de transferencias, nos lleva a unas sociedades perezosas, a unas sociedades con unas políticas asistencialistas, donde las personas se les olvida que tienen que trabajar y que tienen que contribuir al progreso y entonces se acomodan en sus casas a esperar que les lleguen las rentas públicas y vivir como unos zánganos de esto; señor Presidente, hay una confusión, hay unas contradicciones, hay falta de claridad, además se inventaron la contraparte, están hablando de una renta universal, aquí nadie ha hablado de una renta universal.

Inclusive alguna vez me dijeron que el Director de Planeación impunemente en un programa de radio, había dicho que aquí estábamos proponiendo una ley para ponernos un sobresueldo de 800.000 pesos los congresistas, que demuestra pues la inmadurez del joven Director de Planeación, al que le deseo pues muchos éxitos en la vida y ojalá que pensara mejor sus cosas y las llevara con más responsabilidad y con más seriedad y sobre todo que mirarán con más respeto a las personas que estamos aquí, que llevamos muchos años, trasegando no solamente por los libros, por las aulas de estudio, por los foros de debate, por la vida, conociendo la realidad de este país, que entre otras cosas a mí me parece y logro leer en estas presentaciones y en la posición del gobierno, es como cierta digamos ignorancia o

ausencia de conocimiento sobre la manera cómo viven los colombianos y las colombianas sobre lo que pasa allá en los cambuches, lo que pasa en las barriadas, lo que pasa en el campo, lo que le pasa a la gente en la calle, que están buscándose y rebuscándose la vida todos los días, para ellos, el mundo se puede leer a partir de unas estadísticas, de unos libros que a lo mejor ni son hechos por colombianos ni para Colombia y por eso esta falta de realismo sobre el panorama que tienen en sus años.

Desafortunadamente ellos tienen las herramientas de gobierno, pero no las pueden utilizar de una manera idónea, pues porque no saben qué realidad es la que están manejando, porque no la conocen, el propio Presidente, lo digo con respeto y muchos de sus funcionarios que son personas muy nuevas en la vida del país, digámoslo así, en la vida que solamente puede dar lecciones cuando transcurre el tiempo metido entre el barro, viendo como hemos visto todas estas Senadoras y Senadores de cara a la realidad social y ambiental de este país que es muy dolorosa, no mire aquí nadie ha hablado, distinguidas Senadoras y distinguidos Senadores y distinguidos funcionarios nadie ha hablado de renta universal, aquí se habló y se está hablando de un Proyecto de Ley para una Renta Básica de Emergencia, de emergencia, es decir, es un salvavidas que se le tira a una población que está naufragando y hay que entender una cosa, aquí no se trata de programas de redistribución del ingreso, ni de equidad, ni para completar nada no es que la gente se quedó sin ingresos....

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Marulanda siga con el uso de la palabra, active el micrófono Senador.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Ustedes no estuvieron distinguidas y distinguidos funcionarios al frente de un problema estructural, de distribución de la riqueza, de falta de empleo, de desempleo estructural, no, no, no, ese no era el tema, por supuesto que esos temas también están ahí, no, no es que la gente se tuvo que encerrar, me entienden, se tuvo que encerrar y no tenían con que comer, no tenían con que comer y en este país resulta que tenemos una constitución hecha por el pueblo, por el pueblo, como mandato del pueblo, el pueblo es el dueño de este país y ese pueblo dijo, este estado que constituimos después de guerras civiles, de revoluciones de constituciones, de elecciones de pagar impuestos, el pueblo constituyó un estado solidario, garantista de derechos en el marco de Derechos Fundamentales, de Derechos Humanos, entre ellos el Derecho a la Vida y el Derecho a la Vida Digna y el Derecho a la Seguridad y ustedes no entendieron eso, ustedes siguieron con sus libros pensando que estábamos aquí frente a un problema estructural.

Señores funcionarios, ustedes estaban era frente a un país hambriento que tuvo que tirarse a la calle y ahí se está muriendo, llevamos más de 20.000 muertos y los que faltan, con que dolor lo reconozco y lo digo, porque ustedes no entendieron que esa población necesitaba comer, ustedes estaban preocupados por entregarle a Avianca 1 billón y medio de pesos a una compañía extranjera quebrada, en vez de estar pensando en el hambre del pueblo colombiano y yo no estoy haciendo aquí demagogia, ustedes se van a enfrentar a la realidad el día de las elecciones, ustedes entiéndalo y yo les veo su angustia, ustedes van a perder las elecciones porque allá es donde el pueblo colombiano va a decir si ustedes tenían razón con todo este montón de cuentos que nos están echando aquí, todo ese montón de cifras, este montón de información que no nos dice nada, nada absolutamente nada, frente a la realidad de un país desempleado, sin ingresos, niños con hambre, antes de la pandemia a nosotros nos hablaba el propio gobierno de que aquí había 550.000 niños menores de 5 años, con desnutrición crónica, ustedes se imaginan lo que nos vamos a encontrar a la salida de esta pandemia, cuando los vayan a contar ustedes, eso es una tragedia social, una tragedia histórica, una catástrofe humanitaria.

Eso fue lo que ustedes enfrentaron y no lo han entendido todavía y ya les pasó el momento, ustedes ya llegaron tarde, ustedes llegaron tarde, el hambre ya, ya les llegó al pueblo, la desesperación le llegó al pueblo, el contagio le llegó al pueblo, la muerte le llegó al pueblo, pero la indignación también, los supervivientes de esta tragedia, les vamos a reclamar a ustedes y a cobrar muy caro en las urnas, en la política, antes la historia, su incompetencia y su falta de sensibilidad, gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Marulanda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Por favor someta a consideración la Sesión Permanente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quiere la Comisión, que se declare la Sesión Permanente?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere señor Presidente, prosiga usted con el Debate.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, quiero darle un saludo al señor Director de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, deseándole pronta mejoría, miren las ventajas de la virtualidad, si hubiese sido presencial esta Sesión, no hubiéramos podido tener al Director de Planeación, que dio positivo para Covid, esperamos sea negativo prontamente, la doctora Susana Correa Directora del DPS, compañera en el Senado de la República, el señor Viceministro Zárate y felicitar como lo ha expresado el señor Director de Planeación a la Subdirectora Paula Pabón, por esos logros tan importantes.

Comenzar diciendo señor Presidente, Colombia no es una ínsula en el tema de la pandemia, la pandemia lo que traduce en sigla de la OMS, es que es por supuesto mundial, internacional que abarca la mayor parte de las naciones del mundo y cada una de las naciones ha sufrido, los embates del Covid 19 y se ha logrado defender con todo, en diferentes etapas, que yo no las voy a describir, unas etapas de cierre, cuando hay presión, para las camas UCI y hay alertas rojas y naranja con el 90% de la ocupación, pero por supuesto, toca también en sus momentos abrir la economía, encerrados ningún país del mundo subsiste, China estuvo encerrado durante muchos años y hace ya más de una veintena de años, adoptó la economía de mercado, Cuba ha tenido que darle paso a la iniciativa privada y ningún estado, pueda sostener a toda una gran población, menos en Colombia con 50 millones de habitantes, eso es absolutamente inviable, esos son modelos revaluados; aquí lo que realmente hay que abrirle paso es a la iniciativa privada, a la posibilidad de que la gente ya salga, como lo está haciendo en varios departamentos del país, en la medida que la pandemia lo permita a trabajar, por supuesto, con elementos y normas de bioseguridad.

A mí sí me parece muy positivo lo que viene haciendo el Gobierno nacional, ahí están las cifras, Familias en Acción 2.650.000, eso son 10.000.000 de personas, Jóvenes en Acción 300.000, Colombia Mayor 1.600.000, el tema de la canasta familiar 1.700.000, en 7.500.000 en Canap, está la alimentación escolar, los mercados, ahora, si a mí me preguntan, ¿Qué prefiero, si algún programa temporal o alguno definitivo, yo tengo que quedarme con el definitivo, tenemos un programa temporal de 6 meses, de 5 meses, no se puede comparar con los 15 o 20 años que tienen Familias en Acción, con los muchos años que tiene Jóvenes en Acción,

permanente, Colombia Mayor, permanente, son programas que llegaron para quedarse, el único de estos programas, que no ha sido permanente es el Ingreso Solidario, que llega a 3 millones de familias y que llegará hasta junio del año entrante; lo primero que quiero decir no, ratificando lo positivo de estos programas permanentes que son los que le sirven al pueblo colombiano, más en momentos en que mucha población que estaba en clase media, va a vulnerable y muchos de los vulnerables a pobreza y pues de pobreza a pobreza extrema.

Por supuesto, continuar con los programas mencionados y creo que habría que extender el Ingreso Solidario, al menos hasta el 31 de diciembre del año entrante, porque se ha dicho que la vacuna estará para segundo semestre, de manera que allí sin duda tenemos todavía muchos problemas que sortear, hasta 24, yo me quedo por eso con la...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador termine, active el micrófono Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Me quedo con la frase final, ¿me escuchan?, la frase final del Director de Planeación Nacional, cuando expresa que ningún estado puede reemplazar lo que hacen y en el caso de Colombia 50.000.000 millones de habitantes, nada lo puede reemplazar de manera indefinida y por eso a la vez que acentuamos los programas sociales, tenemos que permitir que funcione la economía, en ciudades donde ello se ha permitido, la última tasa de desempleo, llega por debajo del promedio nacional, que es 20.2, llega hasta el 14 como Barranquilla y en otras ciudades donde no se ha permitido, se ha permitido como supera con creces ese 20% y llega hasta el 26%, de manera que es mejor que la gente salga a trabajar con bioseguridad a que se salga, porque ningún estado puede mantener indefinidamente a pesar de los programas sociales; en esta primera parte, conclusión de la primera parte, muy en positivo los programas sociales, los hemos respaldado, los seguimos respaldando de Familias en Acción nació en la Presidencia conservadora de Andrés Pastrana y lo hemos venido tutelando desde la colectividad y sin duda ha servido mucho para nutrición y salud de los niños que los toman, en esta primera parte, quiero decir, estos programas hay que continuarlos, eso es permanente y el Ingreso Solidario que no lo es y que llega hasta julio del 2021, el pedido es llegar al menos hasta diciembre.

Y me voy a apartar un poco de ellos, y referirme al Debate de manera muy breve señor Presidente, por lo avanzado de la hora del Debate que se hizo el jueves acá; porque es que, en esa misma línea de acción, señor director Luis Alberto Rodríguez, el Viceministro Zárate que estuvo en el debate, doctora Susana Correa, una cosa son los temas asistenciales y otra cosa como usted lo ha dicho que la gente

pueda trabajar y conservar su empleo, ahí está el gran esfuerzo que ha hecho Viceministro Zárate, el Ministerio de Hacienda, que ustedes han hecho fondeando el Fome en 3.25 billones de pesos, para que se irrigen en la economía, hay posibilidades de líneas hasta 41 billones de pesos, miren lo que estamos hablando, en este momento ya hay líneas por 24, muchas de ellas desde el 15 de abril, la gran decepción es que solo se han desembolsado 7 billones de pesos, así que de esa línea, todavía restan por desembolsar más o menos el 70%, 17 billones de pesos, que no harían esos 17 billones de pesos en Mipymes y el Granempresa para protección del empleo, para que la gente tenga su propio empleo y le de paso a otros de los programas sociales.

Ese día del Debate, el Viceministro Zárate se declaró también insatisfecho con el accionar de ellos y tuvieron que asestarlos en el Fondo Nacional de Garantías y en la Superintendencia, allí se comprometieron a que a partir del 1° de septiembre se haría un nuevo examen, para agilizar, porque mire el Superintendente Financiero que es el Defensor del Consumidor, lo que hace es que va al Fondo Nacional de Garantías a pedirle mayores requisitos, de manera que los responsables directos son los bancos y el Superintendente Financiero, de manera que yo aquí quiero pedir que ese compromiso asumido hoy hace 8 días y el compromiso de crear una mesa de trabajo, señor Presidente Gnecco, señor Presidente José Alfredo Gnecco, que se cree esa Mesa de Trabajo, que se dijo que era gremios, bancos, gobiernos y la inclusión de Senadores, para hacerle un examen permanente al Fondo Nacional de Garantías, ahí hay un nicho importante, para proteger el tejido empresarial y la protección de empleo.

Y lo vuelvo a reclamar, a través de ellos y espero pues resultados pronto, de manera que señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra y creo que aquí vamos a jalonar todo, ah y si pensamos en elecciones, yo si prefiero decirle la verdad a la gente, como se lo ha dicho el Director de Planeación, como se lo ha dicho el Ministro Zárate, hasta dónde llegan los recursos del estado y no promesas sin fundamento, donde no, pues le estemos diciendo a la gente que podrá tener X o Y, y no alcanzan los fondos, por supuesto que sí estamos pidiendo cada día más fondos al Gobierno nacional, pero tenemos eso que ponerle límites, tenemos que ponerle la raya al pueblo colombiano hay que decirle la verdad, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador, ahora tiene el uso de la palabra el Senador Villalba y luego el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente, gracias ¿me escuchan?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Adelante.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí te escuchamos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente, colegas, Director de Planeación, Directora del DPS, Viceministro Zárate, yo creo que estos Debates de Control Político son muy útiles y vale la pena que los funcionarios del gobierno estén rindiendo cuentas, contando lo que está haciendo, eso vale la pena y también la oportunidad para que los Congresistas puedan expresar lo que oyen y clama a gritos hacia afuera, creo que eso es bueno, yo quiero darle un saludo muy especial al doctor Luis Alberto, el Director de Planeación, desearle pronta mejoría, decirle que lo vi anoche y yo soy de los que me alegra que haya un funcionario joven y preparado al frente de esa entidad, me parece que lo está haciendo bien y es una persona que conocemos mucho de su honradez, de sus transparencia y no tengo ninguna duda de su entidad y quiero decir algo, pero a mí me preocupa algo y en eso quiero estar en esa línea media, de que el gobierno y las bancadas del gobierno no nos preocupemos con las proposiciones de la oposición o de los independientes, aquí ha habido una tragedia desde que se propuso Renta Básica, al otro día propusieron, hubo una contrapropuesta.

No, esa es una experiencia que la han adoptado muchos países del mundo con sus bemoles, pero es buscando el bienestar, el estado de bienestar, buscando como se atiende a unos sectores que son vulnerables y hay críticas, por supuesto, si alguien el estado le ha dado un subsidio permanente, seguramente esa persona se empereza, pero también hay críticas con los subsidios actuales, uno escucha en muchos municipios del país, como la gente crítica que esos subsidios que son chiquitos pero por esos pequeños subsidios muchas veces no consiguen empleo formal, porque no les interesa al usuario a esa personas vulnerables emplearse porque o por eso lo decían, bueno se contentan con lo que reciben y mire por ejemplo el subsidio de vivienda gratis, que es un buen subsidio, una vivienda gratis que vale 50.000.000, a cualquiera es muy importante, pero en el campo María del Rosario, mucha gente abandonó el campo, para irse detrás de la vivienda a los pueblos, ahí hay un espejismo, hay una cosa perversa, pero no por eso, podemos desanimarnos a que no hayan este tipo de programas.

Lo que hay que buscar siempre es, cómo se mejoran cuando proponían una renta Básica, de un salario y medio, después un salario, yo mismo dije por qué no miramos medio salario, también a la oportunidad de atender la emergencia, alrededor del Covid, de la pandemia del Covid, era la oportunidad también a ver si caminábamos en la dirección de reorientarnos a ver si se condensaba en uno solo y yo

creo y veo con muy buenos ojos, Ingreso Solidario, allí alrededor de Ingreso Solidario, con ese nombre podemos trabajar lo que para otros se llama Renta Básica y condensar allí de manera condicionada los subsidios que lleguen a los hogares y no a las personas, cuando hay tanto programa, mire los que vemos en DPS, y además otros programas de tipo social, de tipo humanitario, por los ministerios, el Ministerio del Interior, la primera dama, entidades privadas y también las entidades territoriales, muchas veces los mismos esfuerzos oficiales se van en los mismos usuarios, entonces mucho mejor que llegue al hogar y haya una mayor cobertura, pero también con un subsidio monetario más grande que puede ser de medio salario, que cubra mucho.

Eso es un esfuerzo enmarcado dentro de la reorientación que hacía alusión aquí, no recuerdo si el Senador Araújo o el Senador Ciro Ramírez, del proyecto aquel que presentó donde el doctor Duque como Senador era su ponente, lo presentó Simón Gaviria, como Director de Planeación del Gobierno anterior, no desechemos eso, no lo desechemos, mañana hay que trabajar en la reforma de pensiones, hay que buscar como los vulnerables, mayores de 70 años, los viejos solos, envejecidos y enfermos con los achaques propios de la vejez y sin nada que comer, de pronto se le establece a esa misma edad, una renta básica, una media pensión, esos son esfuerzos que no los podemos desechar y desvirtuarlos, entonces abramos la compuerta, no nos cerremos ni gobierno, ni bancada de gobierno a las iniciativas vengan de donde se quiera, esa es la primera recomendación y el esfuerzo que quiero....

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Termine Senador, continúe.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Por otro lado, hay más subsidios, mire por ejemplo lo que decía el propio Director de Planeación, que él recibió subsidios del estado, porque fue alumno importante en la Universidad Nacional de Bogotá y claro y esos son subsidios muy grandes, pero también es importante, que ese tipo de subsidios, el Director de Planeación, a mí me quedó un subsidio ayer de que no nos salió la Ley de Regalías de la mejor manera, no nos salió, ahí le metieron que un 5% de las asignaciones directas, para infraestructura a la educación superior, eso es una competencia nacional, como se la vamos a trasladar a las Entidades Territoriales de su plática de esas regalías directas deberían llegar directamente al presupuesto de los departamentos o los municipios, eso es concordante con el artículo 1º de la Carta Política, que habla de la centralización la autonomía de los Entes Territoriales, esta ley que sacamos ayer, no aguanta una demanda y así también en los otros campos que abrimos brecha para sustituir responsabilidades nacionales con recursos de regalías que son de las regiones.

Ahí hay que tener cuidado, y en eso que aparezcan unas cosas y ahora le vamos a gastar toda la plata a los mismos usuarios, no vamos a ampliar la cobertura, ahora por ejemplo que vi, porque como al lado del enfermo come el alentado y esto es normal, entonces ahora todas las universidades del país pidieron 0 costo de matrícula, no por un mes sino por varios meses y permanente y yo decía y por qué no pensamos en los que no han tenido acceso a la universidad, la crisis de la universidad de la educación superior, es falta de acceso, de una serie de corrupción, entonces todos los subsidios a los mismos, no, ampliemos la cobertura y allí se cubre la gente que está por fuera, eso también miremos cuando estaban planteando la renta básica que no se llame renta básica, que se llame Ingreso Solidario, pero para nuevos beneficiarios, mayor cobertura, incluyendo los viejos, pero que no se dupliquen estos esfuerzos entonces yo quería simplemente hacer esas observaciones en este Debate que se está dando a estas horas y por otro lado, Ministro de Hacienda, el tema de Fome, la gente se sigue quejando de que no llegan oportunamente, que no se coordina, que llega, bueno no quiero decir nada distinto porque allá política por ahí de por medio, pero llegan unos proyectos de pronto donde no se justifican tanto, frente al usuario del lado que juega un papel más importante en esta crisis y no los tienen en cuenta en los proyectos que han presentado.

Yo no quiero pues, hacer un juicio de valor, de lo que está ocurriendo, pero coordinen, si ustedes coordinaran con los Entes Territoriales, ellos les ayudan a definir prioridades, yo siempre he dicho, no es lo mismo que le den prioridad a un municipio con una cobertura chiquita a que se la den a un hospital regional, que va a obtener el impacto grande y va a recibir la gran cantidad de usuarios víctimas de la pandemia del Covid-19, insisto en lo mismo, esa mi posición, gracias Presidente, un saludo muy especial a los funcionarios, reitero al doctor Luis Alberto, un saludo muy especial y me alegra mucho que esté al frente de esa entidad tan importante, una persona tan preparada y tan joven como usted, gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador Bolívar y luego Senador García Zuccardi. Senador Gustavo Bolívar, active el micrófono. Senador Bolívar

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, compañeros buenas tardes, estamos desde las 9 a.m. escuchándolos ese monólogo que de verdad como dijo mi compañero Iván Marulanda, no es un Debate, tiene que llamar las cosas por su nombre, eso es la utilización de la Comisión Tercera para hacer propaganda al gobierno, tanto de los convocantes, muy instruidos tengo que felicitarlos, como siempre muy acuciosos en las cifras y después los consejeros del gobierno diciendo lo mismo, esto es una burla, realmente esto no es un Debate, llamemos a las cosas por su

nombre, la próxima vez digan el gobierno quiere utilizar la Comisión Tercera para mostrar las cifras de la pandemia o lo que han hecho durante la pandemia etc., y eso es válido, no me opongo a eso, pero esto no es un debate.

Lo segundo aunque las cifras son ciertas, vamos a darles el beneficio de la certeza, lo que hay que mirar de fondo con esas cifras es ¿para qué han servido? Y uno ateniéndose a los resultados macro, no a la minucia porque si ustedes pueden decir con toda la razón, el Programa de Familias en Acción ha beneficiado a 2.400.000 familias, los jóvenes a 296.000, el adulto mayor 1.700.000 etc., esas cifras pueden ser ciertas, no las discutimos pero miremos en contexto para que han servido; yo pues tengo aquí unos datos que me demuestran que no han servido para mucho, no quiero decir para nada, porque obviamente nadie sabe con la sed que viven otras personas y seguramente los 160.000 pesos, o los 200.000, o los 80.000 para el adulto mayor, pueden ser una fortuna en tiempos de tanta pobreza, pero lo que quiero decirles es que esto no ha servido para sacar de la pobreza a estas personas que debe ser el fin último de un estado o de un buen gobierno, de nada nos sirve mitigar el hambre por un día el 1.800.000 mercados, que además hay denuncias de corrupción con esos mercados, no dicho por nosotros, yo no he hecho investigación al respecto dicho por el diario El Tiempo, en mercados que aquí valoraron en 117.000 pesos, costaban 85.000 en Carulla, que es el sitio más caro y 60.000 pesos en lugares mayoristas.

Yo no estoy diciendo que todos esos mercados durarían no sé, dos días, tres días en cada familia, de seis meses que llevamos casi en confinamiento, no han servido para nada y las cifras lo demuestran, nosotros miramos que en 2009, las personas en vulnerabilidad eran el 34.5% y hoy son antes de la pandemia en 2019, eran el 39.8%, los pobres pasaron el 2009 de 40.35 a 27% y la clase media que en el 2009 era del 23.9, en 2019, ya eran de 30.8, ¿Qué pasa con la pandemia? No los voy a culpar, la pandemia es un problema mundial, es un fenómeno que se dio a nivel mundial y no vamos a echarle a hora el agua sucia al gobierno por las cifras que se van a mostrar después de la pandemia, pero si por el manejo inadecuado de la pandemia, porque les voy a decir porque inadecuado, estas cifras que acabo de nombrar, esos porcentajes vana a disminuir, esa clase media de 39.8 va a pasar seguramente al 25% porque ya hay expertos diciendo que por lo menos 15% van a pasar a la pobreza y muchos pobres van a pasar a estado de vulnerabilidad.

¿En qué consiste el mal manejo de la pandemia? Y las cifras tampoco mienten, tampoco son mías ni de Marulanda ni de la izquierda, ni de los progresistas, no son cifras mundiales, de Bloomberg de grandes portales mundiales, investigadores, hoy Colombia es el 6° papel con mayor número de contagios y el país donde más muere hoy gente por millón de habitantes; a mí no me pueden decir que esto es un manejo adecuado de la pandemia, de ninguna manera, si hay

202 naciones y somos la 5ª con mayor contagio, aquí paso algo y lo voy a expresar rapidito y ustedes lo saben, lo que pasa es que lo disfrazan; lo que pasó es que el confinamiento venía bien hasta el 27 de abril, cuando teníamos 5.700 infectados, cuando abren la economía de la manufactura y a la construcción, se dispara nuevamente el contagio, llega hasta 60.000 el día sin IVA, estas presiones que ayer lo decía el Senador Ciro Ramírez, de verdad me pareció con una apreciación tan deshumanizada anoche cuando decía, ustedes son unos mentirosos, llegaron incluso a poner la disyuntiva de la vida o la economía, como si los 20.000 muertos no le dolieran, carajo.

Y los otros 20.000 que vienen y no sé cuantos más, porque si estamos hablando de 633.000 hoy infectados, esos no son los infectados que hay en Colombia, esos son los que se han detectado, a través de las pruebas que entre otras cosas han disminuido últimamente, los últimos días, dice la estadística que por cada infectado y esto lo dije hace 4 meses, incluso me rio hoy de lo que dije hace 4 meses, que dije no se nos haga raro que hoy seamos 5.000 los infectados, llevábamos como 600 y cuando llevábamos 3.000 les dije no se les haga raro que hoy seamos 20.000 y hoy les digo no se les haga raro que hoy seamos 2.000.000, porque esa es la tendencia mundial, por cada detectado hay 3 o 4 que no fueron detectados, incluso, millones, oigan bien tuvieron el Covid y no supieron porque eran asintomáticos y ni siquiera supieron, infectaron a todo el mundo y ni siquiera supieron que tuvieran el Covid, hoy se pueden hacer la prueba y ya no lo tienen, porque dura 14 días y en qué consistió el mal manejo de la pandemia, en que ese confinamiento que venía tan bien hasta abril, tenía que haberse mantenido para que la gente tuviera una disciplina social y no saliera a las calles, muerta de hambre a rebuscarse la vida.

¿Y cómo se hacía? Con una renta básica, más corta, nosotros no estábamos pidiendo aquí un subsidio al desempleo permanente que podría haberlo como lo hay en mucho países en el mundo, pero lo que estábamos pidiendo era una renta básica, por 6 meses, para que la gente se encerrara y encerradas con esa disciplina social poder ahí si aplanar la curva de la cual el gobierno siempre dijo que se había aplanado y era mentira, nunca se aplanó la curva, entonces con la renta básica, que era un salario mínimo por familia y no 160.000 pesos porque creer que una familia puede vivir con 160.000 pesos es una falacia, es engañarnos nosotros mismos, si le sirven, no vamos a decir que no le sirvan, pero no pueden vivir una unidad familiar con 160.000 pesos y además no eran 10.000.000 de personas las que estaban en vulnerabilidad, como ustedes lo anotan en las cifras que muestran, sino son muchos más pueden ser 30.000.000 millones de personas hoy y hacia ellos tenía que llegar la renta básica y no se hizo, resultado hoy tenemos, vamos en 3 o 4 día a ser el 5° país del mundo, ayer pasamos al 6°, éramos el séptimo, ayer pasamos al 6° y vamos a ser el 5° país del mundo con mayor...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Termine Senador, siga.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Un minuto y termino, gracias Presidente muchas gracias; y hoy España nos está mostrando porque aquí no quisimos absorber el conocimiento que nos estaban enviando desde el antiguo continente desde Europa, con todo sus trasegar por la pandemia, desde enero, no lo quisimos absorber y hoy nos están dando otra muestra de lo que va a pasar aquí en unos meses, hoy España volvió a los 8.500 contagios diarios después de tenerlos en 200, ¿Por qué? Porque abrió la economía y yo no estoy diciendo que no se abra la economía, al contrario, si hubiéramos sido inteligentes la cerramos por menos tiempo, pero definitivamente sin excepciones acabamos la pandemia y la abrimos definitivamente, ¿ahora qué va a pasar? Viene un rebrote, porque ni siquiera hemos pasado el pico si ustedes analizan hay una meseta de pico de hace más de un mes que nos está arrojando más de 300 muertos diarios o entre 290, 280 y 360 muertos diarios, digamos un promedio de 300, nunca ha bajado.

Y los infectados tampoco han bajado y este es el único país del mundo eso sí lo puedo demostrar que abre la economía totalmente como sucedió desde ayer en pleno pico de la pandemia, eso no es inteligente señores, a mí me parece que eso es de una irresponsabilidad tenaz y van a ver el aumento del contagio tan terrible que va a venir para Colombia y el rebrote que va a haber como ya lo está habiendo en Europa, finalmente para decirles que aunque los subsidios son necesarios, lo sigo sosteniendo cómo se les ocurre, en una de las presentaciones que hizo, no sé si fue la doctora María del Socorro, bueno uno de ustedes o el doctor Araújo, meter el costo de la educación básica y secundaria disque dentro de los subsidios, dice ahí 24.5 billones en subsidios como se les ocurre creer que la educación básica primaria es un subsidio, por favor, la educación es un derecho, es un servicio que tiene que prestar gratuitamente el Estado, incluso en la educación superior y hoy como ya lo dijeron también varios aquí, los muchachos están suplicando 1.025.000 estudiantes están suplicando una matrícula 0, que cuesta 920.000 millones de pesos, pero no se las quieren dar.

¿Por qué? Porque si le pudieron 1.4 billones a Avianca empresa quebrada, empresa cuyo propietario está preso por corrupción, empresa que no tiene su sede jurídica en Colombia y una empresa que seguramente nos va a hacer perder ese dinero porque lo que se le presta de los 374 millones de dólares, ni siquiera son el rendimiento de los intereses de esa deuda que arrastra hace mucho tiempo de más de 6.000 millones de dólares, ese dinero se va a perder, pero no hubo para matrícula 0 y no hubo para renta básica, pero sí para regalarle ese dinero a Avianca, que simplemente tiene como mérito que

la esposa del Presidente, es una alta funcionaria de esa empresa, yo quiero dejar aquí señor Presidente, muy inconforme porque de verdad, nos encierran 4 horas pensando que hay un Debate y no hay ningún Debate, es un coro de solidaridades, un coro unísono, para lavarse mutuamente, entre el gobierno y los funcionarios y los Congresistas de la Comisión Tercera, que pertenecen al gobierno, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador Edgar Palacio, excúseme Senador García que, el Senador Palacio había pedido primero la palabra y luego el Senador García, Senadores les pido el favor que hagamos buen uso del tiempo, adelante Senador Palacio.

Honorable Senador Edgar Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los colegas Senadores de la Comisión, felicitar a los Senadores citantes a tan importante Debate sobre Política Social, igualmente a los funcionarios y a todo el equipo del Presidente Duque, felicitarlos también y reconocer el inmenso esfuerzo, ese esfuerzo decidido para manejar la economía de manera responsable en nuestro país y lograr ese equilibrio entre crecimiento económico y la equidad social, solamente Presidente quiero hacer dos observaciones, me llama la atención en primer lugar que siempre que tocamos estos temas de Política Social, estamos hablando de disminuir la pobreza, de mitigar y esa expresión reiterativa quizás debemos comenzar a revisar, porque solamente hablamos de disminuir, yo creo que tenemos que comenzar a hablar, de erradicar, de eliminar la pobreza en Colombia, toda vez que esa es una decisión de un gobierno, eso es una decisión de un estado y no simplemente disminuirlo, otros países históricamente ya lo han logrado, si es posible no es una utopía.

Entonces la primera observación es que tenemos que tomar, o debemos tomar la decisión política de eliminar la pobreza en nuestro país, les pongo un ejemplo sencillo, 2 Israel y Japón, Israel es un país reciente en el tiempo 14 de mayo de 1.948 como estado, es un desierto que es la despensa agrícola de un continente, Europa exporta agua y exporta elementos, es una de las potencias mundiales, Japón es una isla volcánica con tsunamis y es la tercera economía del mundo, yo creo que tenemos que comenzar a pensar, que estamos usando la excusa o las palabras nos están atrapando, no es que somos un país pobre, Colombia no es un país pobre, nosotros somos uno de los países más ricos del planeta, en todos los sentidos, en clima, en tierra, en cultivos, en gente con capital humano, con ideas con propuestas, pero no podemos seguir usando la palabra de que somos un país pobre, o en vía de desarrollo,

realmente esa ha sido quizás una excusa para no tomar la decisión o asumir la responsabilidad histórica de desarrollarnos.

Entonces, esa sería como la primera observación Presidente que tenemos que tener esa decisión política radical de eliminar esas causas estructurales de la pobreza, ¿qué necesitamos para erradicar la pobreza? Crecimiento económico sostenido en el tiempo una década por lo menos creciendo al 6%, necesitamos también empleo formal, cuando una familia sale de pobre, cuando los padres o cuando esas familias los responsables de esa familia económicamente tienen empleo formal, educación de calidad, tienen salud de calidad, vivienda digna y son propietarios de esa vivienda digna, es decir, tienen propiedad privada, eso es fundamental para erradicar, las causas estructurales de la pobreza, lo segundo y finalmente Presidente es que tenemos que ser capaces de pasar de una Política Social Subsidiaria, insisto a una Política Social Universal, yo creo que lo que se está haciendo acá con el gobierno, no riñe con la propuesta o las otras propuestas que están.

Lo bueno no es enemigo, es enemigo perdón de lo perfecto, es enemigo de lo bueno, entonces estamos en un proceso de transición de políticas subsidiarias a una universal donde no se discrimine por educación, nivel educativo, por el ingreso o por estrato social, modelo que debemos comenzar a mirar en el desarrollo del país, el modelo de la economía social de mercado en Europa, los países nórdicos Noruega, Finlandia, Suecia, con los índices GD, muy reducidos más por debajo del nuestro por lo menos, tirando hacia 0 o no hacia 1 para la desigualdad entre nosotros, entonces hay que comenzar a mirar ese modelo de desarrollo porque no tenemos muchas opciones en el planeta, por un lado.....

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador termine por favor.

Honorable Senador Edgar Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente, los modelos de desarrollo que nos quedan son; el neoliberalismo o el capitalismo americano o norteamericano, en la tercera vía que propuso en su momento el ex Presidente Juan Manuel Santos, que es Socialismo Democrático actualizado o pragmatismo del socialismo de estado soviético o el capitalismo de estado chino, los países con índice de desarrollo más elevado y con el índice de felicidad más elevado en el planeta, para no buscar en otro planeta es la economía social de mercado o el modelo de desarrollo de los países nórdicos, debemos comenzar a buscar que está pasando allí, que nosotros podamos implementar en nuestro país, para lograr ese alto índice de desarrollo humano, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Andrés García tiene la palabra.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias Presidente, cordial saludo a todos, me generó mucha alegría escuchar al Senador Edgar Palacio hablando de la 3ª vía, ahora sencillamente para mencionarle 3 puntos: 1º Que ciertamente estamos en tiempos muy muy difíciles. 2º Debo decir que quedé gratamente impresionado con las presentaciones tanto de la Directora como del Director, a todos muchas gracias, pero especiales gracias a la Mesa Directiva, a usted señor Presidente Gnecco, porque claramente ha habido plenas garantías, para todos en esta Sesión, en particular para los partidos que son independientes y los partidos que se han declarado de oposición, muchas gracias señor Presidente. Por último solicito que por favor continuemos esforzándonos, esta es una solicitud especial para los miembros del Gobierno nacional, que por favor continuemos esforzándonos para generarle más y mejores oportunidades de empleo, empleabilidad y emprendimiento a todos los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador García, anotadas las intervenciones, Senador Díaz, tiene la palabra.

Honorable Senador Edgar Díaz Contreras:

Gracias señor Presidente, un saludo para ustedes para todos los compañeros de la Comisión Tercera, para los funcionarios del Gobierno nacional, la verdad uno a veces no entiende a los compañeros, cuando viene a veces y se hace un debate, que muy corto y salen en carrera los funcionarios, siempre hay observaciones, la crítica que no nos ponen atención, cuando hoy viene el Gobierno Nacional, durante más de 4 horas nos hace una exposición y nos hace una exposición importante, interesante para saber todo lo que han hecho ellos en las regiones, entonces decimos que es que están en un monólogo, yo creo que es importante reconocer también, yo soy partidario y firmero de la renta básica y sigo luchando por lo de la renta básica, llámenla como se llame, pero la gente de los sectores populares, necesita de un ingreso importante, para poder sobrevivir, pero no podemos desconocer la labor que ha hecho el Gobierno Nacional, no podemos desconocer que de una u otra manera han hecho un esfuerzo, porque a todos nos agarró en crisis, nosotros no sabíamos cómo actuar en pandemia, inclusive el mismo gobierno, pero hay que reconocer, que desde el Departamento Nacional de Planeación, desde el DPS, han hecho esfuerzos grandes para poder lograr llegar y capitalizar a todos los diferentes sectores.

Por eso, yo quiero reconocer eso, y reconocer que hay zonas donde ha habido unas falencias y hay unos sectores que se tienen que llegar y profundizar, por ejemplo, a los discapacitados, en nuestro territorio en el caso de Norte de Santander, hay gente que es discapacitada, que está en condición de discapacidad, que está en estrato 1 que está en el Sisbén 2 y sin embargo a hoy no le han llegado ningún recurso de ningún nivel para poder tratar de solventar, esas son las observaciones que yo quería señor Presidente, pero además agradecerle al gobierno, porque han hecho una exposición amplia, brillante, sin embargo nosotros, seguimos con lo de la renta básica, llámese como se llame, pero hay reconocer que ustedes han hecho también una labor importante y que han ejecutado los proyectos importantes y que siguen trabajando en procura de tratar de mitigar en parte de todo el efecto que ha ocurrido con la pandemia, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, le damos la palabra por 3 minutos a cada uno de los citantes para que terminemos este debate, tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, nuevamente a usted, a los colegas, a los citados y a los que nos siguen, dice un proverbio, que dejemos que trabajen las manos y no la lengua, eso es lo que practica el Gobierno del Presidente Duque, trabajar, trabajar y trabajar y mostrar los resultados a los colombianos y hoy con este Debate lo que queríamos era mostrar cómo frente a la realidad nacional, que es una pandemia que ha llevado a tantos hogares, a perder el empleo, a perder el ingreso, a ver afectada su salud, se hace necesario un gobierno, que no solo intensifique programas existentes como Familias en Acción, Adulto Mayor, Jóvenes en Acción con los giros extraordinarios, sino a ser creativos con nuevos programas como Ingreso Solidario, por eso el objetivo de éste Debate, es seguir defendiendo los programas que han mostrado tener éxito en este país, desde hace más de 20 años, porque este es un proceso de construcción de varios años y los nuevos programas consolidarlos.

Por supuesto, que son procesos que no se han acabado, que hay que seguir mejorando pero nadie puede desconocer que atender hoy una transferencia monetaria directa a casi 3 millones de hogares, es un salto significativo muy importante, que hay que seguir aumentando y llegar a 4.500.000, que hay que aumentar las transferencias por supuesto y lo hemos venido proponiendo, pero también lo tenemos que hacer con una realidad, y es que son muchas hoy, las necesidades que la pandemia exige y por eso la han complementado con el PAE, que mañana lo vamos a debatir, ojo 2.400.000 trabajadores beneficiados con el 40% del subsidio, insuficiente claro que si

en este momento, lo importante es hacerlo, trabajar, avanzar y dejar de lado mirando hacia atrás, las envidias o los conflictos porque aquí no nos interesan las agresiones sino las soluciones y este gobierno lo ha demostrado y el debate de control político que citamos hoy, era para eso, para mostrar que programas sociales tiene el estado colombiano, cuales se han impulsado, que dificultades tenían y también para invitar a los funcionarios del gobierno a que sigamos en esa labor, de llegar a más hogares colombianos, con apoyos no solo de transferencias condicionadas.

Por eso me alegra que la Directora del DPS haya traído esos nuevos programas para que personas puedan entrar al trabajo formal, para que los hogares puedan generar su alimento con programas de bienestar alimentario entre otros, porque lo importante no es quedarnos con las manos quietas sino por el contrario abrir nuevas oportunidades, para tantos colombianos que pasan dificultades, por eso yo cerraría Presidente, que nosotros no estamos hoy en campaña política, ni nosotros la estamos haciendo sobre la base de prometer una renta básica aunque sea de transición, pero si la campaña del 2022, la proponen por 3 meses, no sé cómo la basan sobre una renta básica de emergencia, nosotros lo que estamos viendo es como le ayudamos a los colombianos a superar el difícil momento con respuestas concretas, con transferencias monetarias, como Ingreso solidario, con el PAE, que es el 40% del subsidio de la nómina, con generación E, que es la gratuidad del acceso a la educación superior de los jóvenes.

Pero todo eso requiere recursos y esos recursos vienen de la misma bolsa, o de créditos o de impuestos o de reducir otro tipo de inversiones y aquí nuestro interés, no es otro que construir, construir y construir y por eso este gobierno le ha apostado a construir país, a través de un trabajo honesto, serio y que responda a las necesidades de los colombianos, gracias Presidente, a mis compañeros que citamos el Debate, Fernando Nicolás Araújo y Ciro Ramírez, nosotros citamos a Debate, porque a nosotros nos duele Colombia y que porque lo que queremos es, contribuir con nuestras reflexiones a que mejoren las políticas del Gobierno del Presidente Duque, en su gran afán de servirle con equidad, con transparencia a los colombianos, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora Guerra, tiene la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, lo primero es decir que reiterar que este debate se planteó desde hace algún tiempo, mucho antes de la pandemia, que por las razones que todos conocemos, las dificultades para sesionar presencialmente, después la pandemia y otras prioridades que hubo en la agenda, este

debate no se había podido llevar a cabo, pero esta es una reflexión, que no podíamos seguir aplazando, lamentablemente en lugar de mantener el tono reflexivo algunos buscan mantener, o introducir un tono airado, vendedor de humo, para después quedar simplemente con las cenizas, pero no importa yo creo que la reflexión queda, creo que muchos funcionarios hicieron una excelente exposición, todos los funcionarios dieron unas excelentes exposiciones, los cuales nos permitieron no solamente entender, todos los esfuerzos inmensos, que se han realizado, que se han liderado en medio de esta dificultad, esfuerzo que requiere, que nos exigen aún más a todos nos exigen más pero que muchísimo han servido para aliviar un poco la carga tan difícil que introdujo esta pandemia en toda la población.

Por supuesto que también hay un tema de fondo y es lo que decía el Director de Planeación no es el Estado el que reemplaza a la sociedad, el Estado es un reflejo de la misma, pero no puede reemplazar a la economía de mercado, no puede reemplazar a la economía privada, por supuesto que hay quienes creen que cargando y sobrecargando la gallina de los huevos de oro, van a producir más huevos de oro y por el contrario, terminarán matando a la gallina de los huevos de oro; lo segundo Presidente es que yo quiero ser enfático, nosotros somos defensores de subsidios, por eso nuestro líder natural, recibió 300.000 familias en acción y le entregó al país 2.6 millones, por eso este gobierno actual, está fortaleciendo este programa, por eso este gobierno actual, está introduciendo 175.000 nuevas familias en el programa de Colombia Mayor, por eso este gobierno actual, está haciendo un esfuerzo muy grande, para que todos esos beneficiarios reciban al menos 80.000 pesos mensuales, o 160.000 pesos cada dos meses, que ninguno reciba menos de ese beneficio, pero que además de manera gradual ese beneficio siga creciendo hasta que podamos entregarle a todos los colombianos beneficiarios de Colombia Mayor, el subsidio de 200.000 pesos, superior a 200.000 pesos que esté por encima de la línea de pobreza, que le permita a tantos colombianos superarla.

Por eso este gobierno actual sacó en 3 meses un programa que se llama Ingreso Solidario y que nosotros no queremos extenderlo solamente por 3 meses más, sino que queremos que permanezca para siempre y se convierta en una política de Estado y que le sirva sobre todo a los colombianos que más lo necesitan, por eso seguimos insistiendo en que Jóvenes en Acción sirva junto a generación E, a llevar a muchos más jóvenes colombianos a la educación superior y a la educación técnica, por eso este Congreso de la República con proposición, que muchos de ustedes acompañaron, radicamos que la devolución del IVA, que no es un subsidio, ese no es un subsidio, la devolución del IVA, es una compensación monetaria por el pago que hacen los colombianos más vulnerables de IVA en Colombia y que es absolutamente justo

en materia tributaria, absolutamente productivo, por eso yo quiero seguirlos defendiendo, ese tipo de subsidios focalizados, la mayoría de ellos condicionados, todos pensando en población vulnerable.

Que todavía requieren algunos ajustes, pero que son mucho más eficientes que otros, son los subsidios que necesitamos y por eso insistimos en que no solamente mantengamos el Ingreso Solidario, no solo hasta diciembre de 2021, sino de manera permanente, para mayores de 65 años, que tiene dificultad para pensionarse, sino también insistimos en la necesidad del bono solidario pensional, para que los jóvenes que nazcan 1 por cada hogar del Sisbén 1 y 2, reciban un ahorro que haga toda la sociedad para que ese joven cuando llegue a la edad de pensión, si no la tiene se pueda pensionar y si logró cotizar, pueda completar su pensión y si ese joven o esa persona, cuando se gradúa del colegio, tiene la formación, para hacer un emprendimiento, pueda utilizar una porción de esos recursos para apalancar ese emprendimiento, quiero referirme Presidente en el último minuto que me queda sobre el coronavirus, porque muchas veces hay quienes piensan, que el coronavirus es como una brisa que llega y se va, el coronavirus no se va hasta que contagie, el coronavirus no se va hasta que se logre la inmunidad de rebaño, incluso sobre esa inmunidad de rebaño, todavía hay inquietudes porque no se sabe cuánto dura esa inmunidad.

Por lo tanto, queridos amigos hay que decir que la vacuna, es la solución definitiva siempre y cuando la vacuna sea adecuada, hay muchos tipos de virus que no tienen vacuna, yo creo que esa es una alternativa, entonces aquí lo que tenemos es que salvar vidas y Colombia ha salvado vidas y así lo indican las cifras que son frías y yo quisiera que no hubiera un solo muerto en Colombia por coronavirus, ni por ninguna causa, pero hay que decirlo, Colombia tiene 415 a hoy fallecidos por millón, mientras que Panamá tiene 500, México tiene 542, España 622, Perú está llegando a los 1000 fallecidos por millón, Chile tiene 633 y no me voy a referir a otros países, que también están por encima, Ecuador está parejito con Colombia, entonces queridos amigos no es verdad...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Termine Senador Araújo, active el micrófono.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, el gobierno ha hecho una labor excepcional de proteger la vida de los colombianos y de ir delante de esta crisis tan profunda y por supuesto que todavía nos queda un camino por recorrer y para eso necesitamos seguir profundizando en medidas extraordinarias como las que ha realizado el gobierno del Presidente Duque, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador, tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, gracias por el buen manejo del Debate, saludo a los funcionarios del gobierno, la idea de éste Debate era realizar un panorama de la Política Social en Colombia y como la rapidez de las acciones del Gobierno nacional, para atender esta crisis contribuyeron a mitigar el impacto en la desigualdad de ingresos, sobre todo en los más bajos, que es el objeto de la población al cual va dirigido la mayoría de estos programas sociales y de la Política Social en Colombia, yo creo que uno de los grandes éxitos y no solo en Colombia sino a nivel latinoamericano ha sido el avance que ha tenido Colombia en los últimos 20 años y la rapidez en cuestión de semanas de formular e implementar un programa como lo es Ingreso Solidario, pero también démonos créditos compañeros de la Comisión Tercera, esto venía también en el Plan Nacional de Desarrollo, que presentó el gobierno al Congreso y la idea de desarrollar las transferencias monetarias no condicionadas venía dentro del capítulo de equidad del Plan de Desarrollo que aprobó estas Comisiones Económicas del Congreso.

Eso facilitó y contribuyó como ya lo vimos en el marco fiscal de mediano plazo y documentos de Fedesarrollo a mitigar el impacto económico para que los colombianos más vulnerables pudieran no sentir este golpe y esta crisis económica como lo han sentido muchos colombianos y negocios; ahora bien que bueno que el Debate se concentrará en la focalización, en la identificación, en cómo vamos a desarrollar este registro social tan importante que crearon hace unos meses, que es fundamental y me parece que debía ser el centro de todo esto y más bien poder concertar en esta comisión, como vamos a revisar nosotros la Política Social y sobre todo ahora en las discusiones del Presupuesto General de la Nación, ¿A dónde se están yendo esos subsidios? Están contribuyendo a cerrar brechas de pobreza, de desigualdad de ingresos, si lo está logrando, las mediciones que resultados arrojan y sobre eso desde el Congreso de la República, poder reformar, lo que se tenga que reformar y fortalecer y consolidar lo que viene funcionando bien.

Por eso decía, lo de los subsidios a las pensiones y muchos otros subsidios que, de pronto dependiendo del canal de la transferencia, puede contribuir de manera más rápida y más efectiva a eliminar pobreza...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Termine Senador, active el micrófono Senador Ramírez.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente 30 segundos por favor.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Muy bueno cualquier ingreso adicional que se le pueda dar a los colombianos, ojo también estamos llegando al 70% sobre el PIB, en materia de deuda, tenemos un déficit fiscal casi del 8% entonces también tengamos en cuenta la capacidad presupuestal del Estado colombiano y brevemente para terminar Presidente, sobre Avianca cómo se puede concebir una recuperación económica, el empleo de los colombianos, las microempresas, pequeñas y medianas, sin la principal empresa de transporte aéreo por Dios, a quién le cabe en la cabeza eso, para no ir tan lejos un gobierno de centro izquierda en España, no salvó una, 2 empresas de transporte aéreo en España, dos un gobierno de izquierda, como podemos recuperar el empleo, los pequeños negocios, las empresas, la economía de nuestro país sin la principal empresa de transporte aéreo, explíqueme eso, por eso yo pienso que el Gobierno nacional viene manejando y conduciendo de manera adecuada la economía a pesar de tener la crisis más grave de toda nuestra historia en materia económica, a pesar de eso, el buen manejo que el gobierno le ha dado, es reconocido por la OMS y reconocido también por diferentes países y por eso tenemos uno de los mejores decrecimientos económicos de Latinoamérica y también estamos muy por debajo en materia de letalidad, contagios y muertes por millón de habitantes por razón de la pandemia, los resultados están a la vista y son incontrovertibles, yo entiendo por eso las molestias de la oposición, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las 10:00 a.m., a Comisiones Conjuntas, muchas gracias a todos y feliz tarde.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario